



universität
wien

DIPLOMARBEIT / DIPLOMA THESIS

Titel der Diplomarbeit / Title of the Diploma Thesis

„¿Leyenda negra? – La crítica contemporánea a la conquista de América en el caso de la obra de Bartolomé de las Casas“

verfasst von / submitted by

Jasmin Apfelthaler

angestrebter akademischer Grad / in partial fulfilment of the requirements for the degree of
Magistra der Philosophie (Mag. Phil.)

Wien, 2018 / Vienna, 2018

Studienkennzahl lt. Studienblatt /
degree programme code as it appears on
the student record sheet:

A 190 353 313

Studienrichtung lt. Studienblatt /
degree programme code as it appears on
the student record sheet:

Lehramtsstudium UF Spanisch UF Geschichte,
Sozialkunde, Politische Bildung

Betreut von / Supervisor:

ao. Univ.-Prof. Dr. Peter Cichon

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, agradezco de manera especial al director de esta tesis doctoral, el Profesor Dr. Peter Cichon, que me aceptó inmediatamente a mí y el tema de mi trabajo, por lo cual, fue posible empezar a escribirlo durante mi estancia de Erasmus en España. Además, he tenido todas las libertades para planificar el contenido, los capítulos etc. gracias a él lo que ha facilitado mucho la elaboración. Su apoyo, consejos y confianza en mi trabajo han sido una parte irrenunciable para la realización exitosa de mi tesis.

Asimismo, quisiera expresar mi más sincero agradecimiento a Álvaro Sierra Genovés y Claudia Asunción Domínguez de la Osa que me han procurado los libros de texto para mi análisis, han leído y corregido mi tesis a pesar de que es mucho trabajo y lo han hecho voluntariamente. Como el castellano no es mi lengua materna les estoy agradecida porque yo no sería capaz de encontrar todos mis errores.

Y para finalizar, doy las gracias a mis padres por posibilitar que he podido estudiar lo que quiero. Sin su ayuda financiera, paciencia, consejo y comprensión no hubiera sido posible.

A todos, muchas gracias.

ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN.....	1
2	LA SITUACIÓN EN LATINOAMÉRICA.....	3
2.1	LOS ANTECEDENTES.....	3
2.2	LA CONQUISTA ESPAÑOLA EN EL ÁREA IBEROAMERICANA.....	5
2.2.1	<i>La conquista de México</i>	6
2.2.2	<i>Los conquistadores en Perú</i>	8
2.3	LA EVANGELIZACIÓN DE LOS INDÍGENAS	10
2.4	LAS CONSECUENCIAS DE LA CONQUISTA.....	14
2.5	LA ENSEÑANZA EN ESPAÑA HOY EN DÍA: UN ANÁLISIS DE LIBROS DE TEXTOS.....	18
2.5.1	<i>Procedimiento del análisis y selección de los libros</i>	18
2.5.2	<i>Resultado de los ejemplos españoles</i>	19
2.5.2.1	Ciencias sociales	19
2.5.2.2	Tiempo 2	21
2.5.2.3	Historia.....	23
2.5.2.4	Historia de España.....	24
2.5.3	<i>Resultado de los ejemplos austríacos</i>	25
2.5.3.1	Zeitbilder 3	25
2.5.3.2	einst und heute 3.....	26
2.5.3.3	Streifzüge durch die Geschichte 6.....	27
2.5.3.4	Zeitbilder 6	28
2.5.4	<i>Comparación con libros de textos austríacos</i>	29
3	BARTOLOMÉ DE LAS CASAS: VIDA Y OBRA.....	31
3.1	BIOGRAFÍA	31
3.2	LA IMPORTANCIA DE LA ORDEN DOMINICANA EN LA MISIÓN.....	36
3.2.1	<i>Domingo de Guzmán – el fundador de la orden de predicadores</i>	36
3.2.2	<i>Los dominicos en el Nuevo Mundo</i>	37
3.2.3	<i>La hermandad en Austria</i>	39
3.3	LA CRÍTICA CONTEMPORÁNEA DEL PROCEDIMIENTO EN LAS AMÉRICAS.....	40
3.4	LA DISPUTA CON JUAN GINÉS DE SEPÚLVEDA	41
3.4.1	<i>El personaje y la opinión de Sepúlveda</i>	42
3.4.2	<i>La disputa de Valladolid</i>	44
3.5	EL ANÁLISIS DE SU BREVÍSIMA RELACIÓN DE LA DESTRUCCIÓN DE LAS INDIAS	46

3.5.1	<i>La Brevisima Relación en el contexto histórico</i>	47
3.5.2	<i>El contenido del informe</i>	48
3.5.3	<i>Interpretación del memorándum</i>	52
4	LA LEYENDA NEGRA	57
4.1	EL ORIGEN	58
4.2	LA LEYENDA DE DON CARLOS	62
4.3	LA LEYENDA AMERICANA	64
4.4	LAS REPUESTAS A LA CRÍTICA	65
4.5	LA LEYENDA ROSA	67
5	LA IDEA DE LOS DERECHOS HUMANOS	68
5.1	LA HISTORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS	69
5.1.1	<i>Los orígenes ideológicas de los derechos humanos</i>	69
5.1.2	<i>Las etapas más importantes en la historia de los derechos humanos</i>	70
5.2	LA TENDENCIA EN LA IDEOLOGÍA DE BARTOLOMÉ DE LAS CASAS	73
5.2.1	<i>El pensamiento antropológico</i>	74
5.2.2	<i>El término del bárbaro</i>	75
5.2.3	<i>El caso de los esclavos negros</i>	75
5.3	EL EFECTO DE SU CRÍTICA Y SU RECEPCIÓN	77
6	CONCLUSIÓN	79
7	CONCLUSIÓN EN ALEMÁN/ DEUTSCHES RESÜMEE	82
8	DEUTSCHES ABSTRACT	86
9	BIBLIOGRAFÍA	88
9.1	PARTE CIENTÍFICA	88
9.2	ANÁLISIS DE LIBROS DE TEXTOS	94
10	FUENTES DE INTERNET	96
11	ÍNDICE DE IMÁGENES	97

1 Introducción

Durante los siglos XVI y XVII aparecieron numerosas obras que trataban del discipulado, pero también de la narración y glorificación de la misión con el fin de animar a muchas personas para que participaran. Sin embargo, los dominicos, por ejemplo, empezaron a criticar a la evangelización violenta muy pronto debido a que se habían hecho una idea del procedimiento en La Española. Uno de los susodichos miembros de la orden dominicana fue Bartolomé de las Casas cuyo informe *Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias*, se destacó en otras obras contemporáneas. Trabajó como eclesiástico en la misión, por lo tanto, se hizo testigo presencial de la masacre.

En este trabajo me gustaría presentar la influencia de los críticos contemporáneos de la conquista española en Latinoamérica en la propagación de la leyenda negra, es decir, la comprensión común de la historia que describía a los españoles como brutales, fanáticos y sin respeto por la dignidad humana, y en el desarrollo de los derechos humanos

En cuanto a la historia de los derechos humanos el enfoque fueron los acontecimientos en América del Norte y Francia puesto que la Declaración de Independencia de los Estados Unidos de 1776 y la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789 representan los sucesos más importantes.¹ Ahora bien, ya se pueden percibir aspiraciones para establecer derechos comunes en la obra de Bartolomé de las Casas.

Como consecuencia por ocuparme de este tema, me planteé las siguientes cuestiones:

- ¿Cómo influyeron los textos de Bartolomé de las Casas en la divulgación de la leyenda negra?
- ¿Existe realmente la idea de los derechos humanos en sus obras?
- ¿A qué etnias el clero les consideraba como humanos? ¿Se refería también a esclavos, por ejemplo?
- ¿Cómo se desarrolló la opinión de Bartolomé de las Casas? ¿Estuvo en todo momento en contra de la conquista española?
- ¿Tuvo éxito? ¿Logró algo con su crítica?
- ¿Por qué se dedicó a apoyar a los indígenas?
- ¿Cómo se enseña a día de hoy el tratamiento de los indios por los españoles en los institutos y colegios de España?

¹ Cf. Lukas *Gschwend*, Christoph *Good*, IX. Die spanische Conquista und die Idee der Menschenrechte im Werk des Bartolomé de Las Casas (1484-1566). En: Zeitschrift der Savigny-Stiftung für Rechtsgeschichte. Kanonistische Abteilung 95 (2009) 217-256, aquí: 217.

Responderé a estas preguntas en el transcurso de mi trabajo. Empezaré con un resumen de la situación en Latinoamérica, es decir, con los antecedentes, la conquista (la toma de México y de Perú me servirán como ejemplos), la evangelización de los indígenas y las consecuencias de la conquista. Además, realizaré un análisis de libros de texto de la asignatura Historia que se usan en España hoy en día y los compararé con los de Austria. Después me dedicaré a Bartolomé de las Casas, compendiando su biografía, la importancia de la orden dominicana en la misión, otras críticas contemporáneas al procedimiento de los españoles en el Nuevo Mundo, la disputa con Juan Ginés de Sepúlveda y la significación de sus informes. A continuación, explicaré el origen y la divulgación de la leyenda negra. El último capítulo constará de la idea de los derechos humanos, de su historia, la tendencia en el pensamiento del dominico y el efecto y la recepción de la obra de Bartolomé de las Casas.

Me impulsó a elegir este tema el susodicho informe *Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias*² y, más tarde, por el ensayo *IX. Die spanische Conquista und die Idee der Menschenrechte im Werk des Bartolomé de Las Casas (1484-1566)*³ de Lukas Gschwend y Cristoph Good que encontré durante el análisis más profundo de la *Brevísima Relación*. A causa de que el estado actual de la investigación es bastante amplio, hay literatura de muchos autores diferentes como, por ejemplo, Thomas Eggersperger, Mariano Delgado, Wolfgang Gabbert, Johannes Meier, Friedrich Edelmayer, Bernd Hausberger y William H. Prescott.

² Cf. André Saint-Lu (ed.), *Bartolomé de las Casas, Brevísima relación de la destrucción de las Indias* (Madrid 182013).

³ Cf. Lukas Gschwend, Christoph Good, IX. Die spanische Conquista und die Idee der Menschenrechte im Werk des Bartolomé de Las Casas (1484-1566). En: *Zeitschrift der Savigny-Stiftung für Rechtsgeschichte. Kanonistische Abteilung* 95 (2009) 217-256.

2 La situación en Latinoamérica

2.1 Los antecedentes

En la historia de España destaca sobre todo el año 1492: Cristóbal Colón descubrió América, la última parte de España bajo el control musulmán (Granada) fue reconquista y Antonio de Nebrija publicó su *Gramática castellana*, la primera gramática románica.

Sin embargo, el reino empezó a florecer en 1469 con la boda de los Reyes Católicos, Isabel I de Castilla y Fernando II de Aragón. Como consecuencia, el gobierno de su nieto, Carlos I, reunió por primera vez las Coronas de Castilla y Aragón, por lo tanto, Carlos se convirtió en el primer rey de España. En 1486 el navegante genovés, Cristóbal Colón, expuso a la Reina su proyecto de encontrar una nueva ruta marítima a la India. Como la Corona no tenía nada que perder, le autorizó el viaje. La mayor parte de los gastos fue pagada por fondos privados y en las Capitulaciones de Santa Fe se estableció que el 90 por ciento de los rendimientos a causa de descubrimientos o nuevas relaciones comerciales recaerían sobre la Corona.⁴

Finalmente, el genovés llegó a la isla de Guanahaní el 12 de octubre de 1492 que fue el primer momento del encuentro del Nuevo Mundo. “Apoyándose en unos cálculos que basaba en sus conocimientos geográficos y cosmográficos, Colón no sospechó durante mucho tiempo que las tierras que iba recorriendo y descubriendo fueran un nuevo continente”⁵. En lugar de eso, creía que encontró las costas orientales de Asia, como había sido su objetivo inicial. Esto se puede percibir en la denominación de los indígenas, que eran taínos, como “indios” por los europeos. Además, Colón bautizó la isla como San Salvador, ahora bien, entre 1680 y 1925 se llamaba Watling debido al pirata inglés John Watling.

El almirante y la tripulación se quedaron en Guanahaní del 12 al 14 de octubre para poder explorar la isla. A causa de los habitantes, los navegantes descubrieron que había muchas otras islas en la cercanía, por lo tanto, siguieron viajando hacia el sureste y encontraron la isla que bautizaron como Santa María de la Concepción (hoy llamada Cay Rum). El siguiente descubrimiento más importante fue Cuba, conocida posteriormente como La Española.

En total, Cristóbal Colón hizo cuatro viajes a América: en 1492 cuando encontró, entre otras, la isla Guanahaní, en 1493, 1498 y 1502. Durante el segundo viaje, en 1493, descubrieron, entre

⁴ Cf. Thomas *Eggensperger*, Spanien am Vorabend der Entdeckung: Politik, Kultur und Kirche. In: Johannes *Meier*, Annegret *Langenhorst*, Bartolomé de Las Casas. Der Mann – das Werk – die Wirkung (Fráncfort del Meno 1992) 11-22, aquí: 16.

⁵ Citado según: Beatriz Pastor, El segundo descubrimiento. La Conquista de América narrada por sus coetáneos (1492-1589) (Buenos Aires 2008) 27.

otras, La Deseada, Guadalupe y Puerto Rico. Además, Colón exploraba de nuevo La Española durante ese viaje, pero no con el fin de “conocer mejor las costas que ya había descubierto en 1492, sino llegar más al oeste, y resolver de una vez dos dudas: Cuba ¿era isla o continente? Y fuera continente o no lo fuera, ¿estaban cerca las costas ricas y civilizadas de Asia?”⁶

En mayo de 1498 Colón y su tripulación empezaron su tercer viaje con el objetivo de encontrar tierras nuevas y no de colonizar los territorios ya conocidos, con lo cual, “el tercer viaje tiene hasta cierto punto la misma emoción y la misma incertidumbre que el primero.”⁷ Los navegantes llegaron, entre otras, a la isla Trinidad.

El último viaje realizó Cristóbal Colón en 1502 para poder hallar un estrecho (se trataba del Estrecho de Malaca) y llegar así a la costa de Asia. Asimismo, localizaron durante esta expedición la isla Guanaja, cerca de Honduras.

En al menos dos de las expediciones mencionadas participó el cosmógrafo italiano Américo Vespucio que fue el primer europeo que afirmaba que el descubrimiento de Colón era un nuevo continente y publicó su tesis en su obra *Mundus Novus*. Gracias a Martín Waldseemüller, un cartógrafo alemán que elaboró el primer mapamundi, este continente recibió el nombre América, en honor de Vespucio.

Antes del descubrimiento de América, los lusos habían descubierto gran parte de las rutas marítimas. En cuanto de a las expediciones portuguesas, todo empezó con la conquista de Ceuta en 1415, con la que Portugal tuvo por primera vez posesiones fuera de Europa. Tres años después comenzaron las exploraciones a lo largo de la costa africana.

En 1419 los portugueses João Gonçalves Zarco y Tristão Vaz Teixeira descubrieron la isla Porto Santo. “Sería el punto de referencia para futuras navegaciones y para nuevos descubrimientos.”⁸ Poco después, en 1420, descubrieron Madeira, una isla cercana a Porto Santo. Además, el navegante luso, Gil Eannes, consiguió pasar el cabo Bojador en 1434 y once años después Dinis Dias franqueó la isla de Cabo Verde, el punto más al oeste.

En 1494 las potencias navales más grandes, el Reino de Portugal y la Monarquía de España, firmaron el Tratado de Tordesillas que repartió el mundo en una zona portuguesa y una zona española para evitar una confrontación armada entre los dos poderes.

Ya 15 años antes, en 1479, los dos reinos habían redactado otro contrato, el Tratado de Alcáçovas, entre ellos. El motivo fue la finalización de la Guerra de Sucesión Castellana que

⁶ José Luis Comellas, El éxito del error. Los viajes de Colón (Barcelona 2005) 226.

⁷ Ibid., 245.

⁸ Manuel Fernández Álvarez, La Gran Aventura de Cristóbal Colón (Madrid 2006) 37.

perduró durante los años 1475 a 1479. El acuerdo no solo obtuvo la paz entre Portugal y Castilla, sino también, entre otras cosas, repartió las islas y tierras firmes en el Atlántico, transfiriendo la pertenencia de las islas Canarias al Reino de Castilla y Madeira, Cabo Verde, Guinea, Elmina y las islas de las Azores a los portugueses.

España exigió nuevas disposiciones sobre la división del mundo ya que se le adjudicaron solamente las islas Canarias y quería garantizarse el derecho sobre los territorios recién descubiertos por Colón. Al final, el Tratado de Tordesillas desplazó “la *línea o raya de Demarcación* a 370 leguas al Oeste de Cabo Verde”⁹, es decir, a aproximadamente 1800 km, por lo cual, los portugueses podían colonizar los territorios de Brasil que estaban al este de la susodicha línea.

2.2 La conquista española en el área iberoamericana

Durante el reino de Carlos V, es decir, de Carlos I de España, el nieto de los Reyes Católicos, la expansión en el Nuevo Mundo hizo importantes progresos. Los españoles conquistaron, entre otras cosas, los imperios de los aztecas en México y de los incas en Perú. Por una parte, el conquistador Hernán Cortés tomó los territorios en México y, en consecuencia, colocó la primera piedra para la fundación del Virreinato de Nueva España. Por otra parte, el imperio de los mayas fue conquistado por Pedro de Alvarado y Francisco Pizarro tomó los pueblos incaicos. Debido a la economía de plantación en, por ejemplo, Cuba o Puerto Rico, los yacimientos de plata en México y en el área de los Andes, el reino español pudo sacar mucho provecho de sus posesiones en América, así que, el Rey era capaz de financiar las guerras contra otros reinos.

Además, el Emperador renovó las bases jurídicas del gobierno y la administración de América, fundando en Sevilla la Casa de Contratación de las Indias que había sido competente para la organización y el control de las relaciones en ultramar, el Consejo Supremo de las Indias como órgano más importante de la administración y promulgando las Leyes Nuevas para el Nuevo Mundo.

“Cuba fue la segunda de las islas que se descubrió; pero no hubo ninguna tentativa para plantar allí una colonia durante la vida de”¹⁰ Cristóbal Colón. Esto ocurrió bajo su hijo, Diego Colón y con el nombramiento de Diego de Velázquez como primer gobernante de Cuba la colonización de la isla fue propulsada, designando Santiago como capital, cultivando la caña

⁹ Jesús Varela Marcos, El Tratado de Tordesillas en la política atlántica castellana (Valladolid 1996) 92.

¹⁰ William H. Prescott, Historia de la conquista de México (traducción de José María Fernández de la Vega, adaptación de José M. Gómez-Tabanera, Madrid 1987) 175.

de azúcar, uno de los productos comerciales más importantes durante esa época, formando establecimientos etc.

2.2.1 La conquista de México

Entre 1519 y 1521 México, o, mejor dicho, el Imperio azteca, fue conquistado por Hernán Cortés en el nombre de la Corona de Castilla. Fue Diego Velázquez quien había organizado esa expedición que partió de Cuba y nombró a Cortés como jefe del viaje. “Le habían precedido otras dos expediciones: la de Fernando Hernández de Córdoba al Yucatán, en 1517, [...] y la de Juan de Grijalva, que partió de Matanzas el 8 de abril [...] de 1518, formada por cuatro navíos, y que contaba con los servicios de Antón de Alaminos,”¹¹ el marino español que descubrió la corriente del Golfo.

En un principio, los conquistadores llegaron a la isla Cozumel, que se ubica cerca de la costa mexicana. “Era pobre y poco poblado; pero en todas partes reconocía los vestigios de una civilización superior a la que antes había encontrado en las islas Indias. Algunos de sus edificios eran espaciosos, y no pocos contruidos de cal y piedra.”¹² Los indígenas, es decir, los mayas les contaron de dos cristianos que vivían también en la isla desde hace tiempo. Uno de ellos se llamaba Jerónimo de Aguilar que era de Écija, una ciudad en Andalucía, e hizo allí una carrera eclesiástica. Aguilar decidió seguirles y les ayudaba en la expedición ya que era capaz de entenderse con los mayas en su lengua materna. El otro cristiano se encontraba en Cozumel, Gonzalo Guerrero, no quería acompañar a los españoles puesto que había conseguido buena reputación entre la población maya.

El viaje llevó a Cortés y su tropa a Potochán y, poco después, al río de Tabasco, es decir, de Grijalva, donde llegaba a un enfrentamiento armado con los aborígenes cuando los conquistadores habían perdido permiso para desembarcar allí. Después los nativos les regalaron a los españoles veinte esclavas en señal de respeto. “La esclavitud de hombres y mujeres era tradicional y una institución social aceptada en todas las tribus indias.”¹³ Una de ellas fue “mexicana de nacimiento y entendía el idioma. Su nombre, esto es, el que le dieron los españoles, era Marina”, o, también Malinche.¹⁴ Más tarde, se hizo la amante de Hernán Cortés.

¹¹ Bartolomé *Bennassar*, Hernán Cortés. El conquistador de lo imposible (traducción de María *Calonge*, Madrid 2002) 30 y s.

¹² William H. *Prescott*, Historia de la conquista de México, 201.

¹³ Richard Lee *Marks*, Hernán Cortés. El gran aventurero que cambió el destino del México azteca (traducción de Carlos *Gardini*, Barcelona 2005) 65.

¹⁴ William H. *Prescott*, Historia de la conquista de México, 216.

Cerca de la actual ciudad Veracruz, Cortés fundó el asentamiento Villa Rica de la Vera Cruz y, a continuación, los viajeros encontraron Tlaxcala donde vivían aztecas y, poco después, en noviembre de 1519, llegaron a la capital azteca que se llamaba Tenochtitlán. Poco antes los españoles se aliaron con la población de Tlaxcala ya que también eran enemigos de los aztecas. Por eso el rey del Imperio azteca, Moctezuma II., intentaba disuadir el plan de Cortés de ir a la ciudad, enviándole regalos y mensajes, pero su plan fracasó.

Al encontrar al rey, Cortés le regaló un collar de perlas y diamantes. “Con esta señal de respeto se mostraba públicamente a la ciudad de México que los españoles eran huéspedes de honor de su rey.”¹⁵

Poco después el gobernante de Cuba, Diego Velázquez, se enteró de la intención de Cortés de comenzar “por la fundación de Vera Cruz; de su elección como gobernador general de la colonia, de sus contactos directos con el emperador y de sus proyectos de emprender una marcha sobre México para conquistar el país entero.”¹⁶ Por eso, Velázquez mandó miles de soldados bajo Pánfilo de Narváez a Veracruz, pero Cortés le venció con ayuda de un ataque de sorpresa y le detuvo.

A causa de su ausencia, Cortés nombró a Pedro de Alvarado como suplente en Tenochtitlán. No obstante, ese nombramiento solo causó más problemas ya que Alvarado gobernó de manera cruel. Dispuso el homicidio de dos jefes de tribu y durante la festividad anual de los aztecas (se llamaba *la ofrenda de Huitzilopotchli*) los españoles mataron a los aproximadamente seiscientos participantes indígenas en el templo de la capital.

Como consecuencia, condujo a revueltas de la población indígena en las que murieron algunos españoles y Cortés tuvo que volver, lo que pasó el 24 de junio, ahora bien, tampoco fue capaz de hacer retroceder a los aztecas por el momento.

El 30 de junio de 1520, en la “noche triste”, la mayoría de los españoles fueron asesinados por los insurrectos indígenas. Sin embargo, Cortés y sus soldados consiguieron sofocar el levantamiento debido a una epidemia de viruela que causó la muerte de muchos aztecas y el nuevo rey de ellos, Cuitláhuac. Donde estuvo la capital, en ese momento destruida, los conquistadores establecieron un nuevo asentamiento y en el año 1535 renombraron Tenochtitlán con el nombre de Ciudad de México que servía como sede de administración del virreinato de Nueva España.

¹⁵ Hammond Innes, Los conquistadores españoles (traducción de Mario Hernández Sánchez-Barba, Barcelona 1975) 130.

¹⁶ Ibid., 157.

2.2.2 *Los conquistadores en Perú*

Otra conquista española importante en la tierra latinoamericana fue la toma del Imperio incaico bajo Francisco Pizarro entre 1532 y 1536. Los incas se extendían por los Estados actuales de Perú, Ecuador, Bolivia, partes de Colombia, Argentina y Chile.

Francisco Pizarro nació en los años 1470 en Trujillo, una ciudad de Extremadura. Participó en expediciones, como la de La Española, desde 1502. Además, intervino en la exploración del istmo de Panamá cuya colonización surgió a causa de la expedición de Diego de Nicuesa y Alonso de Ojeda en 1509 en la cual asistió como soldado.

A partir del año 1524 Pizarro formó una compañía con Diego de Almagro y Hernando de Luque. Juntos exploraron y conquistaron la zona alrededor del levante de Panamá. Entre otros lugares, llegaron a Tumbes en 1532, “donde se enteró de que el gran imperio que ansía conquistar se halla en plena guerra civil. Ha muerto el inca Huayna Cápac, y sus hijos Huáscar y Atahualpa se disputan la herencia.”¹⁷ Los herederos del Imperio inca habían acabado con su guerra de sucesión en cual Atahualpa salió vencedor, pero algunos años después los españoles lo tomaron preso. Pizarro usaba la diplomacia para lograr el primer contacto con los indígenas, ofreciéndole a un inca, que quería saber de donde eran los viajeros, vino y un hacha de hierro, por lo tanto, invitó al conquistador a visitar la ciudad.

No obstante, antes del segundo viaje, Pizarro volvió a la Península Ibérica a causa de escasez de dinero, soldados y otros recursos. “Pizarro había salido de España en enero de 1530, y en enero de 1531 la expedición partía por fin de Panamá formada por tres barcos, dos grandes y uno pequeño, 180 hombres, 27 caballos, armas, municiones y víveres.”¹⁸

Pasando a lo largo del golfo de Guayaquil, los españoles encontraron la isla Puná en invierno de 1531. “Su llegada coincide con la traición del cacique de Puná [Tumbalá], que tiene preparados sus guerreros para acabar con los españoles, pero Pizarro se anticipa y se apodera de él y de sus hijos.”¹⁹ Junto con el curaca Chilimasa de Tumbes se unieron para concebir el plan de examinar a los españoles. Ahora bien, Pizarro se enteró de aquellos planes debido a su intérprete Felipillo y fue capaz de lograr el apoyo de Chilimasa, entregándole los tumbesinos esclavizados. A fin de cuentas, el curaca de Tumbes le prestó sus balsas y los españoles abandonaron la isla Puná y desembarcaron en Tumbes, pero la ciudad fue destruida por la guerra civil entre los herederos, tal como ya ha sido mencionado.

¹⁷ María de Lourdes Díaz-Trechuelo López-Spínola, Francisco Pizarro. El conquistador del fabuloso Perú (Madrid 1988) 42.

¹⁸ Hammond Innes, Los conquistadores españoles, 229.

¹⁹ María de Lourdes Díaz-Trechuelo López-Spínola, Francisco Pizarro, 75.

A continuación, los conquistadores empezaron haciendo preparativos para una colonia permanente. En Tnagarará, que estaba ubicada a aproximadamente 140 km al sur de Tumbes, construyeron la villa San Miguel cual esquiparon con una iglesia, la corte de justicia etc. “Más adelante, por razones de higiene, la colonia fue trasladada un poco más al Sur, al río Piura.”²⁰

Siguieron con su viaje hacia el sur y llegaron a Cajamarca (o Caxamalca) el 15 de noviembre de 1532. “Era una ciudad de bastante consideración, que contenía unos diez mil habitantes, algo más probablemente que la población que contiene hoy a la ciudad moderna de Cajamarca.”²¹ Al día siguiente los españoles realizaron un ataque por sorpresa al rey del Imperio inca, conocido como la batalla de Cajamarca, en la cual pudieron capturar a Atahualpa.

En febrero de 1533, tres soldados se pusieron en marcha a Cuzco, la capital del Imperio inca, para encontrar oro y plata y volvieron pocos meses después de su misión exitosa. En el mismo año Atahualpa, al que los españoles habían tomado preso, fue ejecutado en público, aunque los conquistadores habían recibido el rescate exigido.

“Muerto Atahualpa, Pizarro va a realizar otra maniobra que lo acredita como político; presenta al pueblo a Túpac Huallpa [, el hermanastro de Atahualpa], y lo apoya en sus pretensiones al trono, a cambio de su fidelidad a los españoles.”²² Ahora bien, el sucesor murió pocos meses después y los conquistadores nombraron al segundo hijo de Huayna Cápac que se llamaba Manco Cápac como emperador del Imperio inca.

El nuevo emperador intentó a huir en 1535 ya que el procedimiento de los españoles era cada vez más violento: saquearon los lugares sagrados de las ciudades indígenas, encadenaron a Manco, mataron a generales incas etc. En consecuencia, los indígenas habían planeado un levantamiento, cual inicio fue en primavera de 1536. La sublevación acabó cuando Diego de Almagro volvió de su marcha a Chile y podía negociar un armisticio con Manco.

No obstante, los hermanos Pizarro siguieron dando caza a Manco Cápac debido a que había un enfrentamiento con Almagro por el botín de Cuzco hasta que Almagro fue ejecutado. Francisco Pizarro fue asesinado por los seguidores de Almagro en Lima el 26 de junio de 1541. Tres años más tarde, otros adeptos, a los cuales Manco había ofrecido refugio del levantamiento, mataron al susodicho emperador inca.

Después de la muerte de Pizarro, la Corona española fundó el Virreinato del Perú e instaló a Cristóbal Vaca de Castro como primer virrey, en 1543 a Blasco Núñez de Vela y en 1546 a Gonzalo Pizarro, el hermanastro de Francisco de Pizarro.

²⁰ Hammond *Innes*, Los conquistadores españoles, 233.

²¹ Citado según William H. *Prescott*, Historia de la conquista de Perú (traducción de Rafael *Torres Pabón*, Madrid 2006) 255.

²² María de *Lourdes Díaz-Trechuelo López-Spínola*, Francisco Pizarro, 98.

2.3 La evangelización de los indígenas

Una razón por el éxito del Imperio español fue su buena relación con el papado. Un ejemplo fue Alejandro VI que se alió con la Corona española en la lucha contra Francia que trataba de la hegemonía en Italia. En el breve *Inter caetera* el papa transfirió los territorios descubiertos del Nuevo Mundo al Rey de España a condición de evangelizar a los indígenas.²³

No obstante, la opinión de la Iglesia sobre los viajes de exploración ha existido siempre ya que eran considerados como evangelización o campañas contra pueblos anticristianos por la curia.²⁴ También aprobó la conquista de Ceuta en 1415 por los portugueses, por ejemplo. El legado luso presentó la bula del papa Inocencio IV (cual dictó en el año 1253) como argumento puesto que en ella la guerra contra los sarracenos está descrita como justificada. Sin embargo, la conquista portuguesa más exitosa aconteció en el Congo que es a día de hoy el país con la mayor población cristiana en África.

Durante la conquista de América destacó que los seculares tenían más poder que los eclesiales, por lo menos parcialmente. La evangelización de América fue por completo un asunto nacional que era controlada por la Corona a pesar de que Roma también presentó un papel importante. El Consejo de Indias fue responsable de toda la administración civil y eclesiástica. Por consiguiente, toda decisión papal y todo reparo por la autoridad eclesiástica no podían ser tratados hasta la aprobación del consejo. En 1568 la Iglesia perdió otra vez importancia a causa de la deliberación de la Junta Magna para el impedimento de cualquier influencia por Roma a las provincias en ultramar y de una iglesia autóctona de los indígenas.²⁵

Los misioneros fueron, sobre todo, los dominicos, los franciscanos, los mercedarios, los agustinos, los capuchinos y los jesuitas. “Los jesuitas [, por ejemplo,] trabajaron en numerosos territorios desde 1566, pero se vieron obligados a abandonarlos en 1768 con la expulsión de América de la Compañía de Jesús.”²⁶

Los susodichos jesuitas utilizaron un método especial para ganar más cristos en el Nuevo Mundo: la adaptación a las costumbres y los hábitos de la población indígena. Además, organizaron el trabajo de evangelización con mucho detalle, escribiendo informes, construyendo edificios como, por ejemplo, escuelas etc.

²³ Cf. Bernd Hausberger, 1492 und die Folgen: Entdeckung, Erfindung und Konstruktion einer neuen Welt. En: Enrique Rodrigues-Moura (ed.), Von Wäldern, Städten und Grenzen. Narration und kulturelle Identitätsbildungsprozesse in Lateinamerika (¡Atención! Jahrbuch des Österreichischen Lateinamerika-Institutes tomo 8/9, Fráncfort del Meno 2005) 21-41, aquí: 29.

²⁴ Cf. Markus Wriedt, Kirche und Kolonien in der frühen Neuzeit. Der Aufbau des lateinamerikanischen Kirchenwesens im 16. Jahrhundert. En: Saeculum 44 (1993) 220-242, aquí: 222.

²⁵ Cf. Markus Wriedt, Kirche und Kolonien in der frühen Neuzeit, 227.

²⁶ Pedro Borges, Misión y civilización en América (Madrid 1987) 15.

La orden fue fundada en 1534 por Ignacio de Loyola y aprobada en septiembre de 1540 por el papa Paulo III. “Tenían claro que Cristo era el único motivo de su misión y, por eso, decidieron titularse como miembros de la Compañía de Jesús, a pesar de que este nombre fue considerado como presuntuoso por los que componían otras familias religiosas.”²⁷ Su trabajo no solo se extendía por América, sino también por Asia (India, China y Japón) y África.

El territorio donde destacaba principalmente la misión por la Compañía de Jesús fue Paraguay puesto que ahí surgió el “Estado de los jesuitas” que existía entre 1610 y 1767. “Las primeras misiones de Paraguay fueron creadas por los jesuitas en 1610, en el marco de un programa más amplio de expansión política, económica y territorial de la Corona española en Sudamérica.”²⁸ Trasladaron y concentraron a los indígenas de orígenes distintos, dicho de otra manera, de idiomas y culturas diferentes.

A continuación, la Compañía de Jesús segregó a estos pueblos de los asentamientos españoles e introdujo principios básicos, creando una lengua estándar, instituciones políticas etc. Guillermo Wilde describe las misiones de Paraguay como “el resultado de procesos concretos de formación de nuevos grupos socioculturales y políticos de la época colonial en los que participaran activamente los indígenas de diversas maneras”.²⁹

En general, la evangelización nunca fue una cuestión totalmente religiosa, sino contenía también aspectos culturales y sociales que transformaban profundamente la cultura indígena. El antropólogo José de Acosta escribió en su manual de la evangelización que antes de poder llevar a las sociedades “bárbaras” a la fe cristiana con éxito, tenían que estar sujetos a un cambio cultural y social. En el caso de los indígenas americanos le parecía necesario que se subordinaran al poder cristiano. En consecuencia, se introdujo la moral cristiana con todas sus características como, por ejemplo, la imposición del matrimonio monógamo, por lo cual, la estructuración de la familia indígena se cambió y los roles sexuales se definieron de nuevo. Además, los europeos, sobre todo, los jesuitas establecieron nuevas maneras de producción, nuevas tecnologías y otra organización del trabajo. Incluso, adecuaron todo lo que se consideraba como bárbaro como, por ejemplo, la ropa, el corte del pelo y los hábitos alimentarios al estándar europeo. El objetivo fue la integración de la población aborígen en una sociedad de castas en la cual tenía el mismo rol como el campesinado europeo, pero los indígenas formaban una propia casta que existía paralelamente a la de los españoles, pero en total la estaba subordinada.

²⁷ Javier *Burrieza Sánchez*, *Jesuitas en Indias: entre la utopía y el conflicto. Trabajos y misiones de la Compañía de Jesús en la América moderna* (Historia y Sociedad 125, Valladolid 2007) 27.

²⁸ Guillermo *Wilde*, *Las misiones jesuíticas de Paraguay: imaginarios políticos, etnogénesis y agencia indígena*. En: Alexandre *Coello de la Rosa*, Javier *Burrieza Sánchez*, Doris *Moreno Martínez* (eds.), *Jesuitas e imperios de ultramar. Siglos XVI-XX* (Madrid 2012) 181-198, aquí: 183.

²⁹ Guillermo *Wilde*, *Las misiones jesuíticas de Paraguay*, 182.

Sin embargo, según el cristianismo todas las castas eran iguales espiritualmente puesto que una diferencia de calidad a causa del origen estamental pertenecía a la naturaleza terrenal y, por lo tanto, no era importante. Aunque se exigiera obediencia y el reconocimiento del orden secular de los creyentes, ante Dios todos los seres humanos eran iguales.

A nivel lingüístico la castellanización no era tan exitosa generalmente. Bien es verdad que el castellano se convirtió en el idioma dominado en España y después en la *lingua franca* del Nuevo Mundo, pero los misioneros usaban principalmente las lenguas autóctonas ya que de otra manera no hubiera sido posible explicar todo a los indígenas.³⁰ Ahora bien, el Rey decretó la imposición del castellano como idioma general. Debido al incumplimiento de la orden real, se recomendó otra vez con la ayuda de la Real Cédula del año 1596 el uso del castellano en el marco de la evangelización y en 1767, en la expulsión de los jesuitas, Carlos III dispuso el exterminio de todos los idiomas indígenas y que se hablara solamente el español.

En el caso de la provincia fronteriza de Maynas, donde los jesuitas trabajaban, se dio mucha importancia al empleo del quechua, por esta razón, una escuela, en la cual se enseñaba este idioma y se formaba a intérpretes para los pueblos en Marañón, fue construida. A la Iglesia le parecía esencial que los eclesiásticos supieran la lengua de sus indígenas puesto que la explicación del contenido de la fe cristiana y el sermón tenían mucha importancia para la evangelización. El obispo de Quito, Peña de Montenegro, definió los conocimientos de idioma del sacerdote como el requisito indispensable para la toma de una doctrina o una misión.³¹ Un intérprete no era capaz de indemnizar los conocimientos de idioma insuficientes. Por eso, el aprendizaje del quechua fue un componente de la formación de los misioneros. Se divulgó el quechua entre los otros miembros de los asentamientos con la ayuda del catecismo y de las oraciones que los exponían una vez en la correspondiente lengua materna y otra vez en el quechua. De esta manera los clérigos intentaban imponer el quechua como idioma de uso general en la región del Marañón. Asimismo, sostenían la opinión de que el quechua favorecía el desarrollo de una cultura más alta puesto que los indígenas del Amazonas que dominaban esta lengua se integraban mejor en la sociedad hispanoamericana y adoptaban más rápidamente el cristianismo.³²

Sin embargo, surgieron algunos problemas ya que, por un lado, muchas regiones como, por ejemplo, la susodicha alrededor del río Marañón albergaban una diversidad lingüística y, por otro lado, los misioneros asentaban diversos pueblos juntos. En consecuencia, fue imposible

³⁰ Cf. Bernd Hausberger, Die Verknüpfung der Welt. Geschichte der frühen Globalisierung vom 16. bis zum 18. Jahrhundert (Expansion – Interaktion – Akkulturation. Globalhistorische Skizzen 27, Viena 2015) 71.

³¹ Cf. Jörg Stephan, Jesuiten am Amazonas. Spanische Herrschaft und Mission in der Grenzprovinz Maynas 1619-1768 (Historamericana 10, Stuttgart 2000) 224 y s.

³² Cf. ibíd., 226.

adquirir todas las lenguas indígenas para los clérigos. Además, los sacerdotes fueron trasladados frecuentemente ya que se les necesitaban en otras regiones. Otro conflicto fue que los intérpretes no podían entender siempre lo que los clérigos habían dicho porque, por ejemplo, no existían términos tan abstractos en sus idiomas como en la mayoría de las lenguas del Amazonas. Ahora bien, los traductores aborígenes ayudaron, estableciendo contacto con nuevos pueblos y grupos debido a que era más fácil trabar amistad con ellos y moverlos a asentarse en las colonias.

La mayoría de todos los misioneros (también conocidos como civilizadores), es decir, 85 por ciento de ellos, “fueron enviados a las misiones americanas por la propia Orden y por la corona española, conjuntamente, seleccionados por ambas y con los gastos abonados por la segunda.”³³ En general, los enviados fueron sacerdotes y de España. El resto nació en América y fueron criollos.

Desde 1493, es decir, solo un año después del descubrimiento de América, se empezó a evangelizar a los indios de las Antillas, a partir de 1513 a los indios del golfo de Urabá y de la zona nororiental de Florida y desde 1514 de una parte de la actual Venezuela. A los indígenas de los imperios grandes como los aztecas, mayas e incas que vivían, por ejemplo, en el golfo de México, Mar Caribe, el centro de Chile o en el norte de Argentina se les civilizó entre 1521 y 1573. “Este estado de cosas cambió radicalmente hacia 1573, fecha de la prohibición definitiva de las conquistas armadas como sistema de expansión territorial.”³⁴

Los misioneros publicaron diccionarios y gramáticas de los idiomas indígenas, mapas, descripciones de los países y atlantes. En 1547 el franciscano Andrés de Olmos escribió la primera gramática del náhuatl y poco después apareció la primera de la lengua tupí-guaraní de Brasil por el jesuita José de Anchieta. El fraile Bernardino de Sahagún redactó su *Historia general de las cosas de la Nueva España* que trataba de la historia y cultura de los aztecas. No obstante, la mayoría de las obras científicas fueron publicadas por los miembros de la Compañía de Jesús. En general las funciones de los trabajos fueron el mejoramiento y el relato de la evangelización.

Respecto al resultado de la evangelización hay que mencionar que a menudo una religión no sustituyó otra, sino que surgió una mezcla o una coexistencia de los distintos cultos. En América la población nativa integró los elementos de la nueva fe, reglas y normas en su propia cultura y orden social. Incluso, en lugares donde la evangelización fue rechazada, dejó sus huellas. Asimismo, el tráfico de esclavos causó una mezcla de las diversas religiones. Los africanos llevaron sus fes, rituales, música etc. al Nuevo Mundo y nacieron diversos cultos que albergaban elementos africanos, indígenas y europeos.

³³ Pedro Borges, *Misión y civilización en América*, 15.

³⁴ *Ibid.*, 20.

2.4 Las consecuencias de la conquista

Debido al descubrimiento de América, había que añadir otra parte a la antigua división tripartita del mundo en Europa, Asia y África, con lo cual, se realizaba poco a poco una apertura mental durante el Renacimiento. Sin embargo, los europeos se seguían considerando lo más importante y mantenían el Nuevo Mundo alejado de otros competidores que afectaban a la política internacional como, por ejemplo, el islam, porque el nuevo continente se convirtió al territorio exclusivo del cristianismo occidental.³⁵

Las consecuencias de la conquista para la población indígena de América fueron enormes. En 1510 se implementó un censo nacional en Haití. Solamente se conservó una sexta parte de la población originaria de la isla, en otras palabras, resistieron a la conquista unos 60.000 indígenas.

Las Antillas estaban pobladas por tres pueblos más grandes, los siboneyes, taínos y caribes. Su origen fue la Cuenca del Orinoco, que comprende territorios venezolanos y colombianos, y poco a poco poblaban el Caribe. El grupo más viejo, los siboneyes, se alimentaban de animales marinos o pescado y vivían en cuevas, mientras que los taínos construyeron chozas redondas y simples y se dedicaban a la agricultura, la pesca y la caza. Asimismo, usaban la piragua como medio de transporte en aguas más esencial. Los caribes, por el contrario, tenían la reputación pésima entre los españoles puesto que les asaltaban a menudo y porque eran llamados caníbales.

Sin embargo, los imperios indígenas más importantes que existían antes de la toma por los europeos fueron los aztecas e incas. El valle de alto mexicano fue el espacio vital para casi 1,16 millones de personas antes del año 1492, solo la capital, Tenochtitlan-México poseía entre 150.000 y 200.000 de habitantes.³⁶ Entre ellos eran personas que provenían de muchas regiones distintas y que trabajaban en sectores diferentes. Además, había, como en una sociedad organizada, esclavos, una clase baja, media y la nobleza. Las ceremonias de sacrificio que participaban los aztecas servían a los conquistadores como un argumento esencial en pro de la exterminación. Las susodichas ceremonias podían incluir la extracción de la propia sangre y víctimas humanas.

Cuando los españoles bajo Francisco Pizarro encontraron el Imperio inca en 1532, lo albergaban aproximadamente 13 millones de aborígenes. El centro fue Cuzco y desde ahí el imperio se extendía en los Andes por 4.000 kilómetros hacia el sur. Aún encima, Cuzco fue considerado

³⁵ Cf. Bernd Hausberger, 1492 und die Folgen, 27.

³⁶ Cf. Ute Schüren, Indigene Kulturen vor der europäischen Eroberung. En: Friedrich Edelmayr, Bernd Hausberger, Barbara Potthast (eds.), Lateinamerika 1492-1850/70 (Edition Weltregionen tomo 12, Viena 2005) 13-31, aquí: 13.

como el centro de la artesanía y del culto religioso en el cual también se sacrificaban humanos, ahora bien, en menor medida que en México. Además, los incas llevaban una bisutería vistosa como, por ejemplo, dilataciones grandes por las cuales los españoles los llamaban orejones.

El Imperio Mexica fue derrotado después de dos años (1519-1521) y los incas en los Andes sudamericanos en siete (1532-1539). La causa principal de la rápida caída fue que los conquistadores solo tenían que derrocar a la capa directiva más alta de los indígenas, porque así podían ponerse a la cabeza.³⁷

La población nativa de La Española, en la cual los dominicos evangelizaban también, fue exterminada completamente a mediados del siglo XVI. No obstante, hay que tener en cuenta que enfermedades y epidemias (como sarampión y viruela) que los europeos habían arrastrado causaron la mortandad ya que el sistema inmunológico de los aborígenes no estaba acostumbrado de ellas.

Otras razones fueron las acciones militares, las consecuencias de la esclavización y los trabajos forzados.³⁸ Asimismo, el cambio de las costumbres alimenticias debido a que el trigo que había lanzado por los europeos provocó la reducción del maíz³⁹ y el cultivo de caña de azúcar casi no dejaba espacio para alimentos tradicionales de la población indígena.

En total, la llegada de los europeos afectó al país y a la población autóctona. Mientras que en la época antes de 1492, cerca de 80 millones personas vivía en el continente americano, el número de habitantes se redujo radicalmente en los primeros cien años de la conquista. Al principio México estaba habitado por aproximadamente 25 millones aborígenes, pero a partir de las actividades de Hernán Cortés y sus tropas, este número disminuía rápidamente. En 1620, dicho de otra manera, cien años después, solo quedaban 730.000 indígenas.

Sin embargo, no se debe olvidar que la gran potencia española no hubiera podido existir sin los recursos de América. A causa de los suministros de plata que llegaban continuamente del Nuevo Mundo a Sevilla, la Corona fue capaz de financiarse las guerras permanentes contra Francia y de pagar sus deudas como, por ejemplo, los atrasos que se habían derivado debido a la elección de Carlos V como emperador del Sacro Imperio Romano Germánico. Por consiguiente, el Viejo y el Nuevo Mundo se influyeron mutuamente.⁴⁰

³⁷ Wolfgang Gabbert, *Koloniale und post-koloniale Gewalt. Die indigene Bevölkerung Lateinamerikas, 1492-1870*. En: Friedrich Edelmayr, Bernd Hausberger, Barbara Potthast (eds.), *Lateinamerika 1492-1850/70* (Edition Weltregionen tomo 12, Viena 2005) 79-95, aquí: 81.

³⁸ *Ibid.*, 80.

³⁹ Friedrich Edelmayr, *Die spanische Monarchie und Amerika im 16. Jahrhundert*. En: Friedrich Edelmayr, Bernd Hausberger, Barbara Potthast (eds.), *Lateinamerika 1492-1850/70* (Edition Weltregionen tomo 12, Viena 2005) 39-61, aquí: 50.

⁴⁰ *Ibid.*, 56.

A consecuencia de la independización de las colonias británicas de la costa atlántica de Norteamérica y de la Revolución francesa a fines del siglo XVIII, los territorios españoles y portugueses en el Nuevo Mundo empezaron a luchar también por su independencia de los europeos. Las guerras de independencia hispanoamericanas tuvieron lugar entre 1809 y 1825 y se dirigieron contra España y contra los criollos, es decir, los descendientes europeos que nacieron en el Nuevo Mundo, puesto que apoyaban la monarquía española. Las colonias españolas estaban divididas en tres virreinos: el Virreinato del Perú, de Nueva Granada y del Río de la Plata.

No obstante, ya había muchos levantamientos durante el siglo XVIII como, por ejemplo, las revueltas, de Cochabamba en 1730, de los comuneros paraguayos de 1721 a 1735 y de Túpac Amaru II en el Perú en los años 1780. Por un lado, el expansionismo afectaba a los pueblos nómadas que seguían quedarse en las fronteras hispánicas como los apaches en el norte del Virreinato de Nueva Granada, los araucanos en Chile y los puelches en el Río de la Plata. Por otro lado, continuaban “las revueltas de los sectores y castas oprimidas – rebeliones indígenas, revueltas de esclavos, sociedades marginales semiautónomas en las Pampas o en los Llanos – que se iniciaron con la conquista y que la recuperación demográfica del siglo”⁴¹ favorecía.

El susodicho Túpac Amaru II fue un descendiente de soberanos incas y encabezó una insurrección que se extendía por casi toda el área andina. A pesar de que las revueltas fracasaron, se convirtió en una figura importante de la lucha por la independencia peruana e influyó otros levantamientos de comunidades indígenas, criollos y mulatos.

Sin embargo, la primera revolución más grande de un grupo étnico oprimido en América Latina fue la revuelta de Haití (1791-1804). Fue una insurrección de esclavos en la colonia francesa Saint-Domingue y culminó en la proclamación del Estado de Haití, el primer estado independiente de Latinoamérica, y la abolición de la esclavitud.

A pesar de todo eso, la población indígena tenía que seguir luchando por la justicia, la dignidad, los derechos humanos, la participación política y la optimización de condiciones de vida. En el caso de los Andes y Mesoamérica, el territorio albergaba civilizaciones agrícolas, sociedades estratificadas, grandes ciudades y Estados complejos, antes de la llegada de los conquistadores españoles.⁴² En los albores del siglo XIX, con el proceso de la independencia, las elites criollas intentaban meter baza en el mercado capitalista mundial, exportando sus productos agrícolas y minerales, por lo cual, era necesario fomentar programas de modernización que afectaban a las tierras de las comunidades aborígenes. Incluso, en el siglo XX Perú, Bolivia y

⁴¹ Gonzalo Zaragoza, *América Latina. La Independencia* (Madrid 1994) 12.

⁴² Cf. Fabiola Escárzaga, *La comunidad indígena en las estrategias insurgentes en México, Perú y Bolivia*. En: Fabiola Escárzaga, Raquel Gutiérrez (eds.), *Movimiento indígena en América Latina: resistencia y proyecto alternativo* (Puebla 2005) 189-218, aquí 189.

México todavía realizaron reformas agrarias que influían las condiciones de vida de los indígenas. Además, no se reconocían los sistemas jurídicos de los aborígenes. “Actualmente, en algunas constituciones se habla de ello y se reconocen como parte de un sistema más amplio de derecho a escala nacional.”⁴³ Antes se negaban también las lenguas indígenas y hoy en día algunos países las han oficializado. Además, la población nativa de América ha empezado poco a poco a meterse en asuntos políticos.

Un ejemplo de la resistencia contra la opresión de la población indígena en el siglo XX es el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, una organización en Chiapas que consta mayoritariamente de aborígenes. Fue fundada el 17 de noviembre de 1983 bajo los principios de defender los derechos de los pueblos nativos mexicanos, la igualdad de los géneros, la construcción de otro modelo de nación etc. El nombre de la organización se refiere a Emiliano Zapata, uno de los líderes campesinos de la Revolución mexicana puesto que abogaba no solo por las demandas agraristas, sino también, entre otras cosas, por la libertad, igualdad, justicia social y las comunidades indígenas y obreras.

En Guatemala han destacado las molestias de Rigoberta Menchú, una defensora indígena de los derechos humanos. Creció durante la Guerra civil de Guatemala (1960-1996), un conflicto armado como consecuencia de la Guerra Fría y la dictadura militar en el susodicho país, de modo que era testigo de la violación de los derechos humanos en su país, sobre todo, porque su familia eran víctimas de la guerra. Se torturaron y asesinaron a su madre y su hermano y su padre murió en la embajada española en Guatemala ya que se habían prendado el edificio. En 1979 se afilió, como su padre, al Comité de Unidad Campesina, organizó huelgas para poder conseguir mejores condiciones laborales de los campesinos, convenció a los campesinos de defenderse contra la opresión por la dictadura militar, intervenía también en el extranjero a favor de los derechos de los pueblos indígenas como, por ejemplo, en 1999 cuando formuló acusación contra tres generales guatemaltecos ante el Tribunal Nacional en Madrid etc. Gracias por su trabajo ha recibido varias distinciones como el premio Nobel de la paz. Con el dinero que ha ganado por los premios apoya financieramente diversos fines humanitarios.

⁴³ Rodolfo Stavenhagen, La emergencia de los pueblos indígenas como nuevos actores políticos y sociales en América Latina. En: Fabiola Escárzaga, Raquel Gutiérrez (eds.), Movimiento indígena en América Latina: resistencia y proyecto alternativo (Puebla 2005) 49-61, aquí: 51.

2.5 La enseñanza en España hoy en día: un análisis de libros de textos

2.5.1 Procedimiento del análisis y selección de los libros

El tema de la siguiente investigación es la aparición del descubrimiento de América y de las consecuencias para la población indígena en los libros que se utilizan en los institutos (E.S.O y Bachillerato) de España. El análisis de libros de textos se orienta sobre la hipótesis de que en la enseñanza de España (casi) nunca se mencionan las repercusiones de la conquista española a los indios.

Para poder rebatir mi sospecha, usaré tanto métodos cuantitativos como cualitativos. Además, estableceré una comparación con libros de escuelas austriacas, que me servirán como ejemplos. Utilizaré los siguientes libros de texto en el caso de España:

- Ciencias sociales (instituto)⁴⁴
- Tiempo 2 (instituto)⁴⁵
- Historia (instituto)⁴⁶
- Historia de España (bachillerato)⁴⁷

Los ejemplos de Austria son:

- Zeitbilder 3 (Unterstufe)⁴⁸
- einst und heute 3 (Unterstufe)⁴⁹
- Streifzüge durch die Geschichte 6 (Oberstufe)⁵⁰
- Zeitbilder 6 (Oberstufe)⁵¹

⁴⁴ José Ignacio Madalena Calvo, Pilar Maestro González, Enric Pedro Llopis, Victoria Bonet Solves, Isabel Calvo Gil, Pepa García Noguerolles, Antonio Hidalgo Solera, Amadeo Serra Desfilis, Ciencias sociales. Primer ciclo. Segundo curso (Madrid 1996).

⁴⁵ M. García Sebastián, C. Gatell Arimont, M. Llorens Serrano, R. Ortega Canadell, J. Roig Obiol, Tiempo 2. Ciencias Sociales. Historia (Barcelona 1997).

⁴⁶ Manuel Díaz Rubiano, Isabel Fernández Armijo, Manuel Adolfo Jiménez Maqueda, Felipe José del Pino García, Beatriz Vidal Ferrero, Historia (Estella 2008).

⁴⁷ Fernando García de Cortázar, Javier María Donézar, Julio Valdeón, María Isabel del Val, Manuel Fernández Cuadrado, Ángel Gamazo, Historia de España 2 (Madrid 2016).

⁴⁸ Alois Scheucher, Anton Wald, Ulrike Ebenhoch, Zeitbilder 3. Vom Beginn der Neuzeit bis zum Ende des Ersten Weltkrieges. Geschichte, Sozialkunde und Politische Bildung (Viena 2013).

⁴⁹ Gerhard Huber, Wernhild Huber, Wolf Kowalski, einst und heute 3 (Viena 1997).

⁵⁰ Erlefried Schröckenfuchs, Gerhard Huber, Streifzüge durch die Geschichte 6 mit Politischer Bildung (Viena 2004).

⁵¹ Alois Scheucher, Ulrike Ebenhoch, Eduard Staudinger, Josef Scheipl, Zeitbilder 6. Geschichte und Sozialkunde. Politische Bildung. Vom Beginn der Neuzeit bis zum Ende des Ersten Weltkrieges (Viena 2013).

2.5.2 Resultado de los ejemplos españoles

En la siguiente tabla están listados el número total de páginas, el de las páginas en cuales aparece el descubrimiento de América, una mención de las poblaciones indígenas y de las consecuencias de la conquista.

	número total	descubrimiento de América	poblaciones indígenas	consecuencias de la conquista
Ciencias sociales	225	3 (1,3%)	32 (14,2%)	21 (9,3%)
Tiempo 2	269	11 (4,1%)	11 (4,1%)	3 (1,1%)
Historia	287	5 (1,7%)	1 (0,3%)	1 (0,3%)
Historia de España	438	3 (0,7%)	4 (0,9%)	3 (0,7%)

2.5.2.1 Ciencias sociales

En el libro *Ciencias sociales* que tiene en total 225 páginas el tema del descubrimiento del Nuevo Mundo solo aparece en tres (116-118). A pesar de que hay un capítulo entero de América (*Unidad 4: ¡América, América!*) Cristóbal Colón y su viaje son tratados en el subcapítulo *El “descubrimiento” del Nuevo Mundo* de la *Unidad 3: Isabel y Fernando. Una interpretación histórica*.

Después de una pequeña introducción sobre el susodicho tema se puede ver cinco fuentes contemporáneas como, por ejemplo, la *Crónica de los Reyes Católicos* (1521) de Alonso de Santa Cruz o la *Historia General de las Indias* de López de Gómara. Destaca que en estas tres páginas nunca se mencionan las desventajas del año 1492 ya que solo cuentan del viaje al nuevo continente y de la reconquista de España y no del Edicto de Granada que declaró la expulsión de los judíos (“El año de 1492 fue significativo porque en él se producen dos acontecimientos que simbolizan todo el reinado de los Reyes Católicos: la conquista de Granada y el descubrimiento de América.”⁵²)

Con referencia a la descripción de los nativos de América, se les dedicó un capítulo entero, como ya lo he mencionado (*Unidad 4: ¡América, América!*), e incluso en el índice del libro hay

⁵² José Ignacio Madalena Calvo, Pilar Maestro González, Enric Pedro Llopis, Victoria Bonet Solves, Isabel Calvo Gil, Pepa García Nogueroles, Antonio Hidalgo Solera, Amadeo Serra Desfilis, *Ciencias sociales*, 116.

una foto que muestra un indígena en el fondo. En total son 32 páginas (123-155, excepto p. 141) en las cuales se habla de los aborígenes. Empieza con la comparación de documentos que contienen distintas opiniones sobre los nativos, es decir, si eran salvajes o no y sigue con la descripción general de ellos.

Además, aparecen las intenciones por las cuales los europeos civilizaron a los americanos, el enfrentamiento entre los habitantes del Viejo Mundo con los del Nuevo y la exposición de los indígenas hoy en día, ahora bien, sobre todo, con referencia a la consecuencia de la conquista al cambio de ropa, estilo etc. de los aborígenes. En la parte siguiente de este capítulo se escribe algo sobre la obtención del oro y de la plata y se nombra también que los incas trabajaban en las minas obligatoriamente por la mita.

Las consecuencias de la toma de América por los españoles se narran en 21 páginas (125, 127, 129, 130, 131, 133, 134, 135, 137, 142-146, 149, 150-155). Por ejemplo, el libro presenta el término *piel roja* como resultado posible por las luchas de los nativos con los europeos (“Parece que su origen tiene más que ver con las pinturas de guerra, usadas por estos pueblos, que con el color de su piel.”⁵³) y la destrucción de los templos indígenas a causa de la evangelización (“Los misioneros además de destruir templos e imágenes de los dioses indígenas, lucharon por desterrar los ritos y costumbres incompatibles con la moral cristiana”⁵⁴).

Una actividad para los alumnos es elaborar un guion de trabajo sobre los aspectos de la colonización y una pregunta es si tiene consecuencias. Sin embargo, se describe la derrota de los indios por los españoles casi solamente en los comentarios al margen como, por ejemplo, de Moctezuma II (p.133), Hernán Cortés (p.134), Francisco Pizarro (p.135), Rigoberta Menchú (p.137) o Bartolomé de las Casas (p.145).

A veces destacan embellecimientos de los efectos, como muestra la cita “Aún quedan en América zonas habitadas por una población mayoritariamente india.”⁵⁵ o la declaración de que el tráfico de esclavos era necesario por la demanda de los productos americanos en Europa sin mencionar que embarcaron a los africanos porque un montón de indígenas habían muerto (“Puesto que la población era escasa en esta área y la necesidad de trabajadores muy elevada, se importó mano de obra esclava [...]. [El] auge del consumo de café, azúcar, tabaco y chocolate caracterizaba el progreso de Europa, también era la razón de ser de la trata de esclavos”⁵⁶). Asimismo, se explica qué la causa principal de la mortandad de los aborígenes fueron las enfermedades que habían llevado los europeos y a las que los nativos no eran inmunes (“Hoy día,

⁵³ Ibid., 125.

⁵⁴ Ibid., 129.

⁵⁵ Ibid., 137.

⁵⁶ Ibid., 143.

se acepta como causa principal la incidencia epidémica de enfermedades contra las que los indios no contaban con defensas orgánicas”⁵⁷).

Al final del capítulo se alude a las guerras de independencia en América Latina durante el siglo XX, ahora bien, no incluyeron solamente a la población indígena, sino a los habitantes de los países afectados en general.

2.5.2.2 Tiempo 2

Respecto al descubrimiento del Nuevo Mundo destacan once páginas (176, 182-191) y a pesar de que lo dividen en dos partes bajo los títulos *Colón encuentra un Nuevo Mundo (I)* y *Colón encuentra un Nuevo Mundo (II)* y explican los cuatro viajes de Colón, no menciona a la población nativa. Como conclusión del capítulo, los alumnos tienen que resolver algunos ejercicios que tratan sobre los mapas históricos.

En la misma cantidad los indígenas aparecen en *Tiempo 2* (182, 183, 232-237, 239, 241). No obstante, parece que los autores intentan minimizar o, mejor dicho, justificar la colonización de América. En las páginas 182 y 183, por ejemplo, describen los aztecas, mayas e incas, escribiendo solamente sobre su territorio, las obras arquitectónicas (con la ayuda de imágenes de los templos), su trabajo como agricultores y su experiencia con armas, pero nunca del número de habitantes antes de la llegada de los conquistadores. En el caso de los mayas incluso basan la disminución radical de los indígenas en las guerras en las cuales habían estado en el tiempo precolombino (“La cultura maya era más antigua que la azteca, pues ya estaba formada en el siglo IV, pero una serie de guerras provocaron su decadencia antes de la llegada de los españoles”⁵⁸). En cada página ponen también una actividad para los alumnos y en esta destacan dos preguntas que parece que quieren transmitir que los aborígenes eran primitivos (“¿Por qué se dice que muchos de estos pueblos tenían una cultura prehistórica? [...] ¿Las culturas históricas precolombinas conocían la escritura?”⁵⁹).

Asimismo, se puede interpretar que se razona el uso de armas, utilizando siempre la palabra *defenderse* (“Además, los soldados españoles se defendían de las armas indígenas con armaduras de metal”⁶⁰) y la superioridad de los europeos sobre los indígenas porque los amerindios no conocían los metales (“Pero el hecho de no conocer los metales (excepto el oro y la plata) y no

⁵⁷ Ibid., 144.

⁵⁸ M. García Sebastián, C. Gatell Arimont, M. Llorens Serrano, R. Ortega Canadell, J. Roig Obiol, *Tiempo 2*, 183.

⁵⁹ Ibid., 183.

⁶⁰ Ibid., 232.

tener animales de carga les dejó en una situación de inferioridad frente a los españoles, a pesar de que éstos eran mucho menos numerosos”⁶¹).

En las siguientes páginas se explican las conquistas de México, Perú y Chile, ahora bien, nunca se nombra cuántos nativos murieron en ellas. También falsean algunos hechos como, por ejemplo, la muerte de Moctezuma y Atahualpa, aclarando que el emperador de los aztecas fue matado por los aztecas antes de que los españoles regresaran a Tenochtitlán y de que Atahualpa fue condenado a muerte porque había asesinado a su hermano (“Sin embargo, cuando regresó a Tenochtitlán se encontró con una sublevación de los aztecas, que mataron a Moctezuma y atacaron a los españoles”⁶²; “Para conseguir su libertad Atahualpa pagó un fabuloso rescate, pero aun así fue condenado a muerte por los españoles, acusado del asesinato de su hermano”⁶³). Por una parte, es verdad que había una revuelta en México, pero, por otra parte, no es seguro que los españoles mataron a Moctezuma o si los revolucionarios le lanzaron con pierdas cuando Cortés le obligó a acudir a sus súbditos. Además, los españoles le condenaron a muerte a Atahualpa porque los incas los hubieran podido vencer si le hubieran liberado.

Hay que subrayar que nombran una vez el número de indígenas. Sin embargo, no se alude a la época precolombina, sino al siglo XVI cuando el proceso de la colonización estaba en curso (“La base de la población en la América española eran los indios, de etnias muy diferentes, cuyo número se ha calculado en unos 15 millones a finales del siglo XVI”⁶⁴). En el comentario al margen de la misma página explican el sistema de encomienda si hubiera mejorado la vida de los indios (“La Corona intentó evitar los abusos de los colonos creando el sistema de encomiendas, mediante el cual cada colono recibía, además tierra, un grupo de indígenas, que debían trabajar para él, a cambio de instrucción y de un salario”⁶⁵).

En el subcapítulo *Colonización de la América española* la minimización de la conquista causa impresión puesto que los autores escriben sobre los aspectos positivos de la cristianización (“A medida que avanzaba la explotación de los recursos americanos por parte de los españoles, los indios fueron adoptando algunas de las novedades técnicas propias de Europa: productos agrícolas, animales domésticos, herramientas de trabajo”⁶⁶). Hay también una actividad sobre este tema con las preguntas (entre otras) cuáles son los aspectos positivos y negativos y qué “elementos culturales importantes introdujeron los españoles a América.”⁶⁷

⁶¹ Ibid., 233.

⁶² Ibid., 233.

⁶³ Ibid., 234.

⁶⁴ Ibid., 236.

⁶⁵ Ibid., 236.

⁶⁶ Ibid., 237.

⁶⁷ Ibid., 237.

Con relación a las consecuencias para la población nativa solo existen tres páginas (236, 237, 239) y en estas no se manifiestan muy bien los efectos negativos y destaca que el maltrato hacia los aborígenes era una consecuencia lógica de la colonización (“Aunque la Corona española se inspiró para la colonización en un espíritu cristiano de fraternidad y promoción de los indios, la ocupación no pudo efectuarse sin abusos, ya que muchos españoles iban a las nuevas tierras para enriquecerse y para ello explotaban a los amerindios”⁶⁸). Además, se puede leer sobre los susodichos abusos cuando escriben algo de los misioneros que intercedían a favor de la población nativa (“Aunque los misioneros intentaban por todos los medios cambiar las costumbres y la religión de los indígenas, en muchos casos los defendieron de los abusos de los conquistadores”⁶⁹). Sin embargo, echan la culpa del tráfico de esclavos también a esta defensa:

“La Corona española autorizó la venta de esclavos negros en 1501 en las islas del Caribe para paliar la escasez de mano de obra indígena. Este comercio, que hoy nos parece indigno, fue apoyado incluso por los defensores de los indios, pues consideraban que así la vida de los indígenas sería menos dura.”⁷⁰

2.5.2.3 Historia

En el caso del libro *Historia* solo escriben en cinco páginas (17,18, 25-27) sobre el descubrimiento de Colón, aunque consta en total de 287 páginas. Sin embargo, el tema aparece en un subcapítulo (4.1. *Los descubrimientos geográficos*) trata de los encuentros en general. Primero, hablan de los motivos por los cuales los europeos buscaban nuevas rutas. Segundo, comparan las monarquías más fuertes en la exploración: Portugal y Castilla. Para terminar, resumen las consecuencias de los descubrimientos geográficos. Con referencia a la página 25 se puede ver solamente una conclusión del capítulo *De la Prehistoria a la Edad Moderna* y, en continuación, es decir, en las páginas 26 y 27 los alumnos se enfrentan con trece actividades sobre la susodicha parte del libro, por lo tanto, tampoco sale mucho sobre el asunto de Colón y el Nuevo Mundo.

La página 18 es la única en la que está escrito algo sobre los efectos. Se los diferencian entre consecuencias económicas, sociales y culturales. La única frase en la cual aparece algo sobre los indígenas está en esta parte, ahora bien, solo explican que la emigración a América causó la muerte de muchos indios porque llevaban enfermedades contra las cuales no eran inmunes (“La

⁶⁸ Ibid., 236.

⁶⁹ Ibid., 237.

⁷⁰ Ibid., 239.

mortalidad entre los indígenas fue muy alta debido a la difusión de enfermedades desconocidas en el nuevo continente, como la viruela”⁷¹).

2.5.2.4 Historia de España

Bajo el título *La proyección española hacia América* se desarrolla el tema de los descubrimientos ultramarinos y, por lo cual, se describe también el viaje de Cristóbal Colón. En total son tres páginas sobre este tema (84, 85, 93). En la tercera página solo aparecen actividades sobre el tema de los descubrimientos.

Respecto al surgimiento de la población indígena destacan cuatro páginas (86, 87, 90, 91) y en las últimas tres mencionadas los autores también se refieren a las consecuencias de la conquista para los nativos (“Las razones de esta catástrofe demográfica fueron complejas, acumulativas y brutales: trabajos forzados, la encomienda y la mita, enfermedades europeas, desplomes inmunológicos, pero también, hasta qué grado, la desesperación cultural”⁷²).

Además, ponen al descubierto la dimensión de la mortandad de los aborígenes, comparando el número de habitantes amerindios al principio de la colonización y después (“Los historiadores de la experiencia colonial de América Barbara y Stanley Stein estiman en 25 millones la población del centro de México al iniciarse la conquista en 1519. En 1605, solo había un millón de habitantes”⁷³).

Asimismo, ponen dos preguntas en las actividades para los niños sobre las consecuencias en la página 86 y 91 ya que en la página 90 se habla otra vez de la disminución de los amerindios. La tarea es: “La población indígena americana descendió drásticamente tras la llegada de los españoles. Enumera cuatro razones que te parezcan fundamentales para explicar esta catástrofe demográfica.”⁷⁴

Hay que subrayar que incluso describen los términos *leyenda negra* y *leyenda rosa* lo que no he conseguido ver en ningún otro libro:

*“En cualquier caso, la labor de España en América ha sido el punto de partida de la denominada «leyenda negra», interpretación totalmente negativa del pasado histórico español, a la cual suele contraponerse una visión no menos exagerada, aunque de signo contrario, la «leyenda rosa».”*⁷⁵

⁷¹ Manuel Díaz Rubiano, Isabel Fernández Armijo, Manuel Adolfo Jiménez Maqueda, Felipe José del Pino García, Beatriz Vidal Ferrero, Historia, 18.

⁷² Citado según: ibíd., 87.

⁷³ Ibíd., 87.

⁷⁴ Ibíd., 91.

⁷⁵ Ibíd., 87.

2.5.3 Resultado de los ejemplos austríacos

En el caso de los libros *Zeitbilder 3*, *einst und heute 3*, *Streifzüge durch die Geschichte 6* y *Zeitbilder 6*, que se utiliza en Austria, los resultados según los aspectos investigados son:

	número total	descubrimiento de América	poblaciones indígenas	consecuencias de la conquista
Zeitbilder 3	160	9 (5,6%)	9 (5,6%)	9 (5,6%)
einst und heute 3	136	6 (4,4%)	6 (4,4%)	4 (2,9%)
Streifzüge 6	182	10 (5,5%)	10 (5,5%)	10 (5,5%)
Zeitbilder 6	192	7 (3,6%)	7 (3,6%)	4 (2,1%)

2.5.3.1 Zeitbilder 3

En el libro *Zeitbilder 3*, que consta de 160 páginas en total, aparecen nueve folios (15-21, 23, 52) que se refieren tanto al descubrimiento de América como a las poblaciones indígenas y las consecuencias de la conquista. En las páginas 15 hasta 21 se pueden ver siempre ilustraciones y/ o fuentes contemporáneas. Además, hay siempre una tarea para los alumnos que puede ser hacer investigaciones sobre algo/alguien, una pregunta sobre el contenido de la página o un tema para una discusión. En la página 20, por ejemplo, se cuenta la historia de un grumete en la Santa María y cómo conoce a un niño indígena. Al final Cristóbal Colón lleva al indio a España para poder regalárselo a la reina. El ejercicio dice que los alumnos se ponen en el lugar del niño indígena para poder exponer qué sentimientos tiene en el momento en el que Colón le captura (“Beschreibe die Pläne, die Kolumbus mit Anacano hat. Diskutiert in der Klasse, welche Gefühle diese wohl in dem Indiojungen auslösten”⁷⁶).

Las consecuencias y el tratamiento a los aborígenes por los europeos se destacan en cada página. Se describe a los españoles como crueles, ávidos de oro y sedientos de poder. Un subcapítulo se llama, incluso, *Goldgierige Spanier erobern das Aztekenreich* (p. 17) y en la página anterior hay una ilustración de la esclavización de los indios y un párrafo que explica por qué los conquistadores se consideran superiores a los indígenas, empieza con las palabras *grausam und gierig* (p. 16).

⁷⁶ Alois Scheucher, Anton Wald, Ulrike Ebenhoch, *Zeitbilder 3*, 20.

Asimismo, describen el Imperio inca y su toma por los españoles bajo Francisco Pizarro. A diferencia de los ejemplos españoles se habla justo después de nombrar Pizarro de que el emperador Atahualpa murió asesinado bajo el mando de éste. En el índice de los nombres y términos al final del libro, se menciona otra vez bajo el nombre *Atahualpa* el asesino del inca (“Inka-Herrscher, den der spanische Eroberer [...] Pizarro 1532 gefangennehmen und im darauf folgenden Jahr erdrosseln ließ”⁷⁷).

Como conclusión del capítulo, dan órdenes del trabajo a los estudiantes y algunas preguntas sobre las consecuencias tanto para la gente de Europa como para los aborígenes (“Welche Folgen hatten die Eroberungen? [...] Überlege, wie sich das Leben der Menschen in den neu entdeckten bzw. wiederentdeckten Ländern durch die Entdeckungen veränderte”⁷⁸).

En otra parte del libro aparece también algo sobre los tres puntos investigados. En la página 52 hablan de la esclavitud durante la Edad Moderna y dedican un apartado al tráfico de esclavos, por lo tanto, nombran la esclavización de los indios y, como consecuencia de eso, su extinción y la falta de trabajadores en el Nuevo Mundo, como motivo del embarque de africanos a América.

2.5.3.2 einst und heute 3

El descubrimiento del nuevo continente y el encuentro con sus residentes están resumidos en seis de 136 páginas (10-15), mientras que las repercusiones surgen en cuatro (12-15). Además, hay fuentes, ilustraciones, mapas y/u órdenes de trabajo para los alumnos en cada folio. En la página 10, por ejemplo, se puede leer el acuerdo de la reina con Cristóbal Colón y entradas de diario del genovés que cuenta el primer contacto con los aborígenes y cuatro páginas antes contraponen el decreto de la reina sobre el trato con los indios a la opinión de Bartolomé de las Casas que lo reprobó severamente: “Spanische Aufseher gaben ihnen Stock- und Rutenhiebe, Ohrfeigen, Peitschenschläge, Fußtritte und nannten sie nie anders als Hunde.”⁷⁹

En los últimos folios mencionados se manifiestan los efectos de la conquista para la población indígena. En el subcapítulo sobre la toma del Imperio azteca ya se utiliza la palabra *destruir* en el título (*Cortés vernichtet das Reich der Azteken*), los lectores se enteran de los asesinatos de los emperadores indígenas Moctezuma y Atahualpa por los conquistadores españoles y explican que la razón del tráfico de esclavos negros de África a América era la mortandad de los

⁷⁷ Ibid., 154.

⁷⁸ Ibid., 23.

⁷⁹ Gerhard Huber, Wernhild Huber, Wolf Kowalski, einst und heute 3, 14.

aborígenes que morían a causa del duro trabajo y de las enfermedades que llevaban los europeos consigo. En los párrafos sobre la transacción triangular se narra también con todo detalle el embarque cruel de las manos de obra, citando una fuente: “Die Schwarzen lagen wie die Heringe im Behälter. Jeden Tag wurde ein einziges Fässchen Wasser zu den Verschmachtenden hingerollt. Ein Korb mit halbverfaulten Fischen war die einzige Nahrung.”⁸⁰

2.5.3.3 Streifzüge durch die Geschichte 6

También en el caso de *Streifzüge durch die Geschichte 6* aparecen en cada página (en total son 182) ilustraciones, ejercicios y/o fuentes. Asimismo, los autores mencionan siempre algo sobre los indígenas y los efectos de la conquista española cuando trata del Nuevo Mundo. En la página 31, por ejemplo, explican que los motivos de la mortandad eran la política de exterminación, la crueldad y las enfermedades de los europeos (“Als ebenso schwerwiegend wie die militärische Niederlage erwies sich die rasche Abnahme der Bevölkerungszahl. Dafür verantwortlich waren auch die Grausamkeiten und die Ausrottungspolitik der Eroberer, noch mehr aber die eingeschleppten europäischen Krankheitserreger”⁸¹). Además, se puede leer el mismo párrafo de una obra de Bartolomé de las Casas y de que el tráfico de esclavos fue el resultado de la ley de protección para los indígenas.

Incluso, hay otra vez un propio subcapítulo sobre las consecuencias, tanto las que se refieren a la economía europea como a los indios y en el siguiente explican los métodos de la esclavización y que Latinoamérica todavía sufre de las consecuencias de la conquista (p. 33). Como orden de trabajo los alumnos tienen que comparar dos opiniones distintas sobre los efectos. Uno de los dos historiadores dice que el descubrimiento del Nuevo Mundo fue el inicio de la explotación de América, África y partes de Asia, mientras que el otro piensa que la conquista también tenía sus beneficios ya que así la época moderna llegó a ultramar: “Im Endeffekt war das (für die kolonisierten Kulturen) eine Modernisierung; und diese war ohne die europäische Kolonialherrschaft nicht zu haben.”⁸²

En las últimas dos páginas del capítulo *Kolonialismus* se refieren a otro efecto esencial: las luchas de independencia. Por una parte, los residentes de la colonia contra los europeos y, por otra parte, los españoles que vivían en el Nuevo Mundo contra las leyes que habían dictado los Reyes para proteger a los indígenas.

⁸⁰ Ibid., 15.

⁸¹ Erlefried *Schröckenfuchs*, Gerhard *Huber*, *Streifzüge durch die Geschichte 6*, 31.

⁸² Ibid., 34.

2.5.3.4 Zeitbilder 6

El libro *Zeitbilder 6* consta de 192 páginas y describe tanto el descubrimiento del nuevo continente como las poblaciones indígenas en siete folios (14-18, 20, 21), pero los efectos de la conquista en solamente cuatro (15, 16, 20, 21).

Igual que los otros ejemplos de libros de texto austríacos, *Zeitbilder 6* nombra que el asesino de Atahualpa fue el conquistador español Francisco Pizarro:

“Da sie dem Inka-Heer hoffnungslos unterlegen waren, nahmen die Spanier deren Herrscher Atahualpa, der waffenlos zu einer Unterredung gekommen war, einfach gefangen. Trotz einer riesigen Lösegeldsumme – ein ganzes Zimmer wurde mit Gold ausgefüllt – erdrosselten sie den Herrscher, nachdem sie ihn vorher gewaltsam zum Christentum “bekehrt” hatten. Die Oberschicht der Inka wurde nun ausgerottet, die Spanier setzten sich an ihre Stelle.”⁸³

Con referencia al trato de los aborígenes los lectores están enfrentados con el mismo pasaje de una obra de Bartolomé de las Casas como en los susodichos libros de texto. Además, escriben también sobre el tráfico de esclavos como consecuencia de la mortandad de los indios, ahora bien, hay un ejercicio para los alumnos que se refiere a la situación hoy en día (“In Lateinamerika überwiegt auch heute noch der Großgrundbesitz: Nicht einmal 10 Prozent der Bevölkerung besitzen in Brasilien mehr als 90 Prozent des Landes. Erörtere, welche gesellschaftspolitischen Probleme sich daraus ableiten lassen”⁸⁴).

Como preparación para la *Matura* las páginas 20 y 21 contienen solamente fuentes y/u opiniones sobre la conquista española en América, preguntas y órdenes de trabajo. Un ejemplo es el texto del misionero franciscano Toribio de Benavente que describe diez plagas de las cuales México sufría desde la conquista española.

Asimismo, un historiador austríaco que se llama Roland Bernhard declara su punto de vista sobre la representación de este tema en los libros de texto de Austria. Primero, las causas de la mortandad no fueron únicamente las crueldades de los españoles, sino también y sobre todo el duro trabajo y las enfermedades que llevaron los europeos y africanos a América y contra las que los indígenas no eran inmunes. Segundo, los libros de Austria solo hablan de los españoles y casi nunca mencionan a los ingleses, franceses etc.: “Es wird in der Literatur auch wiederholt darauf hingewiesen, dass es nicht den geringsten historischen Anhaltspunkt dafür gibt, dass beispielsweise die Briten im Umgang mit der autochthonen Bevölkerung Amerikas ‘humaner’

⁸³ Alois Scheucher, Ulrike Ebenhoch, Eduard Staudinger, Josef Scheipl, *Zeitbilder 6*, 15.

⁸⁴ *Ibid.*, 16.

umgegangen wären als die Spanier.⁸⁵. Incluso, hay una pregunta que trata de comparar *Zeitbilder 6* con esa opinión. Me parece grotesco porque fue el mismo aspecto al cual me di cuenta en el caso de *Zeitbilder 3*, que pertenece a la misma colección. También presentan a los españoles a crueles, ávidos de oro etc., pero no escriben ni una palabra sobre, por ejemplo, las atrocidades de los británicos en América de Norte.

2.5.4 Comparación con libros de textos austríacos

	número total	descubrimiento de América	poblaciones indígenas	consecuencias de la conquista
Ciencias sociales	225	3 (1,3%)	32 (14,2%)	21 (9,3%)
Tiempo 2	269	11 (4,1%)	11 (4,1%)	3 (1,1%)
Historia	287	5 (1,7%)	1 (0,3%)	1 (0,3%)
Historia de España	438	3 (0,7%)	4 (0,9%)	3 (0,7%)
Zeitbilder 3	160	9 (5,6%)	9 (5,6%)	9 (5,6%)
einst und heute 3	136	6 (4,4%)	6 (4,4%)	4 (2,9%)
Streifzüge 6	182	10 (5,5%)	10 (5,5%)	10 (5,5%)
Zeitbilder 6	192	7 (3,6%)	7 (3,6%)	4 (2,1%)
TOTAL (libros España)	1219	22 (1,8%)	48 (3,9%)	28 (2,3%)
TOTAL (libros Austria)	670	32 (4,8%)	32 (4,8%)	27 (4%)

Con relación a la cantidad de las páginas (teniendo en cuenta el número total de todos los libros de un país), ya destaca que los ejemplos austríacos ofrecen de cada aspecto más informaciones. Mientras que los alumnos españoles pueden leer algo sobre el descubrimiento de América en 1,8 por ciento, las poblaciones indígenas en 3,9 por cientos y las consecuencias de la conquista en 2,3 por ciento de los libros que elegí para mi investigación, en el caso austríaco son 4,8 por ciento para los primeros dos puntos y cuatro por ciento para los efectos, es decir, casi el doble que en la literatura españolas.

⁸⁵ Ibid., 21.

Además, se puede notar (con atención a la cantidad de las páginas) que *Ciencias sociales* ofrece mucho material que trata de los aborígenes y las consecuencias, pero los peores resultados también los encontramos entre los libros de España: *Historia* en la cual los susodichos elementos solo aparecen en una página, o, mejor dicho, en 0,3 por ciento. Asimismo, la misma cantidad en cada punto en *Zeitbilder 3* y *Streifzüge durch die Geschichte 6* salta a la vista. Cada vez que se habla de Cristóbal Colón, se menciona también los residentes antiguos del Nuevo Mundo y las consecuencias de la conquista. En los otros ejemplos austríacos solo el tercer aspecto no coincide con los demás.

Con referencia al contenido destaca que en los párrafos en los cuales los libros de España mencionan las consecuencias de la conquista, embellecen u ocultan informaciones sobre estos efectos para los indígenas como ocurre en *Ciencias Sociales*. En *Tiempo 2*, por el contrario, usan la palabra *defenderse* como el motivo de las guerras contra los aborígenes. Además, los primeros tres mencionados libros españoles ponen en tela la muerte de los emperadores indígenas Moctezuma y Atahualpa, explicando que no se sabe con certeza por qué murieron. *Tiempo 2*, por ejemplo, dice que el emperador azteca fue asesinado por los aztecas antes de que los españoles regresaran a la capital. En el caso de *Historia* solo mencionan las consecuencias para los indígenas en relación con las enfermedades que llevaron los europeos. El único libro que desarrolla bien los efectos es *Historia de España* que incluso ilustra la mortandad de los aborígenes y escribe algo sobre la leyenda negra.

En el caso de Austria destaca que a menudo usan la palabra *Wiederentdeckung* cuando están hablando del encuentro de América ya que los vikingos descubrieron el nuevo continente antes que Colón como, por ejemplo, en *Zeitbilder 6*: “Als die Europäer den amerikanischen Kontinent wiederentdeckten – denn schon um 1000 waren Wikinger in Nordamerika gelandet -, stand der überwiegende Teil der indigenen Völker auf der Kulturstufe der Jäger und Sammler.”⁸⁶ No obstante, este redescubrimiento nunca surge en la literatura elegida en España. Hay que añadir que, por un lado, presentan a los españoles como personas muy brutales y crueles, pero, por otro lado, casi ningún libro menciona a los británicos, franceses, holandeses etc. que también conquistaron partes del continente americano.

En resumen, mi hipótesis solo se ha confirmado parcialmente porque en los libros de Austria las repercusiones son casi el doble que las de los libros españoles y algunos autores españoles quitan importancia de las consecuencias, pero *Historia de España* que es el más nuevo y para el bachillerato lo resume muy bien, según mi opinión.

⁸⁶ *Ibid.*, 18.

3 Bartolomé de las Casas: vida y obra

3.1 Biografía

Bartolomé de las Casas, hijo de Pedro de las Casas y de Isabel de Sosa, viajó por primera vez al Nuevo Mundo, a La Española, en 1502 cuando tenía aproximadamente veinte años (no se sabe con certeza la fecha de nacimiento, pero es probable que naciera en 1484 en Sevilla).

“A través de Juan de Peñalosa[, el tío paterno de Bartolomé], Pedro de Las Casas había hecho amistad con Cristóbal Colón, por lo que [...] él mismo y su hermano Francisco de Peñalosa se enrolaron en el segundo viaje del Almirante, en el que mil doscientos hombres partirían en diecisiete veleros el 25 de septiembre de 1493”⁸⁷. El padre regresó en diciembre de 1499 y llevó un indio taino consigo que le había regalado Colón como servidor o esclavo y éste se le regaló a Bartolomé.

Por las experiencias en América de su padre por el trabajo, la amistad con Cristóbal Colón y el servidor indígena formaban su opinión sobre el Nuevo Mundo. Además, hay que mencionar que tuvo la oportunidad de realizar su primer viaje a América. En 1502 Pedro de las Casas llevaba su hijo consigo en la expedición de Nicolás de Ovando a La Española. El adolescente de aproximadamente veinte años ya podía trabajar como maestro o doctrinero de los aborígenes en la isla. Además, sirvió ahí como soldado en una sublevación de indígenas y, por lo tanto, fue testigo de la Matanza de Jaragua en la cual el susodicho conquistador Ovando dispuso la invasión de un pueblo en la provincia de Xaragua y el homicidio y la esclavización de los tainos que vivían ahí.

Como recompensa por su trabajo en la revuelta, recibió una encomienda, es decir, un terreno y a algunos indios que trabajaban para él. El sistema de encomiendas fue la transferencia de una finca grande con sus residentes indígenas a los conquistadores españoles. Como contrapartida los encomenderos estaban obligados de proteger y evangelizar a esos aborígenes. A su llegada a Roma en 1507, también fue ordenado sacerdote. Pocos años después volvió al Nuevo Mundo y participó en la conquista de Cuba.

Las razones del cambio de su pensamiento fueron varias. Por una parte, fue enfrentado con el Nuevo Mundo cuando era un niño por los viajes de su padre y, por otra parte, la amistad con Colón, el paje taíno que llevaba su padre y sus propias experiencias en América tenían mucha importancia. En la literatura se menciona también que un pasaje bíblico que había preparado

⁸⁷ José Alcina Franch, *Bartolomé de Las Casas* (Madrid 1987), 16.

para el sermón de Pentecostés de 1514 en Cuba fue el motivo más decisivo. Trata del Libro del Eclesiástico, capítulo 34, versículos 18 hasta 22:

“Sacrificar cosas mal habidas, es ofrenda impura: a Dios no le agradan los presentes de los malvados. No se complace el Altísimo en ofrendas de los impíos; ni perdona los pecados por muy numerosas que sean las víctimas. Inmola un hijo ante los ojos de su padre, quien ofrece algo a Dios robándoselo a los pobres. La vida de los pobres depende del poco pan que tienen; quien se lo quita es un asesino. Mata a su prójimo quien le arrebató el sustento; vierte sangre quien le quita el salario al jornalero ””⁸⁸

Él mismo habló de algunos acontecimientos que habían preparado el cambio de perspectiva del año 1514: la devoción de los frailes mendicantes, el sermón de Adviento de Antonio Montesino el 21 de diciembre de 1511, la negación de absolución de 1512 y la Matanza de Caonao del mismo año. El primer suceso mencionando describe la relación del fraile con Pedro de Córdoba, el jefe de la primera comunidad dominica en La Española. En la literatura se dice que era el “director espiritual” de Bartolomé puesto que irradiaba una devoción que era contagiosa.⁸⁹

El sermón de Adviento, o también conocido como sermón de denuncia, fue pronunciado por Antonio Montesino, un fraile y misionero dominico, el 21 de diciembre de 1511, es decir, el cuarto domingo de Adviento. En realidad, todos los miembros de la orden en Santo Domingo participaron en la preparación, firmándolo. En este discurso defendió a los aborígenes y habló de los abusos por el sistema de encomiendas:

“Voz del que clama en el desierto. Todos estáis en pecado mortal y en él vivís y morís, por la crueldad y tiranía que usáis con estas inocentes gentes. Decid, ¿con qué derecho y con qué justicia tenéis en tan cruel y horrible servidumbre a estos indios? ¿Con qué autoridad habéis hecho tan detestables guerras a estas gentes que estaban en sus tierras mansas y pacíficas, donde tan infinitas dellas, con muertes y estragos nunca oídos, habéis consumido? ¿Cómo los tenéis tan oprimidos y fatigados, sin dalles de comer ni curallos en sus enfermedades, que de los excesivos trabajos que les dais incurren y se os mueren, y por mejor decir los matáis, por sacar y adquirir oro cada día? ¿Y qué cuidado tenéis de quien los doctrine y conozcan a su Dios y creador, sean bautizados, oigan misa, guarden las fiestas y domingos? ¿Estos, no son hombres? ¿No tienen ánimas racionales? ¿No sois obligados a amarlos como a vosotros mismos? ¿Esto no entendéis, esto no sentís? ¿Cómo estáis en tanta profundidad, de sueño tan letárgico, dormidos? Tened por cierto, que en el estado que estáis, no os podéis más salvar, que los moros o turcos que carecen y no quieren la fe en Jesucristo.”⁹⁰

⁸⁸ Citado según: Enrique Dussel, El pan de la celebración, signo comunitario de justicia. En: Concilium 172 (año desconocido) 236-237, en línea bajo <<http://www.servicioskoinonia.org/logos/articulo.php?num=092>> (08.09.2017).

⁸⁹ Cf. Mariano Delgado, Bartolomé de Las Casas – Weg, Werk und Wirkung oder Vom Nutzen mystisch-politischer Nachfolge in Krisenzeiten. En: Mariano Delgado (ed.), Bartolomé de Las Casas. Werkauswahl. Herausgegeben von Mariano Delgado (tomo 1: Missionstheologische Schriften, Paderborn 1994) 11-26, aquí: 13.

⁹⁰ Juan José Tamayo, El sermón de fray Antón Montesino. En: EL PAÍS online (2011), en línea bajo <https://el-pais.com/internacional/2011/12/20/actualidad/1324363557_774301.html> (11.09.2017).

Bartolomé de las Casas recogió la denuncia y las reacciones que causó en su *Historia de las Indias*. El sermón provocó un escándalo enorme a propósito de los dominicos por su crítica a los conquistadores españoles. El virrey de las Indias Diego Colón y los oficiales reales exigieron la retractación de Antonio Montesino ya que había sido el deservicio al Rey. “Siete días después, fray Antón Montesino volvió a subir al púlpito y, lejos de desdecirse, se ratificó en las denuncias y afirmó que los encomenderos no podían salvarse si no dejaban libres a los indios y que irían todos al infierno si persistían en su actitud explotadora.”⁹¹

Otro acontecimiento fue la negación de absolución por el sermón de la denuncia porque Bartolomé todavía era dueño de una encomienda. Aconteció en 1512 durante su residencia en Concepción de la Vega, que estaba algunas leguas de Santo Domingo. El fraile no mencionó el nombre del confesor, pero es probable que perteneciera a la orden dominicana ya que durante esa época solo los dominicos se atrevían a negar la absolución por esa razón. Bien es verdad que después Bartolomé de las Casas participó como capellán militar de Diego Velázquez y Pánfilo de Narváez en la conquista de Cuba, pero a causa de la negación de absolución no desahogaba la preocupación por su salvación eterna.⁹²

El último aspecto mencionado es la Matanza de Caonao que acaeció durante la conquista de Cuba. En su función como capellán militar intentaba anticiparse a la soldadesca, llegando antes que ellos en los pueblos indios y posibilitando una conquista pacífica. No obstante, un español empezó una acción bélica, sacando su espada, y los otros soldados se unieron. Es cierto que el clérigo pudo salvar la vida de algunos indígenas porque se opuso a los soldados españoles, sin embargo, no fue capaz de evitar la matanza. A continuación, describió en detalle este suceso en su *Historia general de las Indias*.

A fin de cuentas, dejó su estatus como encomendero y se dedicó a la defensa de los indígenas. El 18 de junio de 1516 “Las Casas, en un valiente y breve escrito que se conoce como *Memorial de agravios*, se pronunciaba por primera vez en contra del sistema de *encomiendas*, al que atribuía la causa principal del despoblamiento de las Indias.”⁹³ Tres meses después el inquisidor general de Castilla Francisco Jiménez de Cisneros le nombró a Las Casas como Defensor Universal de los Indios⁹⁴ y, como consecuencia, representó oficialmente los intereses de las poblaciones indígenas ante el rey.

⁹¹ Ibíd.

⁹² Cf. Mariano Delgado, Bartolomé de Las Casas – Weg, Werk und Wirkung, 16.

⁹³ José Alcina Franch, Bartolomé de Las Casas, 32.

⁹⁴ Cf. Bernd Dahms, Bartolomé de Las Casas (1484-1566). Indio-Politik im 16. Jahrhundert und ihre Rezeption in lateinamerikanischer Literatur (Kultur und Erkenntnis. Schriften der Philosophischen Fakultät der Heinrich-Heine-Universität Düsseldorf tomo 9, Tübingen 1993) 20.

En 1519 Carlos I de España fue elegido como emperador del Sacro Imperio Romano Germánico bajo el nombre Carlos V. En el mismo año Bartolomé de las Casas viajó a Barcelona. Quería convencer al Rey de establecer un proyecto de misión pacífica que era el intento de convertir a los indígenas solo con la ayuda del evangelio en Cumaná, en la costa de Venezuela y le propuso la importación de esclavos negros para salvar a los indígenas de la extinción. Carlos I concedió el plan, pero fracasó a causa de varias resistencias. Finalmente, ingresó en la orden dominicana en 1522.

En Santo Domingo se dedicó a estudios teológicos en el convento de los dominicos y se hizo prior del monasterio de Puerto de la Plata en la costa norte de la isla.⁹⁵ Así empezó su carrera como escritor en la cual destacaron, sobre todo, obras como, por ejemplo, *Historia de las Indias*, *De único vocationis modo* y *Apologética Historia*. Sus libros desarrollan temas como el método de la misión, el problema de la enculturación, la historia del descubrimiento del Nuevo Mundo y la conquista por los españoles.

En 1529 el obispo de México Juan de Zumárraga y de Tlaxcala Julián Garcés le citaron a Bartolomé de las Casas para venir al virreinato de Nueva España. En la capital del antiguo Imperio azteca, Tenochtitlán, el defensor de los indios entró en conflictos con los pobladores españoles ahí ya que negó a toda la persona que esclavizaba a un indígena y no le dejaba libre la absolución. Después de no impartir la absolución de un latifundista que tenía buenas relaciones con el Rey, le mandaron de vuelta al dominico al convento de Santo Domingo.

Durante los años 1530 volvió a trabajar en la evangelización en Nicaragua y Guatemala, ahora bien, seguía exigiendo a la Corona española y al Papa que abolieran la esclavización y los trabajos forzados de la población indígena. En 1537 inició otro intento de la misión pacífica en Guatemala después de que el clérigo llegara a saber de qué solo unos pocos indígenas habían sobrevivido la conquista de Perú bajo Francisco Pizarro. Firmó un compromiso con el gobernador licenciado que los indios de Tuzulutlán no trabajaran en encomiendas, sino de que fueran vasallos. Ahora bien, fue retirado a México por los otros miembros de la orden con la justificación que los dominicos ahí podrían vivir una vida demasiado libre que infringió a las reglas de la hermandad. En el siguiente año fue capaz de volver a Guatemala y seguir con la misión y en 1540 expuso sus peticiones al emperador, escribiendo la *Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias*.

Al volver otra vez a España, influyó mucho el desarrollo de las *Leyes Nuevas* que fueron promulgadas el 20 de noviembre de 1542 y tenían la intención de mejorar las condiciones de la

⁹⁵ Cf. *ibíd.*, 21.

vida de los aborígenes. Ejemplos de sus mejoras son el impedimento de la transmisión de la encomienda por herencia, la prohibición de la esclavización de los indios y su declaración como súbditos libres.

En el año siguiente los dominicos crearon otra añadidura que prohibió acciones bélicas contra los indígenas. Era del interés de la Corona realizar una misión exitosa sin la extinción de los residentes americanos. Un motivo del interés del Rey es que así los indígenas fueran “aliados” libres con los mismos derechos de la Corona española y, como consecuencia el Rey fuera su patrón superior, como el emperador era el patrón de la cristiandad en Europa. Además, mucha gente consideraba a Carlos V como un monarca católico que tenía por completo la intención de gobernar de manera concienciada en la política del Nuevo Mundo.⁹⁶

El 30 de marzo de 1544 Bartolomé de las Casas fue ordenado como obispo de Chiapas en Sevilla después de que Carlos V le propusiera para este cargo. Gracias a su nuevo estatus tenía más autoridad y ya no estaba ligado a instrucciones de los otros dominicos. No obstante, se le pusieron otra vez piedras en el camino, por lo tanto, le pidió al Rey que le eximiera de su trabajo como obispo de Chiapas.

A partir de 1546 vivió en España en la corte de Felipe II, ahora bien, seguía con su trabajo como escritor y defensor de los indígenas. Asimismo, fue delegado del Real y Supremo Consejo de Indias. Cinco años después se mudó al Colegio de San Gregorio en Valladolid.

Además, a causa de la Inquisición trabajó como testigo de descargo en el pleito de Bartolomé Carranza de Miranda, un arzobispo navarro. Consiguió que el tribunal falló la sentencia a favor del clérigo y que el inquisidor fuera despedido por el Rey. Durante este pleito cambió otra vez su domicilio (como toda la corte) a Madrid donde pasó el resto de su vida en el monasterio de Nuestra Señora de Atocha.

En 1566 redactó sus últimas dos obras, *Carta a su santidad Pius V* y *Memorial de despida del Consejo de Indias*. El 18 de julio murió en el monasterio de Madrid. En su entierro participó también el joven Miguel de Cervantes que, según Mariano Delgado, usó al fraile sevillano en su obra *El ingenioso hidalgo Don Quijote* como modelo para el pseudónimo de “Caballero de la Triste Figura” ya que este también lucha tenazmente contra la injusticia.⁹⁷

⁹⁶ Cf. Mariano Delgado, Las Casas vor Karl V. oder Prophetie und Politik in der Konquistadorenzeit. En: Archiv für Kulturgeschichte 84 (2002) 313-346, aquí: 340.

⁹⁷ Cf. ibíd., 33.

3.2 La importancia de la orden dominicana en la misión

3.2.1 Domingo de Guzmán – el fundador de la orden de predicadores

Domingo de Guzmán nació en un pueblo de Burgos en el año 1170 o 1171 que se llama Caleruega como hijo de Félix Guzmán y Juana Garcés. Ambos tenían abolengo castellano y propiedad rústica en los alrededores de la aldea.⁹⁸ Jordán de Sajonia, el sucesor de Santo Domingo, contó una leyenda sobre el nacimiento del fundador de la orden. Antes de la concepción, su madre soñó que un perro salía de su vientre, que tenía en su boca una antorcha encendida. En un monasterio interpretaron el sueño, diciéndole a Juana que su hijo iba a hacer el fuego de Jesús en el mundo con la ayuda de la predicación, por lo cual, surgió el nombre *Dominicanus*, el compuesto de *Dominus* (Señor) y *canis* (perro), es decir, “el perro del Señor” y el animal, junto con la antorcha se hizo como símbolo de la orden.

Con la edad de cinco años, los padres de Domingo pusieron su educación en manos de su tío que era arcipreste. Su tío no solo le enseñó la lectura, escritura y aritmética, sino también el latín y en Palencia, en antiguo centro cultural y científico de Castilla, recibió clases en la gramática, dialéctica, retórica, música, geometría, astronomía, lógica, filosofía e historia. Poco después empezó a estudiar teología y filosofía, ahora bien, vendió sus libros para poder ayudar a gente menesterosa que sufría a causa de la hambruna en toda España.

Gracias a esa acción de socorro le ofrecieron la posibilidad de hacerse canónigo regular en la catedral de Osma en 1196⁹⁹. Nueve años más tarde fundó una comunidad con otras seis personas en Toulouse. Es posible que un motivo para la fundación fuera la situación en Sudáfrica ya que ahí el catarismo llegó al máximo. Los cátaros no tenían una formación como los eclesiásticos, pero predicaban de manera radical. En África del Sur se encontró a una diversidad tanto cultural como religiosa que no hubiera podido existir en España a causa de la Inquisición y Reconquista.

Intentaba a luchar contra la herejía en otros países con la ayuda de frailes predicadores puesto que, según la opinión de Santo Domingo de Guzmán, las razones para anticlericalismo eran la carencia de clérigos católicos con formación y la falta de la voluntad de cumplir el estilo de vida pobre. El 22 de diciembre de 1216 la orden dominicana fue aprobada en una bula del papa.

⁹⁸ Cf. Anselm Hertz, *Dominikus und die Dominikaner. Mit einem Essay von Anselm Hertz und 48 Farbtafeln von Helmuth Nils Loose* (Friburgo de Brisgovia/ Basilea/ Viena 1981) 7.

⁹⁹ Cf. *ibid.*, 23.

3.2.2 *Los dominicos en el Nuevo Mundo*

En relación con la evangelización de América, las ordenes monásticas y mendicantes eran de gran importancia. En particular, la orden dominicana y franciscana participaron activamente en la misión del nuevo continente. Además de las susodichas hermandades, los agustinos, los mercedarios y la orden de los jesuitas fueron encomendados a evangelizar en ultramar por la Corona española en el siglo XVI.

El 3 de octubre de 1508 los dominicos fueron encomendados a trabajar en el Nuevo Mundo. 100 años antes, los predicadores y los miembros de la orden franciscana habían intervenido en el Cercano Oriente, China, Etiopía y África del Norte. No antes de 1509 el primer grupo de miembros de la orden se marchó bajo la dirección del portugués Juan de Tavira a América y fue financiado por la Casa de la Contratación de Sevilla. Ahora bien, la primera provincia dominicana nació 20 años después.

Los predicadores se dieron cuenta en Santo Domingo que el sistema de encomiendas iba a matar a los indígenas en gran número y les iba a intimidar de la fe cristiana. Tal como ya ha sido mencionado, el dominico Antonio de Montesino pronunció un sermón contra la explotación de la población aborígen en Cuba el cuarto domingo de Adviento de 1511, por consiguiente, la orden inició un debate de varias décadas que trataba del derecho de la Corona española a la toma de terreno americano.¹⁰⁰

A partir de ese acontecimiento los predicadores ejercían, sobre todo, bajo Pedro de Córdoba, muchas críticas al sistema de los españoles. Para poder conseguir algo, negaban a los encomenderos y conquistadores la absolución desde 1512 en caso de que no dejaran en libertad a los aborígenes de la esclavización y no les trataran mejor.

Los miembros de la orden dominicana se hicieron respetar por sus acciones en el Nuevo Mundo y lograron mejoramientos para la población indígena. Bien es verdad que la encomienda ya no era derogada, pero decretaron decretos legales de protección. Entre los éxitos de los dominicos y de Bartolomé de las Casas se contaron también la evangelización pacífica en Guatemala y Costa Rica las cuales demostraban para ellos que la misión solo con la ayuda de sermones era mejor para la divulgación del cristianismo en América.

El fraile Pedro de Córdoba fue uno de los dominicos más importantes y activos en la evangelización de América. Cinco años antes de Bartolomé de las Casas, Pedro de Córdoba ya tenía

¹⁰⁰ Cf. Johannes *Meier*, Bartolomé de Las Casas, die Kommunität des Predigerordens in Santo Domingo und die untergegangenen Völker der Karibik. En: Johannes *Meier*, Annegret *Langenhorst*, Bartolomé de Las Casas. Der Mann – das Werk – die Wirkung (Fráncfort del Meno 1992) 23-32, aquí: 26.

la intención de realizar un proyecto de misión pacífica en la costa de Venezuela, lejos de los asentamientos españoles, anunciando el Evangelio excluyendo la presencia de los conquistadores y construyendo comunidades cristianas y netamente indígenas. El proyecto estaba bajo las órdenes del Rey de España, pero, por lo demás, se orientaba hacia la fe cristiana con ayuda de los clérigos.

En la segunda mitad del año 1514 viajaron tres eclesiásticos, Antonio Montesino, Francisco de Córdoba y Juan Garcés a Venezuela. Al aparecer un barco español y deportar a aborígenes, contrario al acuerdo, los otros indígenas comenzaron a vengarse.

Además del trabajo en La Española y Venezuela, los dominicos estaban presentes en Perú. Cuando Francisco Pizarro se marchó a la expedición para conquistar el Imperio inca en 1530, le acompañaban seis predicadores. A causa de la rápida conquista e inmigración de más dominicos, se estableció una provincia de la orden autónoma, por lo cual, dieron vida a la provincia San Juan Bautista en 1540 que se extendía por todos los territorios tomados por los españoles al sur de México (excepto Venezuela). Once años después se independizaron Chiapas, Guatemala y Nicaragua de San Juan Bautista y se juntaron en una provincia propia y autónoma.

Asimismo, destaca, según la opinión de Yacin Herhlein, que los miembros de la orden dominicana cubrieron a menudo los altos cargos eclesiásticos durante una etapa temprana de la evangelización de Perú.¹⁰¹ Entre otros nueve clérigos dominicos, Fray Vicente Valverde, Fray Juan Solano y Fray Jerónimo de Loayza recibieron nombramientos papales como obispos en el transcurso del siglo XVI.

Un componente esencial del entusiasmo de los eclesiásticos activos en Perú para la protección de los indígenas fue el rechazo estricto de los trabajos forzados de los indios.¹⁰² El fraile predicador Domingo de Santo Tomás describió en una carta al Consejo de Indias la región de la explotación minera de plata de la ciudad Potosí como una “boca del infierno” por la cual muchas personas eran arruinadas a causa de la codicia de los europeos. Hasta su muerte en 1570 no dejaba de indicar a las consecuencias negativas del trabajo en las minas para la población indígena. Criticó, sobre todo, que hay disposiciones para la protección de los aborígenes, pero las instituciones administrativas del virreinato de Perú las desacataron.

¹⁰¹ Cf. Yacin *Hehrlein*, *Mission und Macht. Die politisch-religiöse Konfrontation zwischen dem Dominikanerorden in Peru und dem Vizekönig Francisco de Toledo (1569 – 1581)*. En: Willehad *Eckert* (ed.), *Walberberger Studien der Albertus-Magnus-Akademie, Philosophisch-Theologische Hochschule der Dominikaner, Bornheim-Walberberg. Theologische Reihe (Mission und Macht tomo 16, Maguncia 1992) 165-173* 17.

¹⁰² Cf. *ibid.*, 57.

3.2.3 *La hermandad en Austria*

La Constitución de la orden dominicana es democrática, dicho en otras palabras, que se ha concedido a todos los miembros el derecho de intervención, todos son responsables de realizar los objetivos de la orden y se eligen a los mandos por tiempo definido. El mayor propósito de los predicadores es la anunciación la palabra de Jesucristo en todo el mundo, por lo tanto, su estilo de vida se destaca por los estudios continuos y la oración a coro.

El año pasado la orden dominicana cumplió 800 años según la fecha de su confirmación papal el 22 de diciembre de 1216. Diez años después el monasterio en Viena fue fundado que es uno de los tres establecimientos de los predicadores que existe continuamente desde el siglo XIII, los otros están en Cracovia y Dubrovnik.¹⁰³

Al llegar a Viena por el mando del duque de la Casa de Babenberg Leopold VI, los predicadores encontraron un edificio con despensas. Este hallazgo por sorpresa durante la renovación del convento está ilustrado en los frescos en el claustro que eran producidos durante el siglo XII. Aproximadamente al mismo tiempo, el italiano Francisco de Asís fundó la orden franciscana con el ideal de la pobreza y con el amor por la naturaleza, mientras que a los dominicos les interesaban más los estudios.¹⁰⁴ Además de Bartolomé de las Casas, otros miembros alcanzaron también la gloria como, por ejemplo, Tomás de Aquino, Alberto Magno y Maestro Eckhart (Eckhart de Hochheim).

Cerca del monasterio se construyó la Universidad de Viena en el año 1365, donde los predicadores caracterizaban la facultad de teología al principio. En la época de las reformas disminuyó el convento de Viena y solo se quedaron dos miembros por poco tiempo. En el siglo XVIII María Teresa I de Austria se quejó, ya que solamente 80 dominicos habían participado en la Solemnidad del Cuerpo y la Sangre de Cristo.

A causa del Sitio de Viena derribaron una parte de la iglesia de la orden que había sido santificada en 1237. No antes del año 1631 sentaron las bases de la construcción de una nueva iglesia gracias a Fernando II de Habsburgo. Hoy en día, este edificio es una de las iglesias del barroco temprano más importante de Viena, ahora bien, ya no correspondía al ideal de una orden mendicante.¹⁰⁵

¹⁰³ Cf. Heiner *Boberski*, Armut als Ideal. En: Wiener Zeitung online (2016), en línea bajo <http://www.wienerzeitung.at/nachrichten/wien/stadtleben/819785_Armut-als-Ideal.html> (17.09.2017).

¹⁰⁴ Cf. *ibid.*

¹⁰⁵ Cf. *ibid.*

3.3 La crítica contemporánea del procedimiento en las Américas

No solo los dominicos criticaron el procedimiento en el Nuevo Mundo, sino también otros representantes eclesiásticos. En consecuencia, se produjo una contradicción entre los objetivos del poder eclesial y secular ya que, por una parte, se aspiraba a una evangelización exitosa en los nuevos países y, por otra parte, se esperaba obtener ingresos rentables.

Un ejemplo es el papa Paulo III y su bula *Sublimis Deus* que promulgó el 2 de junio de 1537. Paulo III, cuyo nombre verdadero era Alessandro Farnese, nació en 1468 en Canino y pertenecía a una familia importante de la nobleza italiana. Con 25 años fue nombrado cardenal y en 1534 se hizo el sucesor del papa Clemente VII. Su pontificado se destaca por la reunión del Concilio de Trento, la aprobación de la Compañía de Jesús, la reorganización de la Inquisición Romana y la publicación de obras como la susodicha *Sublimis Deus* o el breve *Pastorale officium* que subrayaban los derechos de la libertad, del control y de la propiedad y de que los indígenas fueran seres humanos y fueran capaz de tener una fe.¹⁰⁶

Mientras que el breve le otorgó al cardenal Juan de Tavera, que era el arzobispo de Toledo, la autorización de excomunión frente a los traficantes de esclavos, la bula trataba de la cuestión de los esclavos, la manera de la evangelización y estaba dirigida como un manifiesto a todos los cristianos. La *Sublimis Deus* dice que los aborígenes son seres racionales que poseen alma, por lo tanto, tienen el derecho a la libertad y propiedad, reprueba la humillación de ellos como esclavos y exige que se los invite a la fe cristiana con ayuda del sermón:

“A todos los fieles cristianos que lean estas letras, salud y bendición apostólica. [El Dios sublime amó tanto la raza humana, que creó al hombre de tal manera que pudiera participar, no solamente del bien de que gozan otras criaturas, sino que lo dotó de la capacidad de alcanzar al Dios Supremo, invisible e inaccesible, y mirarlo cara a cara; y por cuanto el hombre, de acuerdo con el testimonio de las Sagradas Escrituras, fue creado para gozar de la felicidad de la vida eterna, que nadie puede conseguir sino por medio de la fe en Nuestro Señor Jesucristo, es necesario que posea la naturaleza y las capacidades para recibir esa fe; por lo cual, quienquiera que esté así dotado, debe ser capaz de recibir la misma fe: No es creíble que exista alguien que poseyendo el suficiente entendimiento para desear la fe, esté despojado de la más necesaria facultad de obtenerla de aquí que Jesucristo]¹⁰⁷ [...] que es la Verdad misma, que no puede engañarse ni engañar, cuando envió a los predicadores de la fe a [cumplir] con el oficio de la predicación dijo: "Id y enseñad a todas las gentes", a todas dijo, sin excepción, puesto que todas son capaces de ser instruidas en la fe; lo cual viéndolo y envidiándolo el enemigo del género humano que siempre se opone a las buenas

¹⁰⁶ Cf. Mariano Delgado, Der Konflikt zwischen Universalismen. Westindische Patronatskonflikte zwischen Karl V. und Papst Paul III. und zwischen Philipp II. und Papst Pius V. En: Daniel Büchel, Volker Reinhardt (eds.), Modell Rom? Der Kirchenstaat und Italien in der Frühen Neuzeit (Colonia/ Weimar/ Viena 2003) 83-100, aquí: 89.

¹⁰⁷ Lo que está escrito entre corchetes fue añadido por la fuente de la cual saqué el texto (véase la nota siguiente).

obras para que perezcan, inventó un método hasta ahora inaudito para impedir que la Palabra de Dios fuera predicada a las gentes a fin de que se salven y excitó a algunos de sus satélites, que deseando saciar su codicia, se atreven a afirmar que los Indios occidentales y meridionales y otras gentes que en estos tiempos han llegado a nuestro conocimientos -con el pretexto de que ignoran la fe católica- deben ser dirigidos a nuestra obediencia como si fueran animales y los reducen a servidumbre urgiéndolos con tantas aflicciones como las que usan con las bestias.”¹⁰⁸

Poco después se copiaron las obras del Papa y se las divulgaron así hasta el Nuevo Mundo. Carlos I de España se dio cuenta de que estos textos, sobre todo el *Pastorale officium* debido a la autorización de excomunión, atentaron al privilegio del emperador. Por consiguiente, el Rey ordenó que confiscaran de todas las copias y originales y en 1538 instauró el plázet real que significaba que todo documento papal tenía que estar presentado al Rey para que él lo firmara antes de ser publicado en América. Además, Carlos I. requiso durante las negociaciones de paz de Niza que Paulo III. revocara formalmente sus escritos de 1537.¹⁰⁹

Sobre todo, la bula *Sublimis Deus* repercutió en la Junta de Valladolid, es decir, la disputa entre Bartolomé de las Casas y Juan Ginés de Sepúlveda de 1550 y 1551. Mientras que el dominico defendía los derechos de los indígenas, Juan Ginés Sepúlveda consideraba a los aborígenes como bárbaros y esclavos naturales.

3.4 La disputa con Juan Ginés de Sepúlveda

Carlos I de España se sentía designado para propulsar las misiones de los indígenas. Los europeos les consideraban como barbaros, como a toda la gente que no era cristiana. No obstante, un motivo fue el hecho que las culturas indígenas eran incomprensibles para los europeos. Según el punto de vista de Carlos V, por ejemplo, las víctimas humanas no eran una característica de su religión, sino demostraban que había una escasez de carne comestible, por lo tanto, ordenó en 1523 el embarque de un montón de ganados a México para que los indios tuvieran suficiente para comer y que pudiera prohibir el canibalismo.

A causa de la conquista, de la esclavización, del cambio de las costumbres alimenticias y de las enfermedades transmitidas por los europeos contra las que los indígenas no eran inmunes, el número de habitantes de América bajó radicalmente. Con respecto a las consecuencias de las misiones, “se agudizó [en España] el conflicto ideológico entre Las Casas y su oponente, el

¹⁰⁸ Fernando Gil, Ricardo Corleto, La bula Sublimis Deus de Pablo III. 1537, 2 de junio. En Pontificia Universidad Católica Argentina online (2003), en línea bajo <http://webs.advance.com.ar/pfernando/DocsIgLA/Paulo3_sublimis.html> (10.10.2017).

¹⁰⁹ Cf. Mariano Delgado, Der Konflikt zwischen Universalismen, 91.

español Juan Ginés de Sepúlveda, formado en la tradición del Humanismo italiano, y en el Imperio empezaba a desarrollarse en el lado protestante una [...] [propaganda] antiespañola”¹¹⁰. 1550 Bartolomé de Las Casas entró en la disputa con el humanista español sobre el trato de los indios en la que Sepúlveda sostenía la teoría de la inferioridad de los indígenas.

3.4.1 El personaje y la opinión de Sepúlveda

Juan Ginés de Sepúlveda nació en una ciudad cerca de Córdoba a finales de 1489 o a principios de 1490. Provino de una familia que vivía modestamente y no era aristocrática. Ahora bien, pudo hacer una formación escolar alta en Córdoba y estudió Filosofía en la Universidad de Alcalá de Henares. Más tarde, recibió una beca para la carrera de Teología y Artes en el Real Colegio de San Clemente en Bolonia donde era un estudiante del humanista italiano Pietro Pompanazzi. Durante esa época traducía las obras de Aristóteles al latín por encargo de Giulio Medici, el futuro papa Clemente VII.

En 1523 acabó la carrera en el Colegio de San Clemente, graduando como doctor en Arte y Teología. Vivió en Roma y en la isla de Capri donde traducía y comentaba textos de Aristóteles en el corte de Clemente VII. Sepúlveda consiguió el trabajo del encargo bajo Clemente VII ya que gozaba de las simpatías del papa por el texto contra Martín Lutero que había escrito en 1526. Tres años después Juan Ginés de Sepúlveda estaba al servicio de la curia como traductor de Aristóteles.

En 1527 el cordobés tuvo que mudarse a Nápoles por el Saco de Roma, el saqueo de susodicha ciudad por los soldados imperiales. Ahí trabajaba con el cardenal Cayetano en la revisión del Nuevo Testamento. Ahora bien, conoció poco después al cardenal de la Santa Cruz, Francisco de Quiñones, quien acompañó a Roma para conseguir que los ánimos entre Carlos V y Clemente VII se calmaran.

Con la muerte del papa Clemente VII en 1534, el periodo italiano de Sepúlveda se acabó también. Se dedicó a las crónicas imperiales y la enseñanza del príncipe Felipe II. “La tranquilidad de su trabajo se vio interrumpida, a partir de 1545, por la disputa en la que se vio implicado con fray Bartolomé de las Casas por la situación de los indios del Nuevo Mundo sometidos al

¹¹⁰ Horst Pietschmann, Carlos V y América: el soberano, la corte y la política (traducción de Ana Pérez López). En: Alfred Kohler (ed.), Carlos V/ Karl V. 1500-2000. Comisión de historia de la academia austriaca de las ciencias/ historische Kommission der österreichischen Akademie der Wissenschaften (Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid 2000) 265-278, aquí: 273.

imperio español, y sobre la licitud de la dominación española en América.”¹¹¹ El Emperador organizó una reunión de los teólogos, la Junta de Valladolid, que tuvo lugar por primera vez en 1550 y por segunda vez en 1551.

Entre las obras del cordobés se cuenta, por ejemplo, una historia de España, la Historia de Carlos V, la Historia del Nuevo Mundo, *Del reino y deberes del rey* y el tratado *Demócrates Primero* sobre la teoría de la guerra justa por lo cual se preocupaba con la búsqueda de justificaciones éticas para conflictos bélicos. Después de varios años de estudios, murió en Pozoblanco el 17 de noviembre de 1573.

Con ayuda de sus obras como, por ejemplo, su tratado contra Martín Lutero *De fato et libero arbitrio* o contra la intención de divorciarse de Enrique VIII de Inglaterra *De ritu nuptiarum et dispensatione* esperaba hacerse famoso y conseguir algo en la Europa cristiana. En su diálogo *Gonsalus* se había ocupado del afán de gloria y lo dio por bueno si estuviera en relación con un modo de vivir virtuoso.¹¹² Algunos de sus textos humanísticos fueron imprimidos en Italia, Francia, España y Alemania.

El susodicho tratado *Demócrates Primero* que fue publicado en 1531 o, mejor dicho, su continuación *Demócrates Segundo* ya contiene argumentos suyos a favor de la guerra contra los indígenas de América. Juan Ginés de Sepúlveda escribió el *Demócrates Primero* con la intención convencer a numerosos estudiantes del Colegio de San Clemente que sostenían la teoría de “que como cristianos no debían oponer resistencia a los ataques y avances del ejército turco, que ya en ese momento sitiaba Viena, y por tanto rechazaban la prestación del servicio militar.”¹¹³ En forma de un diálogo los tres personajes Leopoldo (que tiene la misma opinión que los estudiantes), Alfonso (un viejo soldado) y Demócrates (la representación de Sepúlveda que rebate todas las afirmaciones de Leopoldo) conversan.

Respecto a las causas justas para la guerra contra los aborígenes menciona cuatro aspectos, según García Pelayo: la superioridad cultural de los españoles, la inobservancia de la ley natural, la preservación de los inocentes de los sacrificios y la predicación religiosa.¹¹⁴

¹¹¹ Santiago Martínez Castilla, Juan Ginés de Sepúlveda y la guerra justa en la conquista de América. En: Pensamiento y Cultura 9 (2006) 111-136, aquí: 114.

¹¹² Cf. Horst Pietschmann, Juan Ginés de Sepúlveda und die amerikanischen Ureinwohner. En: Mariano Delgado (ed.), Bartolomé de Las Casas. Werkauswahl. Herausgegeben von Mariano Delgado (tomo 1: Missionstheologische Schriften, Paderborn 1994) 86-96, aquí: 89.

¹¹³ Santiago Martínez Castilla, Juan Ginés de Sepúlveda y la guerra justa en la conquista de América, 116.

¹¹⁴ Cf. según ibíd., 126ss.

3.4.2 La disputa de Valladolid

En el año 1512 aconteció una controversia, la Junta de Burgos, sobre el derecho de los españoles a avasallar bélicamente a los indígenas de América. Con el fin de proteger a los indios sin rechazar a la conquista en el Nuevo Mundo dictaron las Leyes de Burgos como resultado de la susodicha junta. Estas leyes legalizaron la creación de las encomiendas, arreglaron las condiciones de vida de la población indígena, tales como el trabajo, la morada y el sueldo, dispusieron que los aborígenes tuvieran que someterse a la catequesis etc.

No obstante, se difundieron contiendas en Valladolid sobre asuntos como los derechos naturales de los indios, la justificación de la conquista y la guerra contra los habitantes del Nuevo Mundo etc.

Por consiguiente, Carlos V. convocó la Junta de Valladolid el 7 de julio de 1550. El primer período de sesiones empezó a mediados de agosto de 1550 y duró aproximadamente un mes. Tuvo lugar en el convento dominicano San Pablo y fue una discusión entre el defensor de los indios Bartolomé de las Casas y el adversario Juan Ginés de Sepúlveda. Según la orden real el fin de la Junta de Valladolid era

*“en general inquirir y construir la forma y las leyes cómo nuestra santa fe católica se puede predicar y promulgar en aquel nuevo orbe que Dios nos ha descubierto como sea más a su servicio y examinar que forma puede haber como quedasen aquellas gentes sujetas a la [...] [majestad] del Emperador... sin lesión de su real conciencia conforme a la Bula de Alejandro”.*¹¹⁵

No obstante, la disputa trataba más bien de la cuestión de si era justificado estar en guerra con los indios antes de evangelizarlos para someterlos al Emperador. Para responder a esta pregunta, Sepúlveda presentó, en principio, un resumen de su obra *Democrates secundus* y el fraile su *Apologia*.¹¹⁶ El humanista estaba convencido de que los aborígenes eran esclavos según el derecho natural de Aristóteles y de Tomás de Aquino y, por lo tanto, debería ser permitido esclavizarlos. Se remitió al principio de orden que dice que los que poseen de más razón mandan sobre los seres humanos menos racionales y la virtud sobre el vicio.¹¹⁷ El clérigo le contradijo con ayuda de ejemplos por experiencia propia, ya que los indígenas no eran bárbaros a causa de sus características y, por consiguiente, estaba prohibido esclavizarlos según el derecho natural. Los susodichos rasgos, por los cuales eran humanos, los describió Bartolomé de las Casas

¹¹⁵ Citado según: Eckehard *Quin*, Bartolomé de las Casas. *Leben. Zeit. Philosophie*. (tesis humanística Viena 1992) 156.

¹¹⁶ Cf. *ibid.*, 157.

¹¹⁷ Cf. Lukas *Gschwend*, Christoph *Good*, IX. Die spanische Conquista und die Idee der Menschenrechte, 240.

también en obras suyas como, por ejemplo, en la *Apologética historia sumaria* y en la *Historia de las Indias*.

Sepúlveda corroboró su argumento de la barbarie y del salvajismo, con los cuales describía a los habitantes del Nuevo Mundo. No poseían ninguna ciencia ni un orden sensato. Tampoco pertenecían a la fe cristiana, solo tenían costumbres incivilizadas ya que practicaban la idolatría, sacrificaban a personas y eran caníbales. Como ya opinó Tomás de Aquino, los seres humanos a los que le falta la razón son bestias que, a causa del derecho natural, están obligados a servir a los más inteligentes y a quienes que ocupan los niveles más altos de la jerarquía.¹¹⁸ En consecuencia, sería justificado tratarlos como esclavos e importante que personas civilizadas, los europeos, intervengan ahí para detener la tiranía de los indígenas y cambiarla por el orden de un estado cristiano.¹¹⁹

Además, el cordobés estaba a favor de la sumisión de los nativos puesto que pensaba que el deber de los cristianos era enseñarles el camino hacia la verdadera religión. Ahora bien, opinó que el avasallamiento era necesario para que los incrédulos respetaran a los principios católicos y permitieran el sermón. Como todos los indígenas e incluso su sistema estatal apoyaban a crímenes como la idolatría, el sacrificio de seres humanos y la antropofagia, la sumisión era legítima. El clérigo, por el contrario, dijo que esta manera de evangelizarles a los aborígenes no podía ser efectiva porque el empleo de la violencia les asustaba, les alejaba y provocaba desconfianza.

El último punto mencionado presentó también otro argumento de Sepúlveda: la protección de inocentes. Cada año los bárbaros sacrifican a miles de personas a sus dioses y solo con la ayuda del avasallamiento de la población indígena sería posible detener este delito y salvar a una multitud de vidas. Ahora bien, según Bartolomé de las Casas los indígenas “no pueden ser definidos como ‘enemigos éticos’ ya que sus prácticas y costumbres deben ser comprendidas y analizadas a la luz de la razón natural”¹²⁰.

Otro punto de discordia era el beneficio económico por la expansión europea. Mientras el fraile aprobó un comercio de trueque en tono amistoso y el asentamiento pacífico de campesinos, comerciantes y misioneros españoles por el bien de ambas culturas, el humanista estaba

¹¹⁸ Cf. Eckehard *Quin*, Bartolomé de las Casas. *Leben. Zeit. Philosophie*, 170.

¹¹⁹ Cf. Mariano *Delgado*, Bartolomé de Las Casas. *Die Disputa von Valladolid (1550-1551)*. (Aquí se contiene una disputa o controversia...). Herausgegeben, eingeleitet und mit Anmerkungen versehen von Mariano Delgado. Aus dem Spanischen übersetzt von Bruno Pockrandt (traducción de Bruno *Pockrandt*). En: Mariano *Delgado* (ed.), Bartolomé de Las Casas. *Werkauswahl*. Herausgegeben von Mariano Delgado (tomo 1: *Missionstheologische Schriften*, Paderborn 1994) 337-436, aquí: 342.

¹²⁰ Luis Adrián *Mora Rodríguez*, *Conquista, dominación y alteridad en Bartolomé de las Casas*. En: *Revista Humanidades* 1 (2011) 1-12, aquí: 5.

convencido de que este proyecto no funcionaría, ya que la Corona española estaba muy endeudada. Además, afirmó que la explotación del país y de la gente era culpa de los mismos indígenas o, mejor dicho, es el precio que pagaban para poder disfrutar los beneficios de la fe cristiana y de la civilización occidental.

El dominico rechazó también la justificación de la guerra por el cordobés, señalando que la conquista en el Nuevo Mundo era una guerra desequilibrada puesto que el motivo no era ninguna respuesta a un insulto, una injuria o lo que fuera, sino la destrucción del otro¹²¹.

Después de este primer período los jueces decidieron tener otra vez sesiones en las cuales se discutirían sobre la cuestión de los indígenas que comenzó a mediados de abril y acabó en mayo de 1551.

En realidad, no fue una disputa verdadera puesto que los adversarios expusieron sus opiniones por separado a la comisión y, en consecuencia, no veían al otro. La controversia consta de tres partes: un sumario de los argumentos presentados durante el primer período de sesiones por Sepúlveda y Bartolomé de las Casas que escribió Domingo de Soto, un fraile dominico, las doce respuestas del humanista al susodicho sumario y las doce contestaciones de Bartolomé de las Casas para invalidar las respuestas de Sepúlveda. Se debatieron los últimos dos puntos, es decir, las doce afirmaciones de cada uno, en el segundo período de sesiones.

Respecto a la pregunta de la legitimidad de la conquista, no había ningún resultado claro, de tal manera que ambos podían ser de la opinión de que les habían dado la razón.¹²² Como el imperio estaba en bancarrota y amenazado por los turcos y los protestantes, Felipe II se decidió a favor del argumento de Sepúlveda en el caso de la cuestión financiera en el año 1556. Al fin y al cabo, los encomenderos fueron una fuente grande de ingresos.

3.5 El análisis de su *Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias*

Las obras de Bartolomé de las Casas no solo tuvieron gran repercusión durante su vida, sino también hoy en día. Su memorándum *Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias*, por ejemplo, nos muestra el tratamiento brutal a los indígenas por los conquistadores españoles delante de los ojos. En realidad, la dedicó solamente al príncipe Felipe II, pero se dirigió al Rey Carlos I para informar de las susodichas atrocidades antes de los debates sobre las Leyes Nue-

¹²¹ Cf. *ibíd.*, 6.

¹²² Cf. Mariano Delgado, Bartolomé de Las Casas. Die Disputa von Valladolid, 343.

vas. Debido a su experiencia de 22 años en el Nuevo Mundo fue capaz de contarlos muy detalladamente. Había podido observar un montón de situaciones del comportamiento cruel y brutal de los españoles bajo el cual sufría la población indígena. Asimismo, complementó el informe con la ayuda de declaraciones y la confirmación de otros frailes u obispos. Sin embargo, se le reprochó que su informe no fuera serio, sobre todo, puesto que era una presa fácil para los enemigos de la Corona española.

3.5.1 *La Brevisima Relación en el contexto histórico*

Entre la producción y la publicación de la *Brevisima Relación de la Destrucción de las Indias* pasaron diez años (1542—1552). Durante esta época Bartolomé de las Casas se hizo cargo del obispado de Chiapas donde era capaz de realizar de sus teorías por deseo del Rey de España. El autor aprovechó de su estancia en Sevilla de 1552 hasta 1553 para dar a la imprenta ocho obras cuyas de las cuales una fue la *Brevisima Relación*. Tal como ya ha sido mencionado anteriormente, Bartolomé de las Casas se dirigió al príncipe Felipe, que se hizo Felipe II de España a partir del año 1554, ahora bien, mencionó en el prólogo su petición de que Carlos V interviniera en América, deteniendo a los encomenderos y sus atrocidades. En los últimos párrafos del prólogo el autor expone “la necesidad de que el príncipe, ya informado años antes de esas maldades, pero distraído, tal vez [...] las tenga ahora cómodamente a la vista y, conociendo su gravedad, suplique al emperador que prohíba terminantemente, en adelante, todas las empresas conquistadoras”¹²³. El fraile disfrutó también de su posibilidad de circulación, de modo que la mayoría de sus escritos no solo eran conocidos en el ámbito español, sino también en América.

En general, hay que mencionar algunos sucesos que influían la discusión del tratamiento de la población indígena. Primero, el papa Paulo III y promulgó la bula *Sublimis Deus* el 2 de junio de 1537 y declaró con ella la humanidad de los aborígenes, de manera tal que “las órdenes religiosas, en especial los mendicantes, presionaron a favor de una reforma del sistema colonial de gobierno”¹²⁴. Segundo, los escritos de autores como Bartolomé de las Casas provocaron la promulgación de las Nuevas Leyes de Indias a finales del año 1542.

¹²³ André Saint-Lu (ed.), Bartolomé de las Casas, *Brevisima relación*, 29.

¹²⁴ Carolina Sancholuz, La *Brevisima relación* de la destrucción de las Indias de fray Bartolomé de las Casas: del alegato a la retórica de la crueldad. En: *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos* 57 (2013) 189-212, aquí: 198.

Con ellas se promovieron, entre otras cosas, la abolición del sistema de encomiendas y el trabajo pagado para los indios. Sin embargo, el Consejo de Indias rechazó la eliminación de las encomiendas a causa de las protestas violentas de los encomenderos. En consecuencia, Bartolomé de las Casas escribió un *Confesionario* en el cual les requería a los clérigos que no impartieran la absolución a los conquistadores, pero su proyecto fracasó, puesto que (entre otras razones) algunos sacerdotes apoyaban el sistema de encomiendas por su propio beneficio. En 1547, por el contrario, tuvo éxito ya que consiguió la prohibición del texto *Democrates secundus* de Juan Ginés de Sepúlveda que trataba de argumentación de la guerra justa contra los aborígenes.

3.5.2 *El contenido del informe*

La *Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias* se divide en 25 capítulos de los cuales la mayoría lleva el nombre de una región española en América como, por ejemplo, “Del reino de Yucatán”. El memorándum empieza con el “argumento del presente Epítome” que presenta el tema, al autor y el objetivo. A continuación, el fraile dirige la palabra directamente al príncipe Felipe, transformando el prólogo en una carta o algo parecido puesto que aparece el encabezamiento “Muy alto y muy poderoso señor”¹²⁵. El cuerpo del informe trata de los territorios colonizados por los españoles que están presentado según el siguiente orden: la isla Española, las islas de Sant Juan y Jamaica, la isla de Cuba, la Tierra Firme, la provincia de Nicaragua, la Nueva España, la provincia y reino de Guatimala, Pánuco y Jalisco, el reino de Yucatán, la provincia de Santa Marta, la provincia de Cartagena, la isla de la Trinidad, el río Yuyapari, el reino de Venezuela, la Florida, el río de la Plata, las provincias de Perú y el Nuevo Reino de Granada.

Después del cuerpo de la obra, que consta de una serie ininterrumpida de relatos sobre las atrocidades cometidas por los europeos desde hace medio siglo, el autor la acaba también con una carta a la que incluso pone el nombre “Lo que se sigue es un pedazo de una carta”¹²⁶ y que trata de las tropelías cometidas por Sebastián de Belalcázar, un conquistador y capitán español, en el Nuevo Reino de Granada.

En el informe se ocupa de las islas, provincias y regiones, acusa a sus conquistadores y gobernadores sin nombrarles directamente y narra de sus hechos atroces. Muchos crímenes se

¹²⁵ André Saint-Lu (ed.), Bartolomé de las Casas, *Brevísima relación*, 71.

¹²⁶ *Ibid.*, 178.

repiten a lo largo de la obra. Un ejemplo son los sucesos ocurridos en la isla La Española que fue la primera que sufría bajo las crueldades de los conquistadores (a quienes siempre llama “cristianos” en este capítulo). Además, surgió una gran crisis de hambre ahí, porque los españoles consumían y destruían la cantidad que comían diez indígenas en un mes en un solo día:

“En la isla Española, que fue la primera, como decimos, donde entraron cristianos y comenzaron los estragos y perdiciones destas gentes y que primero destruyeron y despoblaron, comenzando los cristianos a tomar las mujeres e hijos a los indios para servirse y para usar mal dellos, y comerles sus comidas que de sudores y trabajos salían, no contentándose con lo que los indios les daban de su grado, conforme a la facultad que cada uno tenía, que siempre es poca, porque no suelen tener más de lo que ordinariamente han menester y hacen con poco trabajo, y lo que basta para tres casas de a diez personas cada una para un mes, come un cristiano y destruye en un día”¹²⁷.

En general, el clérigo describe detalladamente los delitos cometidos por sus compatriotas y simultáneamente menciona siempre las características positivas de los nativos. Según su punto de vista, se caracterizan por su personalidad paciente, pacífica, tranquila y sin odio. Sin embargo, también son débiles, propensos a enfermedades y más sensibles que los príncipes y nobles españoles:

„Todas estas universas e infinitas gentes a toto género [...] [de todas razas] crió Dios las más simples, sin maldades ni dobleces, obedientísimas, fidelísimas a sus señores naturales y a los cristianos a quien sirven ; más humildes, más pacientes, más pacíficas y quietas, sin rencillas ni bollicios, no rijosos, no querulosos, sin rancores, sin odios, sin desear venganzas, que hay en el mundo. Son así mesmo las gentes más delicadas, flacas y tiernas en complisión y que menos pueden sufrir trabajos, y que más fácilmente mueren de cualquiera enfermedad, que ni hijos de príncipes y señores entre nosotros, criados en regalos y delicada vida, no son más delicados que ellos, aunque sean de los que entre ellos son de linaje de labradores.”¹²⁸

Bartolomé de las Casas describió detalladamente a los indígenas en su obra *Apologética historia*. Todos ellos, incluso los de la clase más baja, se destacan por la “buena compostura de los miembros, la convincente proporción de los órganos de los sentidos exteriores”¹²⁹. Además, nos los presenta como suficientemente inteligentes y con inclinaciones positivas para poder

¹²⁷ Ibíd., 80.

¹²⁸ Ibíd., 75 y s.

¹²⁹ Citado según: Ángel San Miguel, Bartolomé de Las Casas und die Konquista im spanischen Urteil ihrer und unserer Zeit. En: Anselm Maler (ed.), Fray Bartolomé de Las Casas an Philipp II. Der Widmungsbrief zu den Traktaten “Von den Schätzen in Peru” und “Von den zwölf Bedenken” (Kasseler Semesterbücher. Pretiosa Cassellana tomo 4, Wiesbaden 1992) 49-65, aquí: 51.

actuar razonablemente. Por naturaleza son pacíficos y apacibles como “ovejas mansas”, y modestos ya que no conocen la codicia. En el caso de que cambien su conducta, ha pasado solamente porque los españoles les han influido.¹³⁰

A los españoles, por el contrario, les presenta como muy brutales e inhumanos y les compara con lobos, tigres y leones que hace 40 años que no hacen otra cosa que despedazar a los aborígenes como a ovejas:

„En estas ovejas mansas y de las calidades susodichas por su Hacedor y Criador así dotadas, entraron los españoles desde luego que las conocieron como lobos y tigres y leones crudelísimos de muchos días hambrientos. Y otra cosa no han hecho de cuarenta años a esta parte [...], hasta hoy, y hoy en este día lo hacen, sino despedazallas, matallas, angustiallas, afligillas, atormentallas y destruillas por las estrañas y nuevas y varias y nunca otras tales vistas ni leídas ni oídas maneras de crueldad, de las cuales algunas pocas abajo se dirán, en tanto grado que habiendo en la isla Española sobre tres cuentos de ánimas que vimos, no hay hoy de los naturales della doscientos personas.”¹³¹

A continuación, explica más las regiones y cuyas conquistas por los españoles que no son llamados por sus nombres. En muchos casos, los indígenas se sucedieron e incluso rehusaron el bautismo antes de sus ejecuciones¹³². En el capítulo sobre Cuba nos enteramos del motivo. El fraile relata sobre un cacique que se llama Hatuey. Muchas veces había huido de las matanzas de los europeos, pero al final le tomaron preso y le ataron en un poste. Mientras estaba atado, un franciscano le habló sobre la religión católica, de la cual el cacique nunca había oído antes según Bartolomé de las Casas, y le aseguró que iría al cielo si creía en esto. Sin embargo, Hatuey replicó que prefería el infierno ya que ahí no iba a encontrar a personas tan crueles como los cristianos: „Dijo luego el cacique sin más pensar, que no quería él ir allá sino al infierno, por no estar donde estuviesen y por no ver tan cruel gente [...]. Esta es la fama y honra que Dios y nuestra fe ha ganado con los cristianos que han ido a las Indias.”¹³³

Tampoco nombra directamente a personajes importantes de la colonización de América como subraya el principio de la parte sobre la Tierra Firme y su gobernador Pedro Arias Dávila que tenía la culpa de que dos millones de nativos habían muerto, según el cronista de las Indias Gonzalo Fernández de Oviedo¹³⁴.

¹³⁰ Cf. Ángel San Miguel, Bartolomé de Las Casas und die Konquista im spanischen Urteil, 51.

¹³¹ André Saint-Lu (ed.), Bartolomé de las Casas, Brevísima relación, 77.

¹³² Cf. Gustav Otruba, Zur 500. Wiederkehr der Entdeckung und Eroberung Amerikas. Gedanken zu Las Casas' „Bericht von der Verwüstung der Westindischen Länder“. En: Gustav Otruba, Georg Sturath (eds.), Las Casas' „Kurzgefaßter Bericht“ (1541/42) und der „Neue Welt-Bott“ (1728/58) (Linz 1993) 1-31, aquí: 13.

¹³³ André Saint-Lu (ed.), Bartolomé de las Casas, Brevísima relación, 92.

¹³⁴ Cf. Gustav Otruba, Zur 500. Wiederkehr der Entdeckung und Eroberung Amerikas, 14.

“El año de mil y quinientos y catorce pasó a la Tierra Firme un infelice gobernador [...], crudelísimo tirano, sin alguna piedad ni aun prudencia, como un instrumento del furor divino, muy de propósito para poblar en aquella tierra con mucha gente de españoles. [...] Este despobló desde muchas leguas arriba del Darién hasta el reino y provincias de Nicaragua inclusive, que son más de quinientas leguas, y la mejor y más felice y poblada tierra que se cree haber en el mundo”¹³⁵.

En cuanto al capítulo sobre la Tierra Firme, hay que mencionar también que algunos clérigos como, por ejemplo, Bartolomé de las Casas veían un chance en este territorio para poder experimentar nuevos métodos de evangelización y colonización puesto que aún era poco explorada. “Ya los misioneros dominicos y franciscanos habían intentado instalarse en Tierra Firme, a pesar de las incursiones depredadoras de los cazadores de esclavos.”¹³⁶

La evangelización no pudo ser exitosa puesto que, por un lado, los europeos causaban la extinción de la población indígena y, por otro lado, esta se vengó de los misioneros en varias ocasiones como lo afirma el clérigo dominico:

„Otra vez, por las grandes tiranías y obras nefandas de los cristianos malos, mataron los indios otros dos frailes de Sancto Domingo y uno de Sant Francisco, de que yo soy testigo, porque me escapé de la mesma muerte por milagro divino [...], donde había hartado que decir para espantar los hombres, según la gravedad y horribilidad del caso. Pero por ser largo, no lo quiero aquí decir hasta su tiempo, y el día del Juicio será más claro, cuando Dios tomare venganza de tan horribles y abominables insultos como hacen en las Indias los que tienen nombre de cristianos”¹³⁷

En cuanto al contenido destaca también la descripción de los alemanes que parecen más crueles y más codiciosos que los españoles. Debido a un acuerdo del año 1526, el emperador del Sacro Imperio Romano Carlos V concedió la Provincia de Venezuela al banquero alemán Bartolomé Welser. El motivo fue probablemente el apoyo financiero durante la elección imperial¹³⁸. Bartolomé de las Casas explica que los alemanes habían engañado al Emperador y que el gobernador Ambrosio Alfínger era un hereje porque parecía luterano:

“En el año de mil y quinientos y veinte y seis, con engaños y persuasiones dañosas que se hicieron al rey nuestro señor [...]. Entraron en ellas, más pienso sin comparación cruelmente que ningunos de los otros tiranos que hemos dicho, y más irracional y furiosamente que crudelísimos tigres y que rabiosos lobos y leones.”¹³⁹

“Mandó el tirano alemán gobernador (y también, a lo que creemos, hereje, porque no oía misa ni la dejaba de oír a muchos, con otros inicios de luterano que se le conocieron) que

¹³⁵ André Saint-Lu (ed.), Bartolomé de las Casas, Brevísima relación, 95.

¹³⁶ *Ibid.*, 15.

¹³⁷ *Ibid.*, 142.

¹³⁸ Cf. Gustav Otruba, Zur 500. Wiederkehr der Entdeckung und Eroberung Amerikas, 22.

¹³⁹ André Saint-Lu (ed.), Bartolomé de las Casas, Brevísima relación, 147.

prendieses a todos los indios con sus mujeres e hijos que pudieron, y métenlos en un corral grande o cerca de palos que para ello se hizo. E hízoles saber que el que quisiese salir y ser libre, que se había de rescatar de voluntad del inicuo gobernador, dando tanto oro por sí y tanto por su mujer y por cada hijo.”¹⁴⁰

El autor le hace el cálculo al Rey de la cantidad que los alemanes que le han robado, puesto que el territorio alberga una riqueza de oro. Asimismo, han enviado barcos llenos de nativos a San Juan, Jamaica, La Española y Santa Marta para venderlos ahí como esclavos. Gustav Otruba afirma que es probable que esto ejerciera una influencia sobre la decisión de Carlos V de anular el contrato en el año 1545¹⁴¹:

“que los dichos tiranos alemanes más han robado al rey de tres millones de castellanos de oro [...]. Porque aquellas provincias de Venezuela [...] es la tierra más rica y más próspera de oro y era de población que hay en el mundo. [...] Con sólo esto quiero su infelicidad y ferocidad concluir: que desde que en la tierra entraron hasta hoy, conviene a saber, estos diez y seis años, han enviado muchos navíos cargados y llenos de indios por la mar a vender a Sancta Marta y a la isla Española y Jamaica y la isla de Sant Juan por esclavos más de un cuento de indios”¹⁴².

El último capítulo, es decir, el cuerpo de la *Brevísima Relación* acaba con las siguientes frases que (a pesar de que la obra está dirigida a Carlos V) dicen que ni siquiera el Rey es capaz de poner coto a las matanzas y crímenes de los conquistadores: “Y hasta ahora no es poderoso el rey para lo estorbar, porque todos, chicos y grandes, andan a robar, unos más, otros menos ; unos pública y abierta, otros secreta y paliadamente. Y con color de que sirven al rey, deshonran a Dios y roban y destruyan al rey.”¹⁴³

3.5.3 Interpretación del memorándum

El aspecto central de la *Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias* es el “análisis en un contexto netamente antropológico en el que se resalta que los nativos americanos, además de ser seres humanos eran libres por naturaleza”¹⁴⁴. La cita siguiente, en la cual el fraile incluso se iguala con la población indígena, subraya el susodicho asunto: De esta manera han sacado de aquella provincia indios hechos esclavos, siendo tan libres como yo, más de quinientas mil

¹⁴⁰ Ibid., 149

¹⁴¹ Cf. Gustav Otruba, Zur 500. Wiederkehr der Entdeckung und Eroberung Amerikas, 24.

¹⁴² André Saint-Lu (ed.), Bartolomé de las Casas, Brevísima relación, 151.

¹⁴³ Ibid., 177.

¹⁴⁴ Alexander Ávila Martínez, El iusnaturalismo de Bartolomé de Las Casas: una defensa a la dignidad individual del indígena. En: Magistro 6 (2012) 103-113, aquí: 111.

ánimas.”¹⁴⁵ En el prólogo de la *Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias* el autor expone los motivos por los cuales ha decidido defender a los indígenas con la ayuda de la denuncia de la brutalidad de los conquistadores. Una razón trata de los daños y las pérdidas que los aborígenes tenían que aceptar a causa de la llegada de los españoles a las tierras americanas:

*“Considerando, pues, yo (muy poderoso señor), los malos y daños, perdición y jacturas [...] (de los cuales nunca otros iguales ni semejantes se imaginaron poderse por hombres hacer) de aquellos tantos y tan grandes y tales reinos, y por mejor decir de aquel vastísimo y nuevo mundo de las Indias, concedidos y encomendados por Dios y por su Iglesia a los reyes de Castilla, para que se los rigiesen y gobernasen, convertiesen y prosperasen temporal y espiritualmente, como hombre que por cincuenta años y más de experiencia, siendo en aquellas tierras presente [...], los he visto cometer”*¹⁴⁶.

Además, destaca el fin de impedir más crueldades, informándole al príncipe heredero de la situación en el Nuevo Mundo: “constándole a Vuestra Alteza algunas particulares hazañas de ellos, no podría contenerse de suplicar a su Majestad con instancia importuna que no conceda ni permita las que los tiranos inventaron, prosiguieron y han cometido que llaman conquistas”¹⁴⁷.

Carolina Sancholuz aduce también un motivo ético que el autor expone también con el fin de convencer al Rey de la impresión del documento. La siguiente frase de la *Brevísima Relación* subraya esta razón: “deliberaré, por no ser reo, callando, de las perdiciones de ánimas y cuerpos infinitas que los tales perpetraran, poner en molde algunas y muy pocas que los días pasados colegí de innumerables que con verdad podría referir, para que con más facilidad Vuestra Alteza la pueda leer.”¹⁴⁸

Según Carolina Sancholuz, “la obra adquiere además un tono particular, que responde a una representación verbal inusitada de las diversas formas del ejercicio de la violencia por parte del conquistador europeo”¹⁴⁹, por lo tanto, muchos lectores la han descrito como panfleto.

En cuanto a la estructura, se advierte que a menudo la presentación de una provincia empieza con palabras encomiásticas de la naturaleza, es decir, de la fertilidad y la excepcionalidad de la tierra y de los rasgos positivos de los indígenas como, por ejemplo, la hospitalidad con la cual recibieron a los europeos. Al mismo tiempo aparece frecuentemente la representación de la crueldad de los conquistadores, al principio de cada capítulo, justo a continuación del encomio de la tierra y la población como en el caso de la parte sobre la provincia de Sancta Marta:

¹⁴⁵ André Saint-Lu (ed.), *Bartolomé de las Casas, Brevísima relación*, 103.

¹⁴⁶ *Ibíd.*, 72.

¹⁴⁷ *Ibíd.*, 72.

¹⁴⁸ *Ibíd.*, 72.

¹⁴⁹ Carolina Sancholuz, *La Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, 193.

*“La provincia de Sancta Marta [...] era tierra donde los indios tenían muy mucho oro, porque la tierra es rica y las comarcas, ya tenían industria de cogello. Y por esta causa, desde el año de mil y cuatrocientos y noventa y ocho hasta hoy, año de mil y quinientos y cuarenta y dos, otra cosa no han hecho infinitos tiranos españoles [...] sino ir a ella con navíos y saltear y matar y robar aquellas gentes por roballes de oro que tenían, y tornábanse en los navíos que iban a diversas y muchas veces, en las cuales hicieron grandes estragos y matanzas y señaladas crueldades, y esto comúnmente a la costa de la mar”*¹⁵⁰

El texto o, mejor dicho, la ideología de Bartolomé de las Casas está marcado por su profesión como clérigo puesto que se advierte una riqueza de referencias bíblicas en la *Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias* como, por ejemplo, en la frase siguiente (que ya ha sido mencionado) en la cual los nativos son caracterizados como ovejas, mientras que los lobos presentan a los españoles (esta comparación se repite más de veinte veces a lo largo de la obra¹⁵¹): “En estas ovejas mansas y de calidades susodichas por su Hacedor y Criador así dotadas, entraron los españoles desde luego que las conocieran como lobos y tigres y leones crudelísimos de muchos días hambrientos.”¹⁵²

André Saint-Lu menciona que, según el pensamiento lascasiano, la susodicha frase se refiere a la cita bíblica del Evangelio que reproduce las palabras de Cristo a los apóstoles: “Yo os envío como ovejas entre lobos para amansarlos y traerlos a Cristo”¹⁵³. Si se compara la referencia bíblica detrás de la descripción de los nativos y españoles por Bartolomé de las Casas se notan dos mensajes para el lector de la *Brevísima Relación*: por un lado, las ovejas y, por lo tanto, los indígenas tendrían el cometido de evangelizar a los lobos (“amansarlos y traerlos a Cristo”) a pesar de que los conquistadores, es decir, los “lobos” intervenían en el Nuevo Mundo con la justificación de misionar a los nativos y, por otro lado, en el Evangelio las ovejas son las que ocupan el lugar del otro, pero el fraile invierte los papeles y subraya que en realidad es lo contrario: los españoles entraron en el territorio de los aborígenes y cometieron excesos allí. “Y otra cosa no han hecho de cuarenta años a esta parte”¹⁵⁴ (desde la expedición de Nicolás de Ovando en el año 1502).

Además, hay que tener en cuenta que el fraile se dirigió con la susodicha cita del Evangelio al Consejo de Indias en 1531 y añadió la pregunta: “¿por qué en lugar de enviar ovejas que conviertan los lobos, enviáis lobos hambrientos, tiranos, crueles, que despedacen, destruyan, escandalicen y avienten las ovejas?”¹⁵⁵ En general, lo intentó todo para informar al Rey y a sus

¹⁵⁰ André Saint-Lu (ed.), Bartolomé de las Casas, *Brevísima relación*, 133.

¹⁵¹ Cf. André Saint-Lu (ed.), Bartolomé de las Casas, *Brevísima relación*, 45.

¹⁵² André Saint-Lu (ed.), Bartolomé de las Casas, *Brevísima relación*, 77.

¹⁵³ *Ibid.*, 17.

¹⁵⁴ *Ibid.*, 77.

¹⁵⁵ *Ibid.*, 17.

consejeros de los crímenes cometidos por sus compatriotas, redactando un montón de memoriales u otros escritos en los cuales denunciaba estas matanzas. Un ejemplo es el *Octavo remedio* que trata de la supresión del sistema de encomienda y la subordinación directa de los indígenas a la Corona española ya que significaría que todos tenían que tratarles como los súbditos y vasallos del Emperador.

Un aspecto que salta a la vista es que Bartolomé de las Casas hace uso de la primera persona singular para decirnos clara e inteligiblemente que él mismo lo había visto todo lo descrito con sus propios ojos, siendo testigo de las crueldades que ocurrían en América y, en consecuencia, el lector está enfrentado con la pura verdad:

*“por ser aquellas tierras tan felices y tan ricas, y las gentes tan humildes, tan pacientes y tan fáciles a subjectarlas, a las cuales no han tenido más respecto, ni dellas han hecho más cuenta ni estima (hablo con verdad por lo que sé y he visto todo el dicho tiempo), no digo que de bestias (porque pluguiera a Dios que como a bestias las hobieran tractado y estimado), pero como y menos que estiércol de las plazas.”*¹⁵⁶

Ahora bien, el fraile no era la única persona que informaba con detalle sobre las crueldades de los conquistadores. El 22 de enero de 1518 (22 años antes de la producción de la *Brevísima Relación*), por ejemplo, el juez Alonso de Zuazo redactó una carta al cardenal Francisco Jiménez de Cisneros en la cual narró de los hechos de los españoles armados en la provincia Higüey utilizando formulaciones parecidas y la primera persona singular como Bartolomé de las Casas, con las cuales quería conseguir la credibilidad de su escrito: “Estas y otras cosas muy feas han acontecido en los tiempos pasados [...]; lo cual es todo verdadero porque yo me he querido informar de todo e tengo bastante información de testigos que los dicen”¹⁵⁷.

Al leer esta obra, el uso de un léxico que alberga términos jurídicos llama la atención. Ejemplos son las palabras “injusticia”, “gentes inocentes”, “razón justa”, “reo”, “causa”, “demanda y “perpetuo”.¹⁵⁸ Asimismo, destaca una clara figura retórica como lo menciona Carolina Sancholuz: “la antítesis, mecanismo de organización de una realidad compleja, contradictoria, figura de oposición por momentos extremada y radicalizada por el peso de otro tropo, la hipérbole.”¹⁵⁹ Gracias a estas figuras retóricas se puede dramatizar más el tema de los nativos inocentes y los conquistadores crueles. Otras figuras retóricas que aparecen en abundancia son el po-

¹⁵⁶ *Ibíd.*, 79.

¹⁵⁷ Ángel San Miguel, Bartolomé de Las Casas und die Konquista im spanischen Urteil, 55.

¹⁵⁸ Cf. Carolina Sancholuz, La Brevísima relación de la destrucción de las Indias, 197 y s.

¹⁵⁹ *Ibíd.*, 201.

lisíndeton (“porque había muchos y en gran cantidad señores y nobles, y en la lindeza y hermosura de toda la gente”¹⁶⁰) y la aliteración (“sino despedazallas, matallas, angustiallas, afligillas, atormentallas y destruillas”¹⁶¹).

Otra característica del estilo es el uso abundante del superlativo, sobre todo, durante el resalte de las cualidades positivas de los aborígenes y la descripción del procedimiento brutal por los europeos como, por ejemplo, “fidelísimas”, “obedientísimas” y “crudelísimo”. Asimismo, parece que el fraile pensaba que la única razón de la extinción de la población indígena eran las acciones de los conquistadores puesto que nunca surgen enfermedades contra las cuales los nativos no eran inmunes en esta obra. Debido a los susodichos aspectos muchos autores de la literatura secundaria opinan que Bartolomé de las Casas exigió.

Además, el lector advierte que el autor tiende a la generalización y, por consiguiente, evita nombrar directamente a los enemigos de los nativos. Ahora bien, nos da las informaciones esenciales para poder develar el nombre oculto, utilizando otros elementos como, por ejemplo, fechas importantes, lugares, sucesos y cargos. Esto pasa con personas famosas de la conquista como Hernán Cortés, Nicolás de Ovando, Francisco Pizarro (“En el año de mil y quinientos y treinta y uno fue otro tirano grande con cierta gente a los reinos del Perú”¹⁶²) y Pedro de Alvarado. Los grandes personajes indígenas, por el contrario, son identificados por su nombre, sus acciones de valentía y por su papel en la sociedad y política como en el caso de Anacaona¹⁶³: “El rey y señor dél se llamaba Behechio; tenía una hermana que se llamaba Anacaona [...]. Estos dos hermanos hicieron grandes servicios a los reyes de Castilla e inmensos beneficios a los cristianos, librándolos de muchos peligros de muerte”¹⁶⁴.

La susodicha generalización del dominico fue criticada por otros clérigos contemporáneos, puesto que no sería justo acusarles a todos los españoles de estas crueldades. El misionero franciscano Motolinía, que también era testigo ocular de los crímenes en el Nuevo Mundo, estaba conforme con Bartolomé de las Casas que era terrible lo que hacían los conquistadores con los nativos, pero le parecía mal responsabilizar a todos los españoles por algo que habían hecho solo algunos de ellos, de modo que comparaba esta generalización con un insulto de toda la Corona española: “Dios perdona al de Las Casas que tan gravísimamente deshonra y disforma y tan terriblemente injuria y afrenta una y muchas comunidades y una nación española y a su príncipe y consejeros”¹⁶⁵.

¹⁶⁰ André Saint-Lu (ed.), *Bartolomé de las Casas, Brevisima relación*, 86.

¹⁶¹ *Ibíd.*, 77.

¹⁶² *Ibíd.*, 158.

¹⁶³ Cf. Carolina Sancholuz, *La Brevisima relación de la destrucción de las Indias*, 203.

¹⁶⁴ André Saint-Lu (ed.), *Bartolomé de las Casas, Brevisima relación*, 86.

¹⁶⁵ Ángel San Miguel, *Bartolomé de Las Casas und die Konquista im spanischen Urteil*, 55.

4 La leyenda negra

El término *leyenda negra* fue acuñado por el libro *La leyenda negra y la verdad histórica* de Julián Juderías, un historiador y sociólogo español. La obra fue publicada en el año 1914. En 1917 Julián Jurdías publicó la segunda edición con la intención de destinar a lectores sudamericanos. En *La leyenda negra* el autor define el término así:

*“Por leyenda negra entendemos el ambiente creado por los fantásticos relatos que acerca de nuestra patria han visto la luz pública en todos los países; las descripciones grotescas que se han hecho siempre del carácter de los españoles como individuos y como colectividad; la negación o, por lo menos, la ignorancia sistemática de cuanto nos es favorable y honroso en las diversas manifestaciones de la cultura y del arte; las acusaciones que en todo tiempo se han lanzado contra España, fundándose para ello en hechos exagerados, mal interpretados o falso en su totalidad, y, finalmente, la afirmación contenida en libros al parecer respetables y verídicos y muchas veces reproducida, comentada y ampliada en la prensa extranjera, de que nuestra patria constituye, desde el punto de vista de la tolerancia, de la cultura y del progreso político, una excepción lamentable dentro del grupo de las naciones europeas.”*¹⁶⁶

El *DRAE* define la leyenda negra como un relato “desfavorable y generalmente infundado sobre alguien o algo”¹⁶⁷. En general la susodicha expresión describe el parecer que se ha divulgado desde el siglo XVI de que los españoles son brutales, sin respeto por la dignidad humana, crueles y vagos. Sobre todo, los enemigos políticos, es decir, otros países centroeuropeos y del norte de Europa difundieron esta idea en relación con la intención de contrarrestar la hegemonía española durante la Edad Moderna. El término contiene aspectos como, por ejemplo, la descripción exagerada, incorrecta e imprecisa de actos violentos cometidos por los españoles (compárese las obras de Bartolomé de las Casas que cuentan de las masacres en Latinoamérica, pero no mencionan las enfermedades llevadas por los europeos como razón por la mortandad de los indígenas), la reticencia de sucesos positivos en la historia española y de las crueldades cometidas por otros países en el Nuevo Mundo, por ejemplo, el trato con los indígenas norteamericanos por los británicos, y la acusación de que la Inquisición española fue la institución más cruel de toda la Europa. Los temas que aparecen frecuentemente son la Inquisición, el fanatismo de Felipe II, la muerte de don Carlos, la crueldad de las tropas españolas en muchas partes de Europa como, por ejemplo, en los Países Bajos y las matanzas de los indígenas americanos.

¹⁶⁶ Julián Juderías, *La leyenda negra* (Colección: Torre de la Botica 11, Madrid 1986) 28.

¹⁶⁷ *Real Academia Española*, *Diccionario de la lengua española* (Madrid, Varese, Barcelona ²³2014) 1333.

No empezó a desarrollarse tan profundamente antes del siglo XVI porque el acto decisivo fue el inicio de la lucha contra la reforma por Carlos V que afectaba a países que influenciaban el pensamiento público de Europa. En consecuencia, Carlos I de España fue el objeto de la crítica, ahora bien, su hijo, Felipe II, tuvo que tragar incluso más ataques.

“Por otra parte, no solo existe crítica negativa hacia España, también la hay apologética, que merecería, obviamente, el nombre de leyenda rosa. Ambas [...] se insertan en las guerras de opinión que se establecen entre los distintos protagonistas de la escena histórica mundial.”¹⁶⁸

4.1 El origen

Tal como ya ha sido mencionado anteriormente, el historiador Julián Juderías acuñó el término *leyenda negra*. Recibió un premio por el mejor trabajo sobre la imagen de España en el extranjero por la revista *La Ilustración Española y Americana*. Por lo tanto, su texto fue publicado al principio en cinco partes en esta revista en 1913 y 1914 y después apareció como monografía bajo el título *La leyenda negra y la verdad histórica*. No obstante, la expresión ya había sido utilizada por otras personas antes de Juderías.

Durante la época del susodicho autor, España acabó de perder los últimos restos de su imperio y sufría por problemas internos, por lo cual, surgió el afán de probar de que los enemigos exteriores e interiores intentaban todo para poder arrastrar el pasado brillante de España por el fango hace muchos siglos. En 1909 los conflictos dentro del país culminaron. Durante la Semana Trágica, es decir, entre el 26 de julio y el 2 de agosto de 1909, numerosos sucesos violentos tuvieron lugar en Cataluña a causa de la orden de Antonio Maura de enviar tropas a los territorios españoles en Marruecos. Por estos enfrentamientos entre los obreros y el ejército español mucha gente murió.

En la literatura secundaria se habla frecuentemente de las fuentes clásicas de la leyenda negra que son, por una parte, la *Apología* de Guillermo Orange (1580) y *El libro de los mártires* de John Foxe (1554) y, por otra parte, las obras de tres españoles: Bartolomé de las Casas con su *Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias* (que influyó a los escritos franceses, holandeses, alemanes e ingleses), Reinaldo González Montes, un exilado español protestante, que escribió los *Artes de la Inquisición Española* (1567; se tradujo la obra rápidamente al holandés, inglés, francés e italiano) y las *Relaciones* de Antonio Pérez (1594). Pérez publicó su obra bajo

¹⁶⁸ Ricardo García Cárcel, *La leyenda negra. Historia y opinión* (Madrid 1992) 15 y s.

el seudónimo Rafael Peregrino en 1598 y trató en ella asuntos como, por ejemplo, sus revelaciones sobre la relación amorosa de la princesa de Éboli con Felipe II y el asesinato del príncipe Carlos por su padre.

Julián Juderías, por su parte, dio como ejemplos de la crítica negativa sobre España las afirmaciones del filósofo francés Montesquieu que el único libro bueno de la literatura española fue el *Quijote* y del historiador alemán Niebuhr que nunca había existido un gran capitán español. Asimismo, pensaba que la culpa de la formación de leyenda negra la tenían también los españoles por sí mismos debido a dos razones:

*“la primera, porque no hemos estudiado lo nuestro con el interés, con la atención y con el cariño que los extranjeros lo suyo, y creciendo de esta base esencialísima, hemos tenido que aprenderlo en libros escritos por extraños e inspirados, por regla general, en el desdén a España; y la segunda, porque hemos sido siempre pródigos en informaciones desfavorables y en críticas acerbas.”*¹⁶⁹

Además, opinó que el base de la leyenda negra era la deformación de la historia española que se había desarrollado a causa de la imaginación de algunas personas que ni siquiera habían sacado experiencias gracias a viajes, sino que hablaban solamente de prejuicios colectivos, prejuicios que pasaban de generación a generación. Juderías mencionó también que todo eso fue el resultado del miedo y la envidia que tenían los extranjeros por el poder de la Corona española.

Carlos V gobernó los Países Bajos Borgoñones a partir del año 1516 después de recibirlos de su abuela paterna. Gracias a sus abuelos maternos, su reino se amplió por los territorios aragoneses en la Península Ibérica, en el Mar Mediterráneo y en Italia meridional y por la Corona de Castilla. Cuando Felipe II sucedió a su padre, su esfera de influencia se extendía por casi la mitad del globo. No solo le pertenecían los territorios en Europa sino también en el Nuevo Mundo y algunos en el Pacífico. Debido a su matrimonio con María Manuela de Portugal y la muerte del Rey portugués, gobernó también toda la Península Ibérica, Brasil, muchas regiones de la costa africana e india y de Asia (véase ilustración 1), por consiguiente, su imperio fue el primero en la historia humana en el cual el sol nunca se ponía.¹⁷⁰

¹⁶⁹ Julián Juderías, *La leyenda negra*, 31.

¹⁷⁰ Cf. Geoffrey Parker, *The Grand Strategy of Philip II*. (New Haven/ Londres 1998) 3.



Ilustración 1: El imperio de Felipe II a partir de 1580

Los estados que formaron esta opinión negativa sobre España por razones políticas, religiosas o geográficas eran Francia, Italia, Alemania, Gran Bretaña y Holanda. En Alemania, por ejemplo, la razón fue el comportamiento del emperador Carlos V con los luteranos y reformistas y, sobre todo, la Guerra de Esmalcalda (1546-1547), el enfrentamiento bélico entre el ejército del emperador y las tropas de la Liga de Esmalcalda que constaba mayoritariamente de los países luteranos del Sacro Imperio Romano Germánico. Los franceses, por su parte, desarrollaron un pensamiento antiespañol debido a las confrontaciones con Carlos V y Felipe II. Además, se rivalizaron con los españoles por las colonias en el Nuevo Mundo.

En el caso de Italia el motivo ya empezó a surgir en el año 1297. El Bonifacio VIII cedió los territorios del reino de Sicilia a Jaime II de Aragón. Desde este momento tuvieron lugar continuamente enfrentamientos con los angevinos franceses y la república veneciana de los Visconti a causa de la presencia aragonesa en Italia. “Las Vísperas sicilianas (1282), que habían causado la matanza de cientos de franceses angevinos en Sicilia bajo el pretexto de haber ultrajado un sargento francés a una dama palermitana, trajeron como consecuencia el fin del reinado de Carlos I de Anjou”¹⁷¹. La extinción de la Corona de Aragón sobre Sicilia, Nápoles y Cerdeña

¹⁷¹ Santiago López Moreda, «Non placet Hispania». Los orígenes de la Leyenda Negra. En: Yolanda Rodríguez Pérez, Antonio Sánchez Jiménez, Harm den Boer (eds.), España ante sus críticos: las claves de la Leyenda Negra (Madrid/ Fráncfort del Meno 2015) 67-89, aquí: 69.

causó la enemistad entre los comerciantes catalanes e italianos. Con este ensanchamiento de la Corona de Aragón, aparecieron los primeros escritos de la leyenda negra. Incluso Dante Alighieri escribió en el canto VIII de la *Divina Commedia, Paradiso*: “Y si mi hermano esto anteviera / de la avara pobreza de Cataluña ya huiría, / para que no le ofendiera”¹⁷².

Poco a poco la imagen de los catalanes, aragoneses y castellanos se fundió en Italia con la imagen de los españoles. Por una parte, surgió la opinión de que los “españoles” eran herejes. Una persona que influyó esta idea fue Miguel Servet, un científico y teólogo aragonés que había refutado la existencia de la Trinidad en 1531. Por otra parte, los pensadores de la leyenda negra les reprocharon la Inquisición española. Asimismo, hay que tener en la mente de que muchos judíos que habían sido expulsado de los territorios españoles por Fernando II de Aragón e Isabel I de Castilla en 1492, llegaron a Italia y hablaban mal de su país de origen.¹⁷³

En los Países Bajos quemaron también sin la participación de la Inquisición española a los herejes como, por ejemplo, a los anabaptistas. Además, la manera de proceder del gobernador Fernando Álvarez de Toledo y Pimentel que ejecutaba a los enemigos políticos fue un motivo de la apariencia de la propaganda antiespañola en Holanda.

En Inglaterra la divulgación de la leyenda negra inició con la política matrimonial de los Reyes Católicos. Su hija, Catalina, se casó con Enrique VIII con el cual tenía una hija, María Tudor o más tarde María I de Inglaterra. A pesar de que Enrique VIII se divorció de Catalina, su hija consiguió subir al trono, por lo tanto, una monarca católica reinaba otra vez sobre Inglaterra. A continuación, María Tudor se casó con Felipe II. Muchos ingleses opinaban que su marido tenía la culpa de la muerte de todos los mártires de la Iglesia anglicana y que la Reina era intolerante contra cualquier desviación de la fe católica a causa de su descendencia española, su esposo español y su familia española. Un historiador británico que influyó una reputación negativa de Felipe II fue James Anthony Froude. Su historia de los Tudor trata del reinado de Felipe II y su esposa María I.

Después de la muerte de María Tudor, su hermanastra, Elisabeth I le sucedió. Rechazó algunas propuestas de matrimonio de Felipe II y canceló la Contrarreforma de María Tudor. Ahora bien, su apoyo de capitanes ingleses que habían entrado en los territorios españoles en el Caribe durante una guerra comercial con los Países Bajos españoles fue la gota que colmaba el vaso. El Rey de España se decidió a castigar Inglaterra y convertirla a la fe católica. El intento

¹⁷² Citado según: Santiago López Moreda, «Non placet Hispania», 69 y s.

¹⁷³ Cf. Friedrich Edelmayer, Die „Leyenda negra“ und die Zirkulation antikatholisch-antispanischer Vorurteile. En: Europäische Geschichte Online (EGO) (2010), en línea bajo <<http://ieg-ego.eu/de/threads/modelle-und-stereotypen/das-spanische-jahrhundert-16.-jhd/friedrich-edelmayer-die-leyenda-negra-und-die-zirkulation-antikatholisch-antispanischer-vorurteile>> (10.02.2018.).

de enviar barcos de Lisboa y A Coruña fracasó a causa de las condiciones del tiempo y los ingleses consideraban esa victoria como el juicio de Dios.

A continuación de la Guerra de los Treinta Años, con la paz de Westfalia en 1648 y de los Pirineos en 1659, la Corona española perdió su posición hegemónica en Europa y, por consiguiente, ya no era el objeto principal de la crítica europea. Además, los territorios españoles en América pasaron a otros países, sobre todo, después de las guerras napoleónicas.

4.2 La leyenda de don Carlos

Carlos de Austria nació el 8 de julio de 1545 como hijo de Felipe II y su primera esposa María de Portugal. Pocos días después del nacimiento, la madre de don Carlos murió a causa de una fuerte hemorragia. Parecido a su abuelo Carlos V, el padre estaba también fuera de España la mayoría del tiempo, por lo cual, la relación entre él y su hijo era bastante superficial y las hermanas del Rey, Juana y María, asumieron la responsabilidad de la crianza del príncipe.

A consecuencia del grado cercano de parentesco de sus padres, Carlos sufría de muchas enfermedades y se comportaba de manera excéntrica. Por las fiebres persistentes los médicos le recomendaron a Felipe II alojar a su hijo en Alcalá de Henares, más lejos de los aires madrileños que favorecían esta enfermedad. En 1562 Carlos persiguió a una sirvienta que le gustaba, pero al subir las escaleras de servicio se cayó de cabeza y entró en coma. El médico imperial Andrés Vesalio le sometió a una trepanación que dejó secuelas. Además, su columna vertebral y las piernas estaban deformadas porque había enfermado de malaria con once años.

Debido a motivos diplomáticos, se planificó la boda entre don Carlos que tenía once años con Isabel de Valois que era un año menor que el príncipe y la hija de Enrique II. Como la segunda mujer de Felipe, María Tudor, murió de repente, el Rey cambió los planes y se casó a sí mismo con Isabel de Valois.

En 1564, al quejarse de que su padre no le confiara suficiente, don Carlos fue nombrado miembro del Consejo de Aragón y del Consejo de Castilla por Felipe II. Ahora bien, este nombramiento le cabreó más ya que sabía que así pertenecía solamente a un órgano de consulta. Su deseo era gobernar los Países Bajos, pero su progenitor no cumplió sus intenciones ya que le desconfiaba y por la inestabilidad en los territorios neerlandeses. A continuación de diversos excesos debido a su aspiración de llegar a los Países Bajos como, por ejemplo, la afirmación que quería matar a su propio padre, Felipe II encerró a don Carlos a partir de enero de 1568. A causa de su debilidad y porque intentaba a realizar una huelga de hambre, el infante murió el

24 de julio de 1568. “El rey no trataba, en fin, de matar a don Carlos, sino de alejarlo de la política con un encierro a perpetuidad al igual que Fernando el Católico hizo con su hija, Juana de Castilla”¹⁷⁴.

El susodicho Antonio Pérez gozaba de la confianza de Felipe II por ser el secretario del Consejo de Estado. Carlos I le declaró culpable de traicionar a la Corona española y del asesinato de Juan de Escobedo, el secretario personal de Juan de Austria. Pérez huyó al Bearn, una región francesa, y ofreció su apoyo a Enrique IV e Isabel de Inglaterra. A continuación, les contó todo sobre la situación de España, es decir, de sus recursos económicos, sus debilidades etc. En Francia publicó diversos escritos bajo el seudónimo Rafael Peregrino como, por ejemplo, las mencionadas Relaciones, en las cuales acusó a Felipe II de matar a su hijo don Carlos, y las *Cartas*.

La misteriosa muerte del príncipe don Carlos fue uno de los acontecimientos principales que contribuían en el nacimiento de la leyenda negra. Julián Juderías habló de dos razones de esta influencia: el orden moral y el orden literario. “Por efecto de la una quedaba el monarca español a la altura de las fieras: había matado a su hijo por fanatismo. Por efecto de la otra, no iba a haber pueblo ni nación adonde no llegase la calumnia.”¹⁷⁵ Don Carlos se convirtió en un personaje de teatro y su asesino cometido por Felipe II en el argumento de muchas obras literarias. Uno de los primeros que acusó a Felipe II de este crimen fue Guillermo de Orange, un rebelde contra la Corona española. Su *Apologie ou Defense du très illustre Prince Guillaume* fue la “respuesta al edicto de Proscripción que se publicó el 15 de marzo de 1580 por orden del rey Felipe II [...] [y] contiene las críticas esenciales a Felipe II y los españoles; en primer lugar, la tiranía y crueldad del rey”¹⁷⁶. A causa del susodicho edicto, Guillermo de Orange tenía prohibido casarse, por lo cual, mencionó en la *Apología* el matrimonio de Felipe II y su sobrina Ana de Austria y el asesinato de Isabel de Valois, la primera esposa del Rey:

“¿con qué cara se atreve mi acusador a hacerme un cargo? ¿Ha olvidado la máxima trivial de que para tener derecho a hacer un cargo a otro es necesario estar bien seguro de no poder [...] [ser] acusado? ¿No sabe que yo puedo echarle en cara que es marido de su propia sobrina? [...] Por otra parte ¿no es verdad que para lograr aquel matrimonio fue necesario hiciese morir a su primera mujer, aquella mujer en la que tenía hijos, aquella mujer, hija y hermana de los reyes?”¹⁷⁷

¹⁷⁴ Juan Luis González García, Caída y auge de don Carlos. Memorias de un príncipe inconstante, antes y después de Gachard. En: Yolanda Rodríguez Pérez, Antonio Sánchez Jiménez, Harm den Boer (eds.), España ante sus críticos: las claves de la Leyenda Negra (Madrid/ Fráncfort del Meno 2015) 163-192, aquí: 178.

¹⁷⁵ Julián Juderías, La leyenda negra, 245.

¹⁷⁶ Jesús M. Usunáriz, «Envidia de la potencia del rey católico»: respuestas españolas a las críticas de sus enemigos en los siglos XVI y XVII. En: Yolanda Rodríguez Pérez, Antonio Sánchez Jiménez, Harm den Boer (eds.), España ante sus críticos: las claves de la Leyenda Negra (Madrid/ Fráncfort del Meno 2015) 45-66, aquí: 47.

¹⁷⁷ Jesús M. Usunáriz, «Envidia de la potencia del rey católico», 48.

A lo largo de los siguientes siglos, numerosos autores dramáticos escribieron obras que tratan de este rumor. Ejemplos son Ximénès y su drama *Don Carlos*, publicado en Lyon en 1761, Alejandro Soumet y su *Isabel de Francia* al principio del siglo XIX, el italiano Francisco Beccattini y su obra *Don Carlos, príncipe de España* etc.

Entre los escritos acerca de don Carlos destaca también el drama *Dom Karlos – Infant von Spanien* de Friedrich Schiller del año 1783. A causa de la obra los prejuicios contra los españoles volvieron a los países de habla alemana. No obstante, el personaje principal no es el heredero, sino el marqués de Poza que defiende a la libertad y a los deseos de los flamencos y holandeses ante el Rey, por lo tanto, el rumor pierde importancia. La influencia de Schiller se intensificó por Giuseppe Verdi ya que había basado su ópera *Don Carlo* en la obra del escritor alemán. En el siglo XIX apareció también el libro *Noli me tangere* de médico y escritor filipino José Rizal. Contenía la crítica de la administración española y de los clérigos españoles en las Filipinas puesto que el autor les inculpaba de la corruptibilidad y de agresiones sexuales.

4.3 La leyenda americana

La leyenda negra consta de un aspecto europeo y de un americano o, mejor dicho, la crítica negativa de los actos cometidos por los españoles en Europa y en América. Ahora bien, ni las fuentes de la leyenda europea se refieren a la americana ni al revés.¹⁷⁸

Con relación a la leyenda americana destaca el nombre Bartolomé de las Casas a pesar de que, evidentemente, no fue su intención crear una crítica negativa de sus paisanos, sino de proteger a los indígenas. Los enemigos de España tomaron muy en serio su manera impulsiva de contar los sucesos e hicieron uso de sus escritos para fines publicitarios como en el caso de la *Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias*. La primera traducción fue la holandesa en 1578 durante el tiempo de la revolución. La *Brevísima Relación* se convirtió en una edición propagandística para los Países Bajos y su lucha por la independencia.

Juderías echó también la culpa de la creación del aspecto alrededor de la colonización del Nuevo Mundo por los españoles a Bartolomé de las Casas, aunque, ya en la página siguiente admitió que el fraile seguía un fin humanitario:

“Pero triste es decirlo. El iniciador de esta campaña de descrédito, el que primero lanzó las especies que tan valiosas iban a ser para las filosóficas lucubraciones de nuestros enemigos,

¹⁷⁸ Cf. Miguel Molina Martínez, *La leyenda negra* (Madrid 1991) 14.

*fue un español: el P. Las Casas. Un español había sido el calumniador de Felipe II; un español el que describió los horrores de la Inquisición; un español el que pintó la conquista de América como una horrenda serie de crímenes inauditos.*¹⁷⁹

Otra persona respecto a la leyenda americana, fue el italiano Girolamo Benzoni. En su *Historia del Nuevo Mundo* cuenta de sus propias experiencias por Ecuador, las Antillas, Centroamérica y el oriente venezolano. Como en la obra de Bartolomé de las Casas, describe a los conquistadores como crueles, codiciosos etc. Ahora bien, tampoco “los frailes les escapan a sus críticas; de ellos dice que <hacen de día cosas que otros se avergonzarían de hacer de noche>”¹⁸⁰. La obra de Benzoni se difundió en Italia antes que los escritos del fraile dominico, concretamente en el año 1565. Trece años más tarde se publicó la versión latina, en 1579 la alemana y francesa, en 1610 la holandesa y en 1625 la inglesa. La primera traducción al castellano, por el contrario, ocurrió en 1967 por ediciones caraceñas y peruana y la primera versión en España fue publicada en 1989.

4.4 Las repuestas a la crítica

Como se puede notar en el caso de Julián Juderías, los españoles conocieron y respondieron a las críticas. Ricardo García Cárcel intentó rebatir las apologías de los reyes españoles, sobre todo, de Felipe II. En 1601 Antonio de Herrera y Tordesillas informó con su *Segunda parte de la historia general del mundo* de la divulgación de la *Apología* de Guillermo de Orange.

La explicación de la política militar en los Países Bajos fue frecuentemente la afirmación de que se habían defendido el poder del príncipe y la religión católica contra los herejes. En el caso de la muerte de don Carlos, se describieron la personalidad complicada y las taras del heredero. Además, no solo los enemigos de la Corona española crearon sus relatos, sino también los españoles, sus aliados y sus simpatizantes. Un ejemplo es la leyenda negra que España construyó contra Inglaterra como en el caso de la obra de Pedro de Ribadeneyra. El historiador de la Iglesia relató en su *Historia eclesiástica del cisma del reino de Inglaterra* de sus propias experiencias y con la ayuda de fuentes de otros autores. En ella describió Enrique VIII de Inglaterra como una bestia cruel que había destruido todo su imperio.

¹⁷⁹ Julián Juderías, *La leyenda negra*, 250.

¹⁸⁰ Miguel Molina Martínez, *La leyenda negra*, 22.

A menudo se hablaba de dos causantes que estaban relacionados con la leyenda negra: los judíos y los protestantes.¹⁸¹ El escritor y filósofo Miguel de Unamuno y Jugo dijo en un comentario sobre la ejecución de Francisco Ferrer Guardia (condenado a muerte por la acusación de haber instigado los acontecimientos de la Semana Trágica) en 1909 que los grupos religiosos mencionados anteriormente falsificaron sistemáticamente la historia de España.

El susodicho Ricardo García Cárcel opinó que las críticas se dirigían contra la Inquisición, presentando a Felipe II como el esclavo de ella, a los españoles en general como ávidos y crueles y al duque de Alba, Fernando Álvarez de Toledo y Pimentel, como títere del Papa que era responsable del asesinato de 18.000 personas. Además, mencionó que desde muy pronto había una autocrítica en España como lo practicaban los primeros erasmistas y Juan Francisco Masdeu, un historiador de origen español, diciendo que los rasgos principales de los españoles es la envidia y el menosprecio¹⁸².

No obstante, muchos autores españoles aceptaron la imagen de su país que los extranjeros tenían como en el caso de Ricardo García Cárcel que escribió en su obra *La leyenda negra – Historia y opinión* lo siguiente:

*“Este libro, en conclusión, no pretende enterrar la leyenda negra entre otras cosas porque se trataría de un cadáver imaginario. Pretende contribuir a enterrar, eso sí, la creencia en ese mito llamado leyenda negra, que ni es leyenda propiamente ni negra, en tanto que la negritud viene contrapesada por otros colores – del rosa al amarillo.”*¹⁸³

Es decir, a partir del siglo XX se empezó a admitir que en la historia de todas las naciones existían tanto aspectos positivos como negativos. Su obra no sirvió para rebatir la existencia de la leyenda negra, sino para eliminar la creencia en este mito ya que no se trata de una simple leyenda ni de un color determinado, en otros términos, reconoció que había existido esta idea de los españoles que también contenía hechos verdaderos. Con la ayuda de los colores rosa y amarillo, García Cárcel se refirió a las otras leyendas que circulaban en el mundo sobre España – la leyenda rosa y aurea. Estas ideas contenían, por ejemplo, la justificación de que la evangelización en el Nuevo Mundo había sido buena.

¹⁸¹ Cf. Friedrich Edelmayer, Die „Leyenda negra“ und die Zirkulation antikatholisch-antispanischer Vorurteile. En: Europäische Geschichte Online (EGO) (2010), en línea bajo <<http://ieg-ego.eu/de/threads/modelle-und-ste-reotypen/das-spanische-jahrhundert-16.-jhd/friedrich-edelmayer-die-leyenda-negra-und-die-zirkulation-antikatholisch-antispanischer-vorurteile>> (10.02.2018.).

¹⁸² Cf. Ricardo García Cárcel, *La leyenda negra*, 35.

¹⁸³ Ricardo García Cárcel, *La leyenda negra*, 18.

4.5 La leyenda rosa

Para combatir la leyenda negra y para mejorar la reputación de la propia historia, surgió en España su contrario, la leyenda rosa o, también conocida como *white legend*. Según Ricardo García Cárcel la crítica positiva se divulgó también al extranjero. Honoré de Balzac, por ejemplo, valoró de los españoles que abrigaban mucho amor a su patria y Jean de Silhon les atribuyó prudencia y astucia, siempre pensando en el futuro y en el pasado.¹⁸⁴

Otras personas que difundieron buena estima para los españoles fueron Juan Rufo y su poema *La Austriada* del año 1584 en el cual describió a Felipe II como pastor de Dios, Alonso de Ercilla y Fernando de Herrera cuyos poemas trataban de la victoria de Lepanto y la unión con Portugal, Cristóbal de Virúes que glorificaba la prevención de la Armada Invencible y Lope de Vega, uno de los poetas más importantes del Siglo de Oro, que sublimaba la significación política de Felipe II, presentándole como el último alcalde en sus obras *Los españoles en Flandes*, *Dragontea* y *Juan de Austria en Flandes*.

Como problema de la exaltación de la monarquía, apareció pronto el narcisismo. Respecto a las presuntas misiones y el pasado glorioso, se formó una definición de las supuestas esencias de los españoles que se basaba principalmente en la religiosidad y el militarismo. A causa de la revolución en los Países Bajos se enaltecía la responsabilidad religiosa de la Corona española.

Asimismo, este narcisismo de la cultura hispánica destacó en la glorificación del propio idioma. Antonio de Nebrija describió la lengua castellana en su *Gramática* como la compañera del Imperio y Fray Juan de Salazar escribió: “El principal instrumento del Imperio es la lengua, tan poderoso como la espada.”¹⁸⁵

A consecuencia de la leyenda rosa aparecieron también críticas contra otros países desde España. Fray Jaime de Rebullosa les acusó a los alemanes de embriaguez y gula en su *Descripción de todas las provincias* del año 1603. El médico y filósofo Juan Huarte de San Juan les atribuyó a los alemanes la aptitud para la inventiva mecánica, pero dijo también que no poseían suficiente delicadeza para poder dedicarse a las ciencias humanas. Lope de Vega fustigó a los portugueses por su orgullo y fanfarronería y Jerónimo Jiménez de Urrea, un militar y escritor español, criticó a los italianos en su *Diálogo de la verdadera honra militar* (1566), opinando que todas las cosas de Italia eran corrompidas ya que su arte militar, por ejemplo, no gozaba de buena reputación.

¹⁸⁴ Cf. Ricardo García Cárcel, *La leyenda negra*, 101.

¹⁸⁵ *Ibíd.*, 109.

5 La idea de los derechos humanos

En resumen, los derechos humanos denominan los derechos que cada ser humano posee a causa de su simple existencia como este. A lo largo de la historia se planteaba la pregunta quién podría ser un hombre. ¿Valen los derechos también para mujeres, esclavos o heterodoxos? Además, el término consta de una amplia gama a qué derechos se refiere. La Declaración Universal de los Derechos Humanos menciona el derecho a la vida, a la libertad, a la seguridad, al trabajo, a la formación y al salario igual.

El *DRAE* define los derechos humanos bajo el término *derechos fundamentales* que son “derechos que, por ser inherentes a la dignidad humana y por resultar necesarios para el libre desarrollo de la personalidad, son normalmente recogidos por las constituciones modernas asignándoles un valor jurídico superior”¹⁸⁶. Ahora bien, hay que preguntarse también qué es el derecho en general. El derecho regula los asuntos económicos, sociales y políticos, controlando la convivencia de la sociedad puesto que sin este habría conflictos violentos y arbitrariedad y solo las personas más fuertes se impondría. Asimismo, el derecho protege y hace posible vivir en paz. La palabra *derecho* se divide en el derecho objetivo que alberga todas las normas de una sociedad y el derecho subjetivo, es decir, la pretensión legal individual.

Karl-Peter Fritzsche sostiene que lo que entendemos actualmente como los derechos humanos consta de diez características: son innatos e imperdibles, previos a un Estado, individuales, igualitarios, morales, jurídicos, universales, fundamentales, interdependientes y críticos. Naciendo con los derechos humanos, nunca se puede perderlos, aunque no se estime los de otras personas. En este caso solo se cuenta con críticas y sanciones, pero nadie es capaz de quitárselos. Asimismo, un estado ya no confiere los derechos humanos a sus ciudadanos, sino solo tiene la tarea de protegerlos y realizarlos. Los habitantes ya no son los sirvientes del estado puesto que sus derechos como seres humanos preceden del derecho estatal. Los privilegios de cada persona son también individuales debido a que el individuo no está subordinado a ninguna comunidad política. El rasgo del igualitarismo dice que todos los seres humanos poseen estos derechos. No existe ninguna restricción a causa del color de la piel, de la confesión, del género, de la nacionalidad, del origen social, del patrimonio etc. No obstante, otra característica es que son fundamentales, es decir, que protegen solamente los ámbitos vitales que son esenciales para guardar la dignidad humana.¹⁸⁷

¹⁸⁶ *Real Academia Española*, Diccionario de la lengua española, en línea bajo <http://dle.rae.es/?id=CGv2o6x#QVKirM3> (19.02.2018).

¹⁸⁷ Cf. Karl-Peter Fritzsche, *Menschenrechte. Eine Einführung mit Dokumenten* (Paderborn 2004) 16 y ss.

5.1 La historia de los derechos humanos

5.1.1 Los orígenes ideológicos de los derechos humanos

Sobre todo, la diferenciación entre el derecho natural y las leyes, que era formulada en la Antigüedad romana y griega y avanzada por el cristianismo, influyó en la historia de los derechos humanos.¹⁸⁸ Ahora bien, el debate se dividía debido a la cuestión quién podría ser declarado como ser humano. Algunos sofistas griegos afirmaron que todos los hombres eran iguales por naturaleza, por lo cual, la esclavitud iba en contra de las leyes, mientras otros estaban a favor del uso de los esclavos ya que pensaban que existía una desigualdad natural entre los helenos y los bárbaros. Los miembros del estoicismo entre aproximadamente 100 a. C. y 100 d. C. como, por ejemplo, Cicerón, Séneca y Epicteto (que hizo la experiencia de ser un esclavo) sostenían la teoría de la igualdad de las personas y la formularon como componente del derecho natural. Parcialmente esta idea formaba parte de la práctica jurídica de Roma.

Durante la Edad Moderna se añadió la idea de que todos poseían derechos determinados puesto que los juristas de la Iglesia medieval habían perfeccionado la teoría del derecho natural y habían derivado la expresión del derecho subjetivo del termino romano de la propiedad. Sin embargo, la verdadera teoría de los derechos humanos que todos los tienen desde el nacimiento apareció con las revoluciones de la época moderna que se habían desarrollado por movimientos de protesta en Europa y América del Norte entre el siglo XVI y XVIII. En ellas la ideología cristiana y antigua fue formulada de nuevo y radicalizada.¹⁸⁹

El filósofo inglés Thomas Hobbes (1588-1679) opinó que el ser humano disponía de un derecho natural a todo porque poseía la libertad de movimientos y la libre voluntad. Para que la gente no sacase provecho de la situación, Hobbes añadió que tenía que seguir el consejo de la razón, respetando las leyes, redactando contratos y viviendo en paz. Otro filósofo que se pronunció sobre este asunto fue John Locke (1632-1704). En 1689 escribió en su *Second Treatise of Government* que todos eran iguales y libres por siendo criaturas de Dios. Además, tenían el derecho a la libertad, la vida, la propiedad y a la aplicación del poder judicial. Más tarde, esta formulación de Locke fue retomada en algunas declaraciones de los derechos humanos. En el marco de la protesta contra la esclavitud en Inglaterra en el siglo XIX se refirió también a John Locke y su alegato en contra de la esclavitud. En Francia destacó el trabajo de

¹⁸⁸ Cf. Matthias Koenig, *Menschenrechte* (Fráncfort del Meno 2005) 17.

¹⁸⁹ Cf. Matthias Koenig, *Menschenrechte*, 19.

Jean-Jacques Rousseau que describió también en su *Du contrat social* en 1762 que los individuos nacían libres, pero en oposición con Hobbes que estaban satisfechos con sí mismos y pacíficos.¹⁹⁰

El filósofo prusiano Immanuel Kant, por el contrario, afirmó que los derechos humanos se basaban en la dignidad humana y las justificaba con la ayuda de la razón. En su *Grundlegung zur Metaphysik der Sitten und des Rechts* del año 1785 subrayó el significado de la propia legislación (*Selbstgesetzgebung*), es decir, la legislación por el yo razonable que se recobra en su imperativo categórico que dice que hay que actuar según la máxima de la cual se desea que se convierta en una ley universal. Esta máxima contiene también el respeto a la dignidad humana: “Handle so, dass du die Menschheit sowohl in deiner Person, als in der Person eines jeden andern jederzeit zugleich als Zweck, niemals bloß als Mittel brauchest”¹⁹¹. En su *Metaphysik der Sitten* (1797) definió también el término de la libertad, describiéndola como el único derecho que cada persona disponía desde el principio de su vida a causa de su humanidad en el caso de que pudiera existir sin reducir a la libertad de otros individuos.¹⁹²

5.1.2 Las etapas más importantes en la historia de los derechos humanos

Bien es verdad que la filosofía antigua y el cristianismo abrieron el camino hacia el desarrollo de los derechos humanos, pero ya no tenía casi ninguna importancia para la política. El susodicho John Locke, por el contrario, introdujo teóricamente los derechos humanos en los asuntos estatales puesto que formuló que el deber de cada estado era la protección de los derechos humanos.

No obstante, ya en el año 1215 surgió un documento que describía algunos principios de los derechos humanos: la *Magna Carta Libertatum*. En este contrato el Rey de Inglaterra, Juan sin Tierra, otorgó a la Iglesia y los condes más libertades y seguridades jurídicas. Cuatro siglos más tarde, en 1628, el Parlamento inglés elevó una protesta a Carlos I de Inglaterra, la *Petition of Rights*, puesto que no se había cumplido la *Magna Carta Libertatum*, intentando restringir el poder del Parlamento. El resultado de la petición fue el aseguramiento intangibilidad del ciudadano. En 1679 el *auto de Habeas Corpus*, aún encima, libró a los habitantes de la detención

¹⁹⁰ Cf. ibíd., 22.

¹⁹¹ Citado según: ibíd., 24.

¹⁹² Cf. ibíd., 25.

sin fundamento. La *Declaración de Derechos de 1689 (Bill of Rights)* retuvo los derechos del Parlamento inglés ante el Rey.

Todos estos contratos mencionados también estaban vigentes en las colonias británicas. Sin embargo, nació un propio *Bill of Rights* en los Estados Unidos de América. En el marco de las aspiraciones de independencia apareció en 1776 uno de los documentos más esenciales de la historia de los derechos humanos, la *Declaración de Derechos de Virginia (Virginia Bill of Rights)*. En ella se remitió a los pensamientos de John Locke y se formularon los derechos humanos más importantes: el derecho a la libertad, a la vida, a la propiedad, a la protección jurídica, de petición, de voto y de reunión y la libertad de prensa. Además, los derechos y libertades ya no eran otorgados por el Estado, sino se convirtieron en el fundamento y en el deber del Estado.¹⁹³ Junto con el afán de más libertades, un motivo de la revolución norteamericana fue que los colonos exigieron los derechos ingleses, de los cuales disponían a causa de los documentos como, por ejemplo, del *auto de Habeas Corpus*.

En el caso de Alemania las aspiraciones a derechos fundamentales fueron realizadas durante la guerra de los campesinos alemanes entre 1524 y 1525. En la Edad Media se concertaron una mutua relación de fidelidad: mientras que los súbditos estaban obligados a pagar impuestos y servir a sus soberanos, ellos tenían que protegerles como, por ejemplo, en asuntos jurídicos, a sus trabajadores. En general, todas las clases poseían de derechos distintos, ahora bien, existían algunos de los cuales todos disponían. La así llamada antigua ley fue el punto de arranque de las revueltas campesinas. Los actores de la guerra de los campesinos alemanes exigieron, entre otras cosas, en doce artículos, basados en la antigua ley, la Biblia y el derecho divino, la elección del cura, el empleo de los ingresos por el diezmo grueso y diezmo menudo, la libertad de todas las personas, el permiso de cazar y el uso personal de la leña, la reducción de la servidumbre feudal etc.

Otra etapa irrenunciable es la Revolución francesa con su lema *liberté, égalité, fraternité*. Marqués de la Fayette que fue un amigo de George Washington y había luchado también en el ejército revolucionario de América entregó la solicitud de promulgar la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano* en 1789. El autor de la proclamación americana de la independencia, Thomas Jefferson, trabajaba durante esa época como legado en París y ayudaba con el esbozo de la declaración francesa de los derechos humanos, por lo cual, se advierte muchas características comunes. Ahora bien, la diferencia más grande fue que en el caso de América apareció un Estado nuevo, pero en Francia tenían que cambiar el sistema por completo.

¹⁹³ Cf. Karl-Peter Fritzsche, *Menschenrechte*, 29.

Además, gran parte de los habitantes franceses no disponía de una propiedad, por lo tanto, hubiera entendido mal ese derecho humano. En consecuencia, Marqués de la Fayette atribuyó a la declaración un fin pedagógico, es decir, que educara a la población para la libertad y la fortaleciera su voluntad de defender los derechos.¹⁹⁴ El segundo artículo, por ejemplo, aseguró que el deber de todas las uniones políticas era el cumplimiento de los derechos a la libertad, a la seguridad, a la propiedad y a la resistencia contra la opresión.

Sin embargo, la *Déclaration des droits de l'homme et du citoyen* coartó el derecho a la libertad, diciendo en el primer artículo que todos los seres humanos nacían iguales y con los mismos derechos, pero existían diferencias sociales por el provecho común. La declaración francesa tampoco incluyó a las mujeres u otras clases y grupos más bajos puesto que solo les permitía a los hombres ricos votar, por consiguiente, Olympe de Gouges (el seudónimo de Marie Gouze) redactó la *Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana* en 1791. Por su esfuerzo y valor fue ejecutada el 4 de noviembre de 1793. Los considerandos dijeron: Olympe de Gouges, que había nacido con su fuerza imaginativa exaltada, tomó su delirio por la inspiración de la naturaleza. Quería ser un hombre de Estado y la ley castigó a la conjurada por olvidar las virtudes que convienen su género.¹⁹⁵ En el mismo año, el 24 de junio de 1793, se firmó la *Déclaration Jacobine* que añadió a los 17 artículos de la declaración anterior ocho puntos. La tercera Constitución fue aprobada en agosto de 1795 e incluyó los deberes del ciudadano y hombre, ahora bien, con la Constitución del Año VIII (diciembre de 1799) el poder cayó en manos de Napoleón de Bonaparte que gobernó autoritariamente.

Cincuenta años más tarde de los acontecimientos en Francia, las revoluciones de 1848 tuvieron lugar. Por las insurrecciones en febrero de 1848 la Cámara Baja del Parlamento alemán permitió a todos los estados confederados la abolición de la censura y la adopción de la libertad de prensa. Debido a las leyes del 27 de diciembre del mismo año los derechos fundamentales de la población alemana entraron en vigor.¹⁹⁶ Asimismo, hubieron admitido en la Constitución del Imperio alemán si la Cámara Alta no habría anulado los derechos fundamentales el 23 de agosto de 1851. A pesar de que el documento solo era válido para tres años, ejerció mucha influencia sobre la población. En ello se arregló el efecto de la política sobre los derechos de los ciudadanos, se estableció el Estado de derecho y se hizo desaparecer el Estado de estamentos y las cargas del feudalismo. Además, concedió a todos los habitantes la igualdad ante la ley, el

¹⁹⁴ Cf. Gerhard Oestreich, *Geschichte der Menschenrechte und Grundfreiheiten im Umriß* (Historische Forschungen tomo 1, Berlín 1968) 68.

¹⁹⁵ Cf. <https://www.frauenrechte.de/online/index.php/themen-und-aktionen/frauenrechte-weltweit/507-geschichte-frauenrechte-sind-menschenrechte-marie-olymp-de-gouges> (21.02.2018).

¹⁹⁶ Cf. Gerhard Oestreich, *Geschichte der Menschenrechte*, 93.

mismo servicio militar obligatorio, la inviolabilidad de su libertad y de la vivienda. Otros aspectos fueron la eliminación de la pena de muerte y de la Iglesia nacional, la garantía del secreto postal, de la libertad de prensa, de expresión y de creencia y la transferencia de la enseñanza a las obligaciones del Estado. Aún encima, todos los estados alemanes tenían que poseer una constitución y un parlamento. Los derechos fundamentales al trabajo y a la seguridad en el trabajo fueron rechazados. El significado de la igualdad de todos los habitantes tampoco incluyó a todas las personas.

Los acontecimientos históricos han inducido a mejorar los derechos humanos como lo ocurrió también después de la caída del nacionalsocialismo con la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* que era aprobada el 10 de diciembre de 1948 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. En total, 48 países aceptaron la declaración mientras que Yugoslavia, Sudáfrica, Arabia Saudita, Polonia, la Unión Soviética, Bielorrusia y Ucrania se abstuvieron en la votación, pero no había ningún voto en contra. Lo nuevo y revolucionario de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, que garantizar en 30 artículos diversos derechos, es que se comenzó a proteger los derechos humanos a nivel internacional.¹⁹⁷ Ya no son solo el asunto del correspondiente Estado, sino de todos los miembros de las Naciones Unidas.

5.2 La tendencia en la ideología de Bartolomé de las Casas

Las Casas creía que todos los hombres eran originalmente libres, puesto que la libertad es un derecho que Dios concedía como atributo esencial a todos los humanos.¹⁹⁸ Subrayó que el papa poseía solamente la jurisdicción voluntaria sobre las personas que no eran cristianos, es decir, que no podía obligarles a aceptar el cristianismo. Solo sería capaz de enseñarles a los paganos que sus dioses son malos y que Cristo es el único verdadero. Tampoco estaría autorizado de privarles de sus propiedades y territorios, pero de dividir la autoridad de reyes cristianos sobre la tierra de los infieles. En consecuencia, los no-cristianos son la posesión de la corona.

No obstante, el fraile estaba convencido de que el papa tenía el deber de asegurarse de que la fe católica era divulgada pacíficamente con la ayuda de métodos clementes y cristianos. Además, los españoles que han robado los tesoros y sepulcros de los nativos, tienen que devolver el botín.¹⁹⁹

¹⁹⁷ Cf. Karl-Peter *Fritzsche*, *Menschenrechte*, 50.

¹⁹⁸ Cf. Lewis *Hanke*, *Bartolomé de las Casas. An interpretation of his life and writings* (La Haya 1951) 40.

¹⁹⁹ Cf. Lewis *Hanke*, *Bartolomé de las Casas*, 40.

5.2.1 *El pensamiento antropológico*

Evidentemente, Las Casas tenía rasgos característicos de un antropólogo puesto que dedicaba gran parte de su vida a la defensa de una población discriminada y a la prueba de la humanidad de los nativos. Estaba investigando a todos los pueblos, desde los antiguos griegos hasta los europeos contemporáneos y, por lo tanto, también a los indígenas, como seres humanos de diferentes estadios de desarrollo, es decir, desde un nivel primitivo hasta un nivel alto de una civilización humana.

Según Bartolomé de las Casas los seres humanos son una comunidad grande en la cual todos sus miembros son iguales por naturaleza y tienen tres características comunes: la racionalidad, la libertad y la sociabilidad. Sobre todo, la racionalidad y, por lo tanto, la voluntad distingue el humano de otros seres vivos. Todas estas cualidades son innatas, también a las personas salvajes y malas. En consecuencia, las susodichas características les dan a todos los seres humanos el mismo nivel de dignidad y posibilita provocar también un cambio para mejor a los salvajes.²⁰⁰

Gracias a esta igualdad, una persona no puede ser el esclavo de otra. Todos son libres sustancialmente y poseen el mismo grado de independencia. La propiedad de la racionalidad, por el contrario, significa también la búsqueda de Dios. El objetivo es alcanzar la perfección que solo el cristianismo contiene. Sin embargo, resulta difícil conseguirlo sin ayuda de otros, de modo que la enseñanza por iniciados es necesario. No obstante, nunca debería recurrir a la fuerza ya que esto contradiría el principio de la libertad.²⁰¹

Otros personajes de la colonización española en América son Ramón Pané, un monje de la Orden de San Jerónimo que acompañaba a Cristóbal Colón en su segundo viaje con el fin de observar a los nativos (aprendió también un idioma indígena, el taíno), y Bernardino de Sahagún, un misionero franciscano, autor de numerosas obras en castellano y náhuatl y probablemente el primer gran antropólogo en el Nuevo Mundo.²⁰² En general, muchos clérigos publicaron escritos que trataban de los idiomas indígenas y sus costumbres puesto que la Corona les había encomendado a los eclesiásticos estudiar a los nativos. Ahora bien, nadie había escrito más de la población americana en el siglo XVI o había presentado una interpretación tan extensa que Bartolomé de las Casas, como lo afirma Lewis Hanke.²⁰³

²⁰⁰ Cf. Eckehard *Quin*, Bartolomé de las Casas. *Leben. Zeit. Philosophie*, 185.

²⁰¹ Cf. *ibid.*, 188.

²⁰² Cf. Lewis *Hanke*, Bartolomé de las Casas, 64.

²⁰³ Cf. *ibid.*, 64.

5.2.2 *El término del bárbaro*

El término “bárbaro” procede del griego y significa literalmente “el que balbucea”. Los antiguos griegos lo usaban neutralmente como sinónimo de la palabra “extranjero”. Durante la época de Aristóteles, ya recibió una connotación negativa puesto que se utilizaba para describir a personas subdesarrolladas intelectualmente o culturalmente. Como la ideología de los antiguos pensadores volvió a tener importancia en el Renacimiento, se empleaba otra vez la palabra “bárbaro” en el susodicho sentido.

El clérigo dominico diferenció tres tipos de bárbaros: los humanos crueles, los que no hablan el mismo idioma, los esclavos por naturaleza y los paganos. Bartolomé de las Casas describió la primera clase mencionada de la siguiente manera: “todo hombre cruel, inhumano, fiero y violento, alejado de la humana razón ya por impulso de la ira o de la naturaleza”²⁰⁴. El aspecto con la lengua no dominada significa que no solo los indígenas eran bárbaros según la opinión de los españoles, sino también al revés. En su *Apologética historia sumaria* el fraile contradice también al tercer tipo de la barbarie en el caso de los nativos de América, explicando que no son esclavos por naturaleza ya que una multitud de personas podrían tener las características de esta tercera clase de los bárbaros (no poseen razón, no saben organizar un estado o un gobierno, no se unen en matrimonio con nadie, no comercian etc.) y que, a causa de la fe cristiana, es la obligación tratarles con indulgencia y cariño, incluso si alguien todavía está convencido de que son salvajes.

5.2.3 *El caso de los esclavos negros*

A pesar de su intento de defender a la población indígena, Bartolomé de las Casas no se refería a los esclavos africanos con su tesis de la humanidad. Esta exclusión de los negros es un aspecto muy a tener en cuenta de la crítica al fraile. El cronista de la conquista de México, Francisco López de Gómara, adujo la maldición de Cam como justificación de la explotación de África. El personaje bíblico Noé tenía tres hijos de quienes provienen todos los pueblos de la tierra: Sem, Cam y Jafet. El Génesis cuenta que Noé plantó una viña y con el vino se emborrachó una vez y se durmió desnudo. Su hijo Cam al ver la desnudez de su padre, por lo cual, se rio de él y lo contó a sus hermanos quienes solamente lo taparon mientras estaba durmiendo. Al enterarse

²⁰⁴ Citado según: Eckehard *Quin*, Bartolomé de las Casas. *Leben. Zeit. Philosophie*, 201.

de la burla de Cam, pronunció una maldición en contra del hijo de este, es decir, contra su propio nieto, Canaán, y profetizó que iba a ser el esclavo de Sem y Jafet. Debido a esta maldición se suponía durante mucho tiempo que los africanos también estaban obligados a la esclavización puesto que eran los descendientes de Canaán.

Bartolomé de las Casas diferenció durante gran parte de su vida entre la esclavización de los indígenas y la de los africanos. Por una parte, luchó por los derechos de los primeros, de manera que las Leyes Nuevas de 1542 prohibían la esclavitud de los nativos gracias a él, pero, por otra parte, propuso el embarque de esclavos negros y blancos de Castilla para aliviarles a los nativos en el año 1516. Bien es verdad que el tráfico de esclavos africanos por parte de los portugueses ya había existido antes, pero Bartolomé de las Casas influyó decisivamente el comercio triangular (África, América y Europa). Hasta que se notara la contradicción de su teoría (libertad para los indígenas y esclavización para los africanos), transcurrieron muchos años.

Desde la primera mitad del siglo XV los portugueses habían explorado la costa occidental de África. Después de pocos años llegaron a la zona del Senegal y capturaron a algunos africanos para llevarles a Portugal y venderles como esclavos ahí. En general, los esclavos africanos adoptaron la cultura, religión e idioma de sus dueños. El joven Bartolomé tuvo sus primeras experiencias con los esclavos negros, ya que, en su ciudad natal, Sevilla, representaban el diez por ciento de los habitantes al principio del siglo XVI. Eran aceptados como parte de la población, trabajaban en industrias urbanas, iban a la iglesia etc., por lo cual, su situación era bastante mejor que la de los esclavos africanos en las plantaciones americanas. Incluso, existían unos negros libres en España cuyos dueños antiguos les habían pagado el rescate, por ejemplo.²⁰⁵

Probablemente a causa de estas experiencias tempranas y porque la esclavitud formaba una parte de la vida durante el siglo XVI, el fraile no pensó en la injusticia de salvar a los indígenas, usando esclavos africanos en América. Hace siglos la esclavitud estaba aceptada por personas de casi todas las profesiones como, por ejemplo, teólogos, hombres de Estado, filósofos etc. que poseían de cierta autoridad en la sociedad.

El 20 de enero de 1531 hizo la propuesta en una carta al Consejo de Indias de importar entre 500 y 600 negros para cada isla de las Antillas y de distribuirles como manos de obra entre los colonos españoles²⁰⁶. En 1544 recibió el permiso por Felipe II para tener cuatro esclavos negros

²⁰⁵ Cf. Lawrence A. *Clayton*, Bartolomé de las Casas and the Conquest of the Americas (Oxford 2011).

²⁰⁶ Cf. Michael *Sievernich*, Einleitung: Las Casas und die Sklavenfrage. En: Mariano *Delgado* (ed.), Bartolomé de Las Casas. Werkauswahl. Herausgegeben von Mariano Delgado (tomo 3: Sozialethische und staatsrechtliche Schriften, Paderborn 1996) 61-66, aquí: 65.

en su casa y en 1553 abogó en el marco de su proyecto de colonización por la importación de esclavos africanos²⁰⁷.

A mediados de los años 1550 empezó a ver la injusticia de su ideología y explicó que se arrepentía de este tratamiento desigual entre los aborígenes y los africanos, por lo tanto, trataba este aspecto en su *Historia de las Indias*. A partir de su conversión en relación con la cuestión de la esclavitud, no diferenció más entre las dos poblaciones y empezó a interceder también a favor de los negros. Puede ser que le influyera la crónica de Gomes Eanes de Zurara del año 1444 que trata de la primera expedición de esclavos por los portugueses en África.

Sin embargo, su trabajo era bastante avanzado para su época contemporánea y al final de su vida fue una de las primeras personas que criticó también a la esclavitud de negros, como lo demuestra la siguiente cita de su *Historia de las Indias*: “no advirtiéndolo la injusticia con que los portugueses los toman y hacen esclavos; el cual, después de que cayó en ello, no lo diera por cuanto había en el mundo, porque siempre los tuvo por injusta y tiránicamente hechos esclavos, porque la misma razón es de ellos que de los indios”²⁰⁸.

5.3 El efecto de su crítica y su recepción

Aunque Bartolomé de las Casas consiguió algunas mejoras de la vida de los indígenas como, por ejemplo, la promulgación de las Leyes Nuevas, el fraile tenía que tragar muchas críticas, reproches y acusaciones. Entre otras cosas, le inculparon de simpatizar con la Reforma, de divulgar la leyenda negra y, por lo tanto, ensuciar la Corona española. Por consiguiente, su *Brevísima Relación* fue prohibida en el año 1660.

No obstante, muchas personas han acogido, sobre todo, esta obra de Bartolomé de las Casas a lo largo de la historia. Ya en 1624 el teólogo checo Juan Amos Comenio mencionó el fraile en su obra *Truchlivý*. El dominico se convirtió en una figura literaria durante el siglo XVIII puesto que representaba a menudo el protagonista o el héroe en los escritos de autores que gozaban de tolerancia y de la aspiración a libertad.²⁰⁹ Uno de estos escritores fue Edward Jer-ningham, un pre-romántico inglés, que dejaba predecir a Bartolomé de las Casas, en su obra, que Inglaterra era superior a España. El dramaturgo francés Jean-François Marmontel ejerció mucha influencia sobre la imagen de Las Casas en la literatura y sobre la acusación de que el

²⁰⁷ Cf. Eckehard *Quin*, Bartolomé de las Casas. *Leben. Zeit. Philosophie*, 290.

²⁰⁸ Citado según: *ibíd.*, 291.

²⁰⁹ Cf. Bernd *Dahms*, Bartolomé de Las Casas, 49.

clérigo difundiera la leyenda negra a causa de su *Les Incas ou la destruction de l'Empire du Pérou* en la que citaba numerosos pasajes de la traducción francesa de la *Brevísima Relación* y de la *Historia del Mondo Nuovo* de Girolamo Benzoni.

El poeta Joel Barlow relacionó el dominico con los esfuerzos de independencia en América del Norte en un poema épico en el que un ángel pronosticaba a Colón un futuro glorioso para América y juntos repasaban el descubrimiento, la conquista etc.

Respecto a la literatura alemana hay que mencionar *Die Spanier in Peru oder Rollas Tod* (1796) de August von Kotzebue en la que Bartolomé de las Casas aparece como anciano venerable y luchador intransigente que aboga por humanitarismo y paz, pero que no recibe mucho apoyo de otras personas. Asimismo, destacó el relato *Las Casas vor Karl V. Szenen aus der Konquistadorenzeit* de Reinhold Schneider en el siglo XX. Schneider criticó en su obra al régimen nacionalsocialista, presentando a Carlos V. como antípoda de Hitler.²¹⁰ *Las Casas vor Karl V.* apareció en diversas ediciones e incluso como libro de texto.

La admiración por el fraile es particularmente grande en América Central y del Sur. Una ciudad de la entidad federativa Chiapas donde Bartolomé de las Casas había trabajado como obispo fue nombrada en recuerdo de él como San Cristóbal de Las Casas. Ahí abrió el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas en el año 1989. Durante el siglo XX se usó el personaje del clérigo sevillano también en muchas obras latinoamericanas como, por ejemplo, en el *Canto general* (1950) del chileno Pablo Neruda y en la novela histórica *En tiempos de la Conquista. Bartolomé de las Casas en Santo Domingo. La verdad sobre la vida del Gran Misionero* del mexicano Reynaldo Martínez Bonilla. En el *Canto general* el dominico aparece como un personaje del siglo XVI y al mismo tiempo, con la ayuda de saltos en el tiempo, como figura contemporánea que es invitada en la casa de Neruda. El poeta chileno tomó a Bartolomé de las Casas como ejemplo que le reforzaba seguir luchando por sus ideales y contra la injusticia en Latinoamérica puesto que Pablo Neruda se comprometía políticamente como miembro del partido comunista.

En España, por el contrario, los autores le silenciaron o solo le mencionaron en un sentido negativo. En 1798 Juan de Escóiquiz escribió de manera positiva en su *México conquistada. Poema heroyco* sobre las acciones de Hernán Cortés. Al mismo tiempo inculcó a Las Casas de mentir y de exagerar en cuanto al comportamiento de los conquistadores y del número de habitantes. Además, se encuentra el reproche por el tráfico de los esclavos africanos como en el caso de la poeta Carolina Coronado.

²¹⁰ Cf. *ibid.*, 55.

6 Conclusión

En la historia española destaca, sobre todo, el año 1492: la última parte de España bajo el control musulmán (Granada) fue reconquista, Antonio de Nebrija publicó su *Gramática castellana*, la primera gramática románica y Cristóbal Colón descubrió América. El navegante genovés llegó primero a la isla de Guanahani creyendo que encontró otro camino a las costas orientales de Asia. Gracias a los habitantes, los navegantes se enteraron de que existían muchas otras islas en la cercanía. En total, Colón hizo cuatro viajes y en dos de esas expediciones participó el cosmógrafo italiano Américo Vesputio que se dio cuenta que el descubrimiento del genovés era un nuevo continente. Para poder arreglar los derechos sobre las tierras recién descubiertas, la Corona española firmó algunos contratos como, por ejemplo, el Tratado de Alcáçovas y de Tordesillas que tenían el fin de mantener la paz entre España y Portugal.

Mientras que el nieto de los Reyes Católicos, Carlos V, reinaba, los españoles conquistaron, entre otros territorios, el imperio de los incas en Perú bajo el mando de Francisco Pizarro y de los aztecas en México bajo Hernán Cortés. La Casa de Contratación de las Indias en Sevilla y el Consejo Supremo de las Indias controlaron y organizaron el tránsito a ultramar. A causa de que el Consejo de Indias fue responsable de toda la administración, se advierte de que la evangelización de América fue controlada por la Corona y, por lo tanto, más bien un asunto nacional. Ninguna decisión papal podía ser realizada sin la aprobación del Consejo. En la evangelización trabajaron principalmente los dominicos, los franciscanos, los agustinos, los mercedarios, los jesuitas y los capuchinos. Los jesuitas utilizaron una manera particular para ganar más cristos en el Nuevo Mundo: la adaptación a los hábitos y las costumbres de los indígenas. En general, los misioneros usaron, sobre todo, las lenguas autóctonas para que la población aborigen entendiera lo le habían explicado, aunque el Rey había ordenado imponer el castellano como idioma principal en el Nuevo Mundo.

En cuanto a las consecuencias de la conquista hay que mencionar la disminución del número de habitantes aborígenes en América debido a las acciones bélicas con los conquistadores, las enfermedades que los europeos habían llevado consigo y contra las que el sistema inmunológico de los nativos no estaba acostumbrado, las consecuencias de la esclavización, los trabajos forzados, el cambio de las costumbres alimenticias. Otro aspecto fue que en las colonias surgieron aspiraciones de independizarse de la metrópoli. Las guerras de independencia hispanoamericanas fueron influidas por la liberación de las colonias británicas de la costa atlántica norteamericana y la Revolución francesa y tuvieron lugar entre 1809 y 1825. No obstante, ya había muchos levantamientos antes del siglo XIX, en particular, los indígenas lucharon muchísimo

tiempo para recibir más derechos, incluso en el siglo XX, como en el caso del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en México y de Rigoberta Menchú en Guatemala.

Mi análisis de libros de textos de España dio como resultado que los ejemplos austriacos ofrecen más informaciones sobre cada aspecto investigado (descubrimiento de América, poblaciones indígenas y consecuencias de la conquista). Muy pocas veces se mencionan las repercusiones de la toma del Nuevo Mundo en los libros españoles y en el caso de que aparezcan, se las embellecen u ocultan informaciones. Solo un libro investigado trata el tema bien, ilustrando la mortandad de los nativos (*Historia de España*). En los ejemplos austriacos se nota que los autores hacen uso de la palabra *Wiederentdeckung* puesto que los vikingos habían descubierto primero el nuevo continente. Respecto al tratamiento de los indígenas, surge mucha más información, ahora bien, se presentan a los españoles como muy brutales sin explicar que los franceses, británicos, holandeses etc. conquistaron también los territorios en América.

Bartolomé de las Casas estuvo por primera vez en el Nuevo Mundo con aproximadamente veinte años, en 1502. Su padre trabó amistad con Cristóbal Colón, que le regaló un indio taino como servidor. Pronto recibió su propia encomienda por su trabajo como doctrinero en el Nuevo Mundo. La opinión de Las Casas cambió a causa de sus experiencias con la vida del nuevo continente, un pasaje bíblico, el sermón de Adviento de Antonio Montesino el 21 de diciembre de 1511, la Matanza de Caonao, su amistad con Pedro de Córdoba, la negación de absolución etc. Por consiguiente, devolvió su encomienda, se dedicó a la defensa de la población autóctona e ingresó en la orden dominicana.

Aparte del fraile había también otros representantes eclesiásticos que criticaron la conquista española en América, entre ellos, otros miembros de la orden dominicana e incluso el papa Paulo III que atribuyó a los residentes americanos en su *Sublimis Deus* la característica de ser seres racionales que tienen el derecho a la libertad y propiedad.

Bartolomé de las Casas se disputó con Juan Ginés de Sepúlveda, un humanista español sobre el trato de los indígenas en 1550 y 1551 debido a la reunión organizada, la Junta de Valladolid, por Carlos V. La cuestión principal de la disputa fue si era justificado estar en guerra con los nativos antes de evangelizarlos con el fin de someterlos al Rey. Según el humanista los indígenas eran esclavos a causa del derecho natural de Aristóteles y Tomás de Aquino. El dominico lo contradijo, explicando que no eran bárbaros a causa de sus características y, por lo tanto, no sería justo esclavizarlos. Mientras que Sepúlveda afirmó que se trataba de culturas primitivas ya que no tenían ninguna ciencia, sacrificaban a personas etc. y, por consiguiente, era necesario avasallarlos, Bartolomé de las Casas opinaba que esa manera de evangelizarlos no podría ser efectiva puesto que el uso de la violencia les alejaba y causaba desconfianza.

Con su *Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias*, el fraile consiguió gran repercusión. En realidad, la dedicó solamente al príncipe Felipe, ahora bien, se dirigió también a Carlos V con el objetivo de informar de las atrocidades a la población aborigen cometidas por los conquistadores españoles. El informe se divide en 25 capítulos de los cuales gran parte lleva el nombre de una región española en el Nuevo Mundo. En ellos explicó las crueldades cometidas sin mencionar directamente los nombres de los españoles, pero lo hizo con los de los grandes personajes indígenas. Su profesión como clérigo ejerció bastante influencia sobre la redacción de esta obra. Se lo advierte debido a diversas referencias bíblicas como, por ejemplo, la cita en la cual compara a los indígenas con ovejas y a sus paisanos como lobos.

Probablemente sin querer, el fraile provocó con su memorándum la divulgación de la leyenda negra, es decir, la opinión difundida en Europa desde el siglo XVI que los españoles son brutales, crueles, vagos y no respetan a la dignidad humana. El término fue acuñado por Julián Juderías y su libro *La leyenda negra y la verdad histórica* en 1914, durante una época en la cual España sufrió muchos contratiempos: acabó de perder los últimos restos de su imperio y tenía problemas internos. En la literatura secundaria se encuentra también frecuentemente que una de las fuentes de la leyenda negra es la *Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias* porque influyó a los escritores holandeses, alemanes, franceses e ingleses. En el caso de la traducción holandesa servía como una edición propagandística para los Países Bajos durante el tiempo de la revolución.

El clérigo sevillano pensaba que todos los hombres eran igual ya que Dios les había concedido esa característica. Según su punto de vista, los seres humanos forman una comunidad grande en que todos son iguales, racionales, libres y sociales desde el nacimiento, es decir, el fraile ya formuló la idea principal de los derechos humanos. Sin embargo, diferenció entre tres tipos de bárbaros: los esclavos por naturaleza, los humanos crueles y los paganos. Además, opinaba mucho tiempo que la esclavización de los indígenas no era lo mismo que la de los africanos. Incluso, propuso el embarque de esclavos negros a América para poder salvar a los aborígenes. A mediados de los años 1550 se dio cuenta de la injusticia de su ideología y no diferenciaba más entre los dos grupos étnicos, defendiendo también a los negros, por lo cual, fue una de las primeras personas que criticaba la esclavitud de africanos.

No obstante, Bartolomé de las Casas tuvo que soportar muchas críticas y reproches por su trabajo. Le acusaron de simpatizar con la Reforma y divulgar la leyenda negra. Asimismo, se convirtió en una figura literaria como en las obras de Joel Barlow, August von Kotzebue, Reinhold Schneider, Pablo Neruda y Juan de Escóquiz.

7 Conclusión en alemán/ Deutsches Resümee

In der Geschichte Spaniens sticht vor allem das Jahr 1492 hervor: Die letzten Territorien unter muslimischer Herrschaft (Granada) wurden zurückerobert, Antonio de Nebrija veröffentlichte seine *Gramática castellana*, die erste Grammatik einer romanischen Sprache, und Christoph Kolumbus entdeckte Amerika. Der genuesische Seefahrer erreichte, in dem Glauben eine andere Route zur östlichen Küste Asiens gefunden zu haben, zuerst die Insel Guanahani. Dank der autochthonen Bevölkerung erfuhren die Schiffsleute von der Existenz vieler anderer Insel, die sich in der Nähe befanden. Im Großen und Ganzen unternahm Kolumbus vier Reisen, von denen an zwei der italienische Kosmograph Amerigo Vespucci teilnahm. Vespucci fand später heraus, dass es sich bei der Entdeckung des Genuesen um einen neuen Kontinent handelte. Um die Rechte über die neu entdeckten Gebiete zu regeln, unterzeichnete die spanische Krone einige Verträge mit anderen Staaten, wie etwa den Vertrag von Alcáçovas und von Tordesillas, die den Frieden zwischen Spanien und Portugal bewahren sollten.

Während der Regierung Karls V., der Enkel der Katholischen Könige, eroberten die Spanier u.a. das Inkareich in Peru unter Francisco Pizarro und jenes der Azteken in Mexiko unter Hernán Cortés. Die *Casa de Contratación* in Sevilla und der *Consejo de Indias* kontrollierten und organisierten den Verkehr nach Übersee. Da der *Consejo de Indias* für die gesamte Administration zuständig war, konnte die spanische Krone die Missionierung in der Neuen Welt kontrollieren, weswegen diese zu einer nationalen Angelegenheit wurde. Kein päpstlicher Beschluss wurde ohne die Genehmigung des Indienrates durchgeführt. Die Missionsarbeit an sich wurde jedoch nur von Geistlichen vollrichtet, vor allem von den Dominikanern, Franziskanern, Augustinern, Mercedariern, Jesuiten und Kapuzinern. Die Jesuiten machten dabei von einer besonderen Missionierungsart Gebrauch: Die Adaption der autochthonen Gebräuche und Angewohnheiten. Im Allgemeinen war es üblich sich die indigene Sprache anzueignen, damit die Urbevölkerung die Religionsinhalte verstehen konnte. Allerdings ordnete der König an, das Spanische als primäre Sprache in der Neuen Welt durchzusetzen.

Bezüglich der Konsequenzen der *Conquista*, sollte der radikale Rückgang der indigenen Bevölkerungszahlen in Amerika erwähnt werden. Schuld daran waren zum einen die diversen kriegerischen Auseinandersetzungen mit den Konquistadoren und zum anderen aber auch Krankheiten, die die Europäer mitbrachten und gegen die die Ureinwohner nicht immun waren, die Auswirkungen der Versklavung, die Zwangsarbeiten und die Änderung der Essgewohnheiten. Eine weitere Folge der Eroberung Lateinamerikas war, dass in den Kolonien Unabhängigkeitsbestrebungen entstanden. Der Erfolg der britischen Kolonien an der nordamerikanischen

Atlantikküste und die Französische Revolution beeinflussten die lateinamerikanischen Unabhängigkeitskriege, die zwischen 1809 und 1825 stattfanden. Nichtsdestotrotz kam es auch schon vor dem 19. Jahrhundert zu Unruhen. Vor allem die Indigenen kämpften lange Zeit für ihre Rechte und das sogar noch während des 20. Jahrhunderts, wie etwa im Falle vom *Ejército Zapatista de Liberación Nacional* in Mexiko und Rigoberta Menchú in Guatemala.

Meine Analyse von spanischen Schulbüchern hat ergeben, dass die österreichischen Beispiele weitaus mehr Informationen über die untersuchten Aspekte (Entdeckung Amerikas, indigene Bevölkerung und Konsequenzen der Eroberung Lateinamerikas) bieten. Sehr selten werden die Folgen der *Conquista* in den Lehrwerken Spaniens erwähnt. Im Falle der Erwähnung werden sie jedoch verschönert oder wichtige Information werden verschwiegen. Nur ein untersuchtes Buch (*Historia de España*) behandelt das Thema sehr gut, indem es sogar das Massensterben der Urbevölkerung illustriert. Beim Lesen der Beispielswerke Österreichs bemerkt man, dass die Autoren häufig das Wort *Wiederentdeckung* im Zusammenhang mit dem Erfolg Kolumbus' benutzen. Grund dafür ist, dass die Wikinger vor den Spaniern in Amerika an Land gingen. Außerdem schildern die österreichischen Schulbücher weitaus öfter etwas über die Behandlung der Indigenen. Allerdings wird dabei ein sehr schlechtes Bild der Spanier vermittelt, da diese als sehr brutal dargestellt werden und nichts über die Eroberungsfeldzüge der Franzosen, Briten, Holländer usw. in der Neuen Welt berichtet wird.

Bartolomé de las Casas war selbst zum ersten Mal in Amerika als er ungefähr 20 Jahre alt war, im Jahr 1502. Sein Vater hegte eine Freundschaft mit Christoph Kolumbus, der im schließlich einen Taíno als Diener schenkte. Schon bald erhielt Las Casas seine eigene *encomienda* wegen seiner Arbeit als Katechet in den neu entdeckten Gebieten. Die Meinung des Geistlichen änderte sich aufgrund seiner Erfahrungen in der Neuen Welt, einer Bibelstelle, der Adventpredigt, die Antonio Montesino am 21. Dezember 1511 vorgetragen hatte, der Schlächtere von Caonao, seiner Freundschaft mit Pedro de Córdoba, der Verweigerung der Absolution etc. Infolgedessen gab er seine *encomienda* zurück, widmete sich der Verteidigung der autochthonen Bevölkerung und trat dem Dominikanerorden bei.

Abgesehen von Bartolomé de las Casas gab es auch andere kirchliche Repräsentanten, die die spanische Eroberung Amerikas kritisierten. Unter ihnen waren beispielsweise auch andere Mitglieder des Dominikanerordens und Papst Paul III, der die Indigenen in seiner *Sublimis Deus* als rationale Wesen beschrieb, die das Recht auf Freiheit und Eigentum hätten.

Der Dominikanermönch führte zudem zwischen 1550 und 1551 ein Streitgespräch über den Umgang mit den Ureinwohnern mit Juan Ginés de Sepúlveda, ein spanischer Humanist. Zur sogenannten *Junta de Valladolid* kam es, weil sie Karl V. organisierte. Die Hauptfrage der

Disputa war, ob es gerechtfertigt sei, einen Krieg mit den amerikanischen Völkern zu führen, bevor man sie evangelisiert. Laut der Meinung des Humanisten sind die Indigenen aufgrund des Naturrechts von Aristoteles und Thomas von Aquin Sklaven. Las Casas widersprach ihm, indem er erklärte, dass sie wegen ihrer Eigenschaften keineswegs Barbaren seien und deswegen wäre es nicht gerecht, sie zu versklaven. Während Sepúlveda behauptete, dass es sich um primitive Kulturen handle, da sie keine Wissenschaften besaßen, Menschen opfern usw., und man sie deshalb unterwerfen müsse, war Las Casas der Ansicht, dass diese Missionsart nicht effektiv wäre, da der Gebrauch von Gewalt sie nur verschrecken und Misstrauen verursachen würde.

Mit seinem *Kurzgefassten Bericht von der Verwüstung der Westindischen Länder* schaffte es der Mönch großen Anklang zu finden. Im Grunde genommen war es dem Prinzen, Philipp, gewidmet, richtete sich allerdings auch an Karl V. mit dem Ziel von den Gräueltaten der spanischen Konquistadoren zu informieren. Der Bericht unterteilt sich in 25 Kapitel, von denen die meisten den Namen einer spanischen Region in der Neuen Welt tragen. Es werden die Grausamkeiten berichtet ohne direkt die Namen der Spanier zu nennen. Jene der berühmteren indigenen Persönlichkeiten werden allerdings erwähnt. Seine Tätigkeit als Geistlicher schwang bei der Verfassung des Werks durchaus mit. Der Leser bemerkt dies beispielsweise anhand von diversen Anspielungen auf die Bibel, wie etwa das Zitat, in welchem er die Ureinwohner mit Schafen vergleicht und seine Landsleute mit Wölfen.

Wahrscheinlich ohne Absicht verursachte er mit seinem Werk die Verbreitung der *leyenda negra*, also die seit dem 16. Jahrhundert bestehende Ansicht in Europa, dass die Spanier brutal, grausam und faul seien und die menschliche Würde nicht respektieren würden. Der Begriff an sich wurde von Julián Juderías und seinem Buch *La leyenda negra y la verdad histórica* geprägt. Er veröffentlichte sein Buch im Jahr 1914, während einer Epoche, in der Spanien schwere Rückschläge ertragen musste: Der Verlust der letzten Reste seines ehemaligen Weltreiches und innere Konflikte. In der Sekundärliteratur findet man häufig, dass einer der Quellen der *leyenda negra* der zuvor genannte *Kurzgefasste Bericht* Las Casas' ist, da dieser niederländische, deutsche, französische und englische Schriftsteller beeinflusste. Die holländische Übersetzung wurde schließlich auch für Propagandazwecke während der Revolution in den Niederlanden verwendet.

Der Geistliche war davon überzeugt, dass alle Menschen gleich sind, weil Gott ihnen diese Eigenschaft zugesprochen hat. Nach seinem Standpunkt, bilden alle menschlichen Wesen eine große Gemeinschaft, in der alle gleich, vernünftig, frei und sozial von Geburt an sind, was bedeutet, dass Las Casas bereits den Grundgedanken der Menschenrechte vertrat. Trotzdem unterschied er zwischen drei Arten von Barbaren: Die Sklaven von Natur aus, die grausamen

Menschen und die Heiden. Des Weiteren, war er lange Zeit der Meinung, dass die Versklavung der Ureinwohner nicht dasselbe sei wie jene der Afrikaner. Das ging so weit, sodass er sogar die Verschiffung von schwarzen Sklaven nach Amerika vorschlug, um die indigenen Völker zu schützen. Erst im Laufe der 1550er-Jahre bemerkte er den Widerspruch seiner Ideologie, differenzierte nicht länger zwischen den ethnischen Gruppen und begann auch die Schwarzen zu verteidigen, weswegen er zu einer der ersten Personen wurde, die die Sklaverei von Afrikanern kritisierte.

Nichtsdestotrotz musste Bartolomé de las Casas viel Kritik und Vorwürfe aufgrund seiner Arbeit wegstecken. Man beschuldigte ihn u.a. mit der Reformation zu sympathisieren, die spanische Krone zu beschmutzen und die *leyenda negra* zu verbreiten. Hinzu kommt, dass er zu einer literarischen Figur wurde, wie zum Beispiel in den Werken von Joel Barlow, August von Kotzebue, Reinhold Schneider, Pablo Neruda und Juan de Escóiquiz.

8 Deutsches Abstract

Im 16. und 17. Jahrhundert erschienen zahlreiche Werke zur Wissensvermittlung, aber auch der Nacherzählung und Verherrlichung der Missionsarbeiten in der Neuen Welt, um viele Menschen zu motivieren daran mitzuwirken. Schon sehr früh äußerten sich jedoch auch Dominikaner, die sich auf Hispaniola selbst ein Bild darübermachen konnten, mit Kritik an der gewaltsamen Christianisierung der Ureinwohner. Einer von ihnen war Bartolomé de las Casas, dessen Bericht *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, auf Deutsch *Kurzgefassten Bericht von der Verwüstung der Westindischen Länder*, besonders hervorzuheben ist. Er selbst war als Geistlicher in der Missionierung tätig und wurde dadurch Augenzeuge der Massaker.

Dadurch entstand auch die sogenannte *leyenda negra*, ein antispanisches Geschichtsbild, welches sich ab dem 16. Jahrhundert verbreitete und die Spanier als gewalttätig, brutal, zynisch, boshaft und faul bezeichnet. Diese antispanische Kolonialkritik beinhaltet die entgegengesetzten Standpunkte zur *leyenda blanca* oder auch *leyenda rosa*. Die „Weiße Legende“, hingegen, besagt, dass das Vorgehen der Europäer in der Neuen Welt rechtmäßig war, da damit der Kannibalismus, Menschenopfer und weitere Barbareien abgeschafft wurden und das Christentum bzw. die Zivilisation verbreitet wurde.

Ausgangspunkt der Arbeit ist der Einfluss Bartolomé de las Casas‘ auf die Entwicklung des antispanischen Weltbildes, der sogenannten *leyenda negra*, und seine Idee der Menschenrechte. Vor und während der Erarbeitung warfen sich folgende Fragen auf:

- Inwiefern beeinflussten die Werke Bartolomé de las Casas‘ die *leyenda negra*?
- Gibt es in seinen Schriften tatsächlich die Vorstellung der Menschenrechte?
- Welche ethnischen Gruppen betrachtete er als „menschenwürdig“? Galten seine Forderungen auch den Sklaven?
- Wie entwickelte sich Las Casas‘ differenziertes Bild? Kritisierte er von Anfang an die spanische Conquista?
- Hatte er Erfolg? Konnte er etwas mit seiner Kritik bewirken?
- Was war seine Motivation für die Unterstützung der Indios?
- Wie wird das Thema heutzutage in spanischen Schulen behandelt? Welche Unterschiede gibt es zu österreichischen Schulbüchern?

Geplant ist zum einen ein theoretischer Teil, der das Wissen aus der Literaturrecherche zusammenfassen soll, und zum anderen ein praktischer Teil, welcher sowohl eine Schulbuchanalyse

von spanischen und österreichischen Werken, als auch die Ausarbeitung ausgewählter Textstellen des *Kurzgefassten Berichtes* Las Casas' beinhaltet. Die Arbeit beginnt mit der Einleitung, setzt mit der Situation in Lateinamerika, einem kurzen Abriss der Vorgeschichte, der Eroberung durch die Spanier, der Missionierung, den Folgen der Conquista und der Schulbuchanalyse fort und behandelt im darauffolgenden Kapitel das Leben und Werk Bartolomé de las Casas', in dem auch der zweite praxisbezogene Abschnitt vorkommt. Anschließend wird näher auf die *leyenda negra* eingegangen, während ich im letzten Kapitel über die Idee der Menschenrechte, deren Geschichte und die Tendenz des Geistlichen bzw. seine Vorstellung dazu, schreiben werde. Zum Abschluss sollen die Ergebnisse resümiert werden.

Die Schulbuchanalyse dient zur Untersuchung, inwiefern das Thema der Folgen der Entdeckung Amerikas für Land und Ureinwohner in spanischen Schulen unterrichtet wird und welche Unterschiede es zu österreichischen gibt. Mithilfe von quantitativen als auch qualitativen Methoden soll die Darstellung von drei Aspekten erforscht werden (Entdeckung Amerikas, indigene Bevölkerung, Folgen der Eroberung). Dafür werden insgesamt acht Schulbücher (vier für jedes Land) herangezogen, wobei drei im *instituto* (*Ciencias sociales*, *Tiempo 2*, *Historia*), eines im *bachillerato* (*Historia de España*) und jeweils zwei in der Unterstufe (*Zeitbilder 3*, *einst und heute 3*) und Oberstufe (*Streifzüge durch die Geschichte 6*, *Zeitbilder 6*) verwendet werden. Die Analyse orientiert sich an der These, dass in spanischen Lehrwerken kaum die negativen Folgen der Kolonialisierung Lateinamerikas für die Ureinwohner behandelt werden. Für den zweiten praktischen Teil wird der *Kurzgefasste Bericht* ausgewählt, aus dem Passagen angeführt und kommentiert werden. Außerdem wird die Sekundärliteratur dazu konsultiert.

Ergeben hat meine Arbeit, dass Bartolomé de las Casas sehr wohl den Grundgedanken der Menschenrechte aufgegriffen hat, auch wenn er lange Zeit bei der Verteidigung der Rechte der Urbevölkerung nicht an jene der Schwarzen gedacht hat. Immerhin musste man ihm auch hinsichtlich der Behandlung der Indigenen die Augen öffnen. Aufgrund seiner Erfahrungen in der Neuen Welt, seiner Freundschaft mit Pedro de Córdoba, der Tätigkeiten anderer Dominikanermönche usw. änderte er seine Meinung, gab seine *encomienda* zurück und widmete sich der Unterstützung der autochthonen Bevölkerung. Nichtsdestotrotz trug er mit seinen Schriften zur Verbreitung der *leyenda negra* bei, weil sich dadurch die politischen Gegner Spaniens bestärkt fühlten, sie zu Propagandazwecke nutzten usw. Die Schulbuchanalyse hat ergeben, dass spanische Lehrwerke kaum die Folgen der Eroberung Lateinamerikas behandeln, in vielen Fällen sie sogar beschönigen, während österreichische Schulbücher zwar schon darüber unterrichten, allerdings dabei die Spanier als besonders brutal darstellen und nicht erwähnen, dass auch andere europäische Länder in der Neuen Welt tätig waren.

9 Bibliografía

9.1 Parte científica

José *Alcina Franch*, Bartolomé de Las Casas (Madrid 1987).

Alexánder *Ávila Martínez*, El iusnaturalismo de Bartolomé de Las Casas: una defensa a la dignidad individual del indígena. En: *Magistro* 6 (2012) 103-113.

Bartolomé *Bennassar*, Hernán Cortés. El conquistador de lo imposible (traducción de María *Calonge*, Madrid 2002).

Bartolomé *Bennassar*/ Lucile *Bennassar*, 1492. ¿Un mundo nuevo? (traducción de Francisco *Torres Oliver*, Madrid 1992).

Carmen *Bernand*/ Serge *Gruzinski*, Historia del Nuevo Mundo. Del Descubrimiento a la Conquista. La experiencia europea, 1492-1550 (traducción de María Antonia *Neira Bigorra*, Ciudad de México 1996).

Pedro *Borges*, Misión y civilización en América (Madrid 1987).

Javier *Burrieza Sánchez*, Jesuitas en Indias: entre la utopía y el conflicto. Trabajos y misiones de la Compañía de Jesús en la América moderna (*Historia y Sociedad* 125, Valladolid 2007).

Lawrence A. *Clayton*, Bartolomé de las Casas and the Conquest of the Americas (Oxford 2011).

José Luis *Comellas*, El éxito del error. Los viajes de Colón (Barcelona 2005).

Bernd *Dahms*, Bartolomé de Las Casas (1484-1566). Indio-Politik im 16. Jahrhundert und ihre Rezeption in lateinamerikanischer Literatur (Kultur und Erkenntnis. Schriften der Philosophischen Fakultät der Heinrich-Heine-Universität Düsseldorf tomo 9, Tübingen 1993).

Mariano *Delgado*, Las Casas vor Karl V. oder Prophetie und Politik in der Konquistadorenzeit. En: *Archiv für Kulturgeschichte* 84 (2002) 313-346.

Mariano *Delgado*, Bartolomé de Las Casas – Weg, Werk und Wirkung oder Vom Nutzen mystisch-politischer Nachfolge in Krisenzeiten. En: Mariano *Delgado* (ed.), Bartolomé de Las Casas. Werkauswahl. Herausgegeben von Mariano Delgado (tomo 1: Missionstheologische Schriften, Paderborn 1994) 11-26.

Mariano *Delgado*, Bartolomé de Las Casas. Die Disputa von Valladolid (1550-1551). (Aquí se contiene una disputa o controversia...). Herausgegeben, eingeleitet und mit Anmerkungen versehen von Mariano Delgado. Aus dem Spanischen übersetzt von Bruno Pockrandt (traducción de Bruno *Pockrandt*). En: Mariano *Delgado* (ed.), Bartolomé de Las Casas. Werkauswahl. Herausgegeben von Mariano Delgado (tomo 1: Missionstheologische Schriften, Paderborn 1994) 337-436.

Mariano *Delgado*, Der Konflikt zwischen Universalismen. Westindische Patronatskonflikte zwischen Karl V. und Papst Paul III. und zwischen Philipp II. und Papst Pius V. En: Daniel *Büchel*, Volker *Reinhardt* (eds.), Modell Rom? Der Kirchenstaat und Italien in der Frühen Neuzeit (Colonia/ Weimar/ Viena 2003) 83-100.

Friedrich *Edelmayer*, Die spanische Monarchie und Amerika im 16. Jahrhundert. En: Friedrich *Edelmayer*, Bernd *Hausberger*, Barbara *Potthast* (eds.), Lateinamerika 1492-1850/70 (Edition Weltregionen tomo 12, Viena 2005) 39-61.

Thomas *Eggensperger*, Spanien am Vorabend der Entdeckung: Politik, Kultur und Kirche. En: Johannes *Meier*, Annegret *Langenhorst*, Bartolomé de Las Casas. Der Mann – das Werk – die Wirkung (Fráncfort del Meno 1992) 11-22.

John H. *Elliott*, Imperios del mundo atlántico. España y Gran Bretaña en América (1492-1830) (traducción de Marta *Balcells*, Madrid 2006).

Fabiola *Escárzaga*, La comunidad indígena en las estrategias insurgentes en México, Perú y Bolivia. En: Fabiola *Escárzaga*, Raquel *Gutiérrez* (eds.), Movimiento indígena en América Latina: resistencia y proyecto alternativo (Puebla 2005) 189-218.

Manuel *Fernández Álvarez*, La Gran Aventura de Cristóbal Colón (Madrid 2006).

Karl-Peter *Fritzsche*, Menschenrechte. Eine Einführung mit Dokumenten (Paderborn 2004).

Wolfgang *Gabbert*, Koloniale und post-koloniale Gewalt. Die indigene Bevölkerung Lateinamerikas, 1492-1870. En: Friedrich *Edelmayer*, Bernd *Hausberger*, Barbara *Potthast* (eds.), Lateinamerika 1492-1850/70 (Edition Weltregionen tomo 12, Viena 2005) 79-95.

Ricardo *García Cárcel*, La leyenda negra. Historia y opinión (Madrid 1992).

Juan Luis *González García*, Caída y auge de don Carlos. Memorias de un príncipe inconstante, antes y después de Gachard. En: Yolanda *Rodríguez Pérez*, Antonio *Sánchez Jiménez*, Harm *den Boer* (eds.), España ante sus críticos: las claves de la Leyenda Negra (Madrid/ Fráncfort del Meno 2015) 163-192.

Lukas *Gschwend*, Christoph *Good*, IX. Die spanische Conquista und die Idee der Menschenrechte im Werk des Bartolomé de Las Casas (1484-1566). En: Zeitschrift der Savigny-Stiftung für Rechtsgeschichte. Kanonistische Abteilung 95 (2009) 217-256.

Lewis *Hanke*, Bartolomé de las Casas. An interpretation of his life and writings (La Haya 1951).

Bernd *Hausberger*, Die Verknüpfung der Welt. Geschichte der frühen Globalisierung vom 16. bis zum 18. Jahrhundert (Expansion – Interaktion – Akkulturation. Globalhistorische Skizzen 27, Viena 2015).

Bernd *Hausberger*, 1492 und die Folgen: Entdeckung, Erfindung und Konstruktion einer neuen Welt. En: Enrique *Rodrigues-Moura* (ed.), Von Wäldern, Städten und Grenzen. Narration und kulturelle Identitätsbildungsprozesse in Lateinamerika (¡Atención! Jahrbuch des Österreichischen Lateinamerika-Institutes tomo 8/9, Fráncfort del Meno 2005) 21-41.

Yacin *Hehrlein*, Mission und Macht. Die politisch-religiöse Konfrontation zwischen dem Dominikanerorden in Peru und dem Vizekönig Francisco de Toledo (1569 – 1581). En: Willehad *Eckert* (ed.), Walberberger Studien der Albertus-Magnus-Akademie, Philosophisch-Theologische Hochschule der Dominikaner, Bornheim-Walberberg. Theologische Reihe (Mission und Macht tomo 16, Maguncia 1992) 165-173.

Anselm *Hertz*, Dominikus und die Dominikaner. Mit einem Essay von Anselm Hertz und 48 Farbtafeln von Helmuth Nils Loose (Friburgo de Brisgovia/ Basilea/ Viena 1981).

Hammond *Innes*, Los conquistadores españoles (traducción de Mario Hernández *Sánchez-Barba*, Barcelona 1975).

Julián *Juderías*, La leyenda negra (Colección: Torre de la Botica 11, Madrid 1986).

Matthias *Koenig*, Menschenrechte (Fráncfort del Meno 2005).

Michel *Lequenne*, Cristóbal Colón. Almirante de la mar Océana (Madrid 1982).

Santiago *López Moreda*, «Non placet Hispania». Los orígenes de la Leyenda Negra. En: Yolanda *Rodríguez Pérez*, Antonio *Sánchez Jiménez*, Harm *den Boer* (eds.), España ante sus críticos: las claves de la Leyenda Negra (Madrid/ Fráncfort del Meno 2015) 67-89.

María de *Lourdes Díaz-Trechuelo López-Spínola*, Francisco Pizarro. El conquistador del fabuloso Perú (Madrid 1988).

John *Lynch*, Dios en el Nuevo Mundo. Una historia religiosa de América Latina (traducción de Alejandra *Chaparro*, Barcelona 2012).

Richard Lee *Marks*, Hernán Cortés. El gran aventurero que cambió el destino del México azteca (traducción de Carlos *Gardini*, Barcelona 2005).

Santiago *Martínez Castilla*, Juan Ginés de Sepúlveda y la guerra justa en la conquista de América. En: Pensamiento y Cultura 9 (2006) 111-136.

Johannes *Meier*, Bartolomé de Las Casas, die Kommunität des Predigerordens in Santo Domingo und die untergegangenen Völker der Karibik. En: Johannes *Meier*, Annegret *Langenhorst*, Bartolomé de Las Casas. Der Mann – das Werk – die Wirkung (Fráncfort del Meno 1992) 23-32.

Miguel *Molina Martínez*, La leyenda negra (Madrid 1991).

Luis Adrián *Mora Rodríguez*, Conquista, dominación y alteridad en Bartolomé de las Casas. En: *Revista Humanidades* 1 (2011) 1-12.

Gerhard *Oestreich*, Geschichte der Menschenrechte und Grundfreiheiten im Umriß (Historische Forschungen tomo 1, Berlín 1968).

Gustav *Otruba*, Zur 500. Wiederkehr der Entdeckung und Eroberung Amerikas. Gedanken zu Las Casas' „Bericht von der Verwüstung der Westindischen Länder“. En: Gustav *Otruba*, Georg *Sturath* (eds.), Las Casas' „Kurzgefaßter Bericht“ (1541/42) und der „Neue Welt-Bott“ (1728/58) (Linz 1993) 1-31.

Geoffrey *Parker*, The Grand Strategy of Philip II. (New Haven/ Londres 1998).

Beatriz *Pastor*, El segundo descubrimiento. La Conquista de América narrada por sus coetáneos (1492-1589) (Buenos Aires 2008).

Pedro *Pérez Herrero*, América Latina y el colonialismo europeo. Siglos XVI-XVIII (Madrid 1999).

Horst *Pietschmann*, Carlos V y América: el soberano, la corte y la política (traducción de Ana *Pérez López*). En: Alfred *Kohler* (ed.), Carlos V/ Karl V. 1500-2000. Comisión de historia de la academia austriaca de las ciencias/ historische Kommission der österreichischen Akademie der Wissenschaften (Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid 2000) 265-278.

Horst *Pietschmann*, Juan Ginés de Sepúlveda und die amerikanischen Ureinwohner. En: Mariano *Delgado* (ed.), Bartolomé de Las Casas. Werkauswahl. Herausgegeben von Mariano Delgado (tomo 1: Missionstheologische Schriften, Paderborn 1994) 86-96.

William H. *Prescott*, Historia de la conquista de México (traducción de José María *Fernández de la Vega*, adaptación de José M. *Gómez-Tabanera*, Madrid 1987).

William H. *Prescott*, Historia de la conquista de Perú (traducción de Rafael *Torres Pabón*, Madrid 2006).

Eckehard *Quin*, Bartolomé de las Casas. Leben. Zeit. Philosophie. (tesis humanística Viena 1992).

Real Academia Española, Diccionario de la lengua española (Madrid, Varese, Barcelona ²³2014).

André *Saint-Lu* (ed.), Bartolomé *de las Casas*, Brevísima relación de la destrucción de las Indias (Madrid ¹⁸2013).

Alexander *Samson*, A vueltas con los orígenes de la Leyenda Negra: la Inglaterra Mariana. En: Yolanda *Rodríguez Pérez*, Antonio *Sánchez Jiménez*, Harm *den Boer* (eds.), España ante sus críticos: las claves de la Leyenda Negra (Madrid/ Fráncfort del Meno 2015) 91-115.

Ángel *San Miguel*, Bartolomé de Las Casas und die Konquista im spanischen Urteil ihrer und unserer Zeit. En: Anselm *Maler* (ed.), Fray Bartolomé de Las Casas an Philipp II. Der Widmungsbrief zu den Traktaten “Von den Schätzen in Peru” und “Von den zwölf Bedenken” (Kasseler Semesterbücher. Pretiosa Cassellana tomo 4, Wiesbaden 1992) 49-65.

Carolina *Sancholuz*, La Brevísima relación de la destrucción de las Indias de fray Bartolomé de las Casas: del alegato a la retórica de la crueldad. En: *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos* 57 (2013) 189-212.

Ute *Schneider*, Tordesillas 1494 – Der Beginn einer globalen Weltsicht. En: *Saeculum* 54 (2003), 39-62.

Ute *Schüren*, Indigene Kulturen vor der europäischen Eroberung. En: Friedrich *Edelmayer*, Bernd *Hausberger*, Barbara *Potthast* (eds.), Lateinamerika 1492-1850/70 (Edition Weltregionen tomo 12, Viena 2005) 13-31.

Michael *Sievernich*, Einleitung: Las Casas und die Sklavenfrage. En: Mariano *Delgado* (ed.), Bartolomé de Las Casas. Werkauswahl. Herausgegeben von Mariano Delgado (tomo 3: Sozialethische und staatsrechtliche Schriften, Paderborn 1996) 61-66.

Rodolfo *Stavenhagen*, La emergencia de los pueblos indígenas como nuevos actores políticos y sociales en América Latina. En: Fabiola *Escárzaga*, Raquel *Gutiérrez* (eds.), Movimiento indígena en América Latina: resistencia y proyecto alternativo (Puebla 2005) 49-61.

Jörg *Stephan*, Jesuiten am Amazonas. Spanische Herrschaft und Mission in der Grenzprovinz Maynas 1619-1768 (Historamericana 10, Stuttgart 2000).

Antonio *Tejera Gaspar*, Los cuatro viajes de Colón y las Islas Canarias (1492-1502) (La Laguna 2000).

Jesús M. *Usunáriz*, «Envidia de la potencia del rey católico»: respuestas españolas a las críticas de sus enemigos en los siglos XVI y XVII. En: Yolanda *Rodríguez Pérez*, Antonio *Sánchez Jiménez*, Harm *den Boer* (eds.), España ante sus críticos: las claves de la Leyenda Negra (Madrid/ Fráncfort del Meno 2015) 45-66.

Jesús *Varela Marcos*, El Tratado de Tordesillas en la política atlántica castellana (Valladolid 1996).

Guillermo *Wilde*, Las misiones jesuíticas de Paraguay: imaginarios políticos, etnogénesis y agencia indígena. En: Alexandre *Coello de la Rosa*, Javier *Burrieza Sánchez*, Doris *Moreno Martínez* (eds.), Jesuitas e imperios de ultramar. Siglos XVI-XX (Madrid 2012) 181-198.

Markus *Wriedt*, Kirche und Kolonien in der frühen Neuzeit. Der Aufbau des lateinamerikanischen Kirchenwesens im 16. Jahrhundert. En: *Saeculum* 44 (1993) 220-242.

9.2 Análisis de libros de textos

Manuel *Díaz Rubiano*, Isabel *Fernández Armijo*, Manuel Adolfo *Jiménez Maqueda*, Felipe José *del Pino García*, Beatriz *Vidal Ferrero*, Historia (Estella 2008).

Fernando *García de Cortázar*, Javier María *Donézar*, Julio *Valdeón*, María Isabel *del Val*, Manuel *Fernández Cuadrado*, Ángel *Gamazo*, Historia de España 2 (Madrid 2016).

M. *García Sebastián*, C. *Gatell Arimont*, M. *Llorens Serrano*, R. *Ortega Canadell*, J. *Roig Obiol*, *Tiempo 2. Ciencias Sociales. Historia* (Barcelona 1997).

Gerhard *Huber*, Wernhild *Huber*, Wolf *Kowalski*, *einst und heute 3* (Viena 1997).

José Ignacio *Madalena Calvo*, Pilar *Maestro González*, Enric *Pedro Llopis*, Victoria *Bonet Solves*, Isabel *Calvo Gil*, Pepa *García Nogueroles*, Antonio *Hidalgo Solera*, Amadeo *Serra Desfilis*, *Ciencias sociales. Primer ciclo. Segundo curso* (Madrid 1996).

Alois *Scheucher*, Anton *Wald*, Ulrike *Ebenhoch*, *Zeitbilder 3. Vom Beginn der Neuzeit bis zum Ende des Ersten Weltkrieges. Geschichte, Sozialkunde und Politische Bildung* (Viena 2013).

Alois *Scheucher*, Ulrike *Ebenhoch*, Eduard *Staudinger*, Josef *Scheipl*, *Zeitbilder 6. Geschichte und Sozialkunde. Politische Bildung. Vom Beginn der Neuzeit bis zum Ende des Ersten Weltkrieges* (Viena 2013).

Erlefried *Schröckenfuchs*, Gerhard *Huber*, *Streifzüge durch die Geschichte 6 mit Politischer Bildung* (Viena 2004).

Gonzalo *Zaragoza*, *América Latina. La Independencia* (Madrid 1994).

10 Fuentes de Internet

Autor desconocido, Pablo III. En: Biografías y Vidas. La enciclopedia biográfica en línea (año desconocido), en línea bajo <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/p/pablo_iii.htm> (10.10.2017).

Heiner *Boberski*, Armut als Ideal. En: Wiener Zeitung online (2016), en línea bajo <http://www.wienerzeitung.at/nachrichten/wien/stadtleben/819785_Armut-als-Ideal.html> (17.09.2017).

Enrique *Dussel*, El pan de la celebración, signo comunitario de justicia. En: Concilium 172 (año desconocido) 236-237, en línea bajo <<http://www.servicioskoinonia.org/logos/articulo.php?num=092>> (08.09.2017).

Friedrich *Edelmayer*, Die „Leyenda negra“ und die Zirkulation antikatholisch-antispanischer Vorurteile. En: Europäische Geschichte Online (EGO) (2010), en línea bajo <<http://ieg-ego.eu/de/threads/modelle-und-stereotypen/das-spanische-jahrhundert-16.-jhd/friedrich-edelmayer-die-leyenda-negra-und-die-zirkulation-antikatholisch-antispanischer-vorurteile>> (10.02.2018.).

Fernando *Gil*, Ricardo *Corleto*, La bula Sublimis Deus de Pablo III. 1537, 2 de junio. En Pontificia Universidad Católica Argentina online (2003), en línea bajo <http://webs.advance.com.ar/pfernando/DocsIglLA/Paulo3_sublimis.html> (10.10.2017).

Real Academia Española, Diccionario de la lengua española, en línea bajo <<http://dle.rae.es/?id=CGv2o6x#QVKirM3>> (19.02.2018).

Juan José *Tamayo*, El sermón de fray Antón Montesino. En: EL PAÍS online (2011), en línea bajo <https://elpais.com/internacional/2011/12/20/actualidad/1324363557_774301.html> (11.09.2017).

<https://www.frauenrechte.de/online/index.php/themen-und-aktionen/frauenrechte-weltweit/507-geschichte-frauenrechte-sind-menschenrechte-marie-olymp-de-gouges>
(21.02.2018).

11 Índice de imágenes

Ilustración 1: Geoffrey *Parker*, *The Grand Strategy of Philip II*. (New Haven/ Londres 1998)

3.